



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"Francisco García Salinas"  
Unidad Académica de Docencia Superior

---

## MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

### TESINA

**VIOLENCIA INFRINGIDA POR EL ALUMNADO HACIA EL COLECTIVO DOCENTE  
EN UNA SECUNDARIA TÉCNICA EN ZACATECAS 2016-2019.**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN EDUCACION Y DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE**

**PRESENTA:**

Lic. Stephania Valdez Garrido

**Directora:**

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

**Codirectoras:**

Dra. María del Refugio Magallanes Delgado

Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz

**Zacatecas, Zac., 16 de Febrero de 2021.**

Para esa persona especial e  
importante en mi vida.

- Rvad

## **RESUMEN**

Esta investigación aborda el tema de la violencia ejercida por parte de estudiantes hacia el profesorado, en una Escuela Secundaria Técnica en la ciudad de Zacatecas durante el periodo 2016-2019. Aportando las características de la misma institución y del alumnado, así como, los tipos de violencia que emplean hacia el colectivo docente bajo las diferentes situaciones y/o factores que influyen tanto en la educación que reciben las y los adolescentes en el hogar, el ámbito social y escolar dando un impacto que difícilmente va en declive según la opinión de las y los alumnos, madres y padres de familia en donde es difícil realizar acciones para prevenirlas y evitarlas.

## **PALABRAS CLAVE**

Violencia, violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UNA SECUNDARIA TÉCNICA: SU ALUMNADO Y PROFESORADO</b> .....	12
1.1 Reseña de una Secundaria Técnica .....	12
1.2 Alumnado perteneciente a la institución.....	24
1.3 Formación de las y los alumnos del grupo “A”, generación 2016-2019.....	32
<b>CAPÍTULO II. VIOLENCIA QUE INFRIGE EL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES GRADOS</b> .....	45
2.1 Tipos de violencia que se generan en una Secundaria Técnica.....	46
2.2 ¿Qué factores detonan el ejercicio de la violencia hacia el profesorado por parte del alumnado de una Secundaria Técnica?.....	58
2.3 Expresiones de violencia de las y los alumnos hacia el profesorado de una Secundaria Técnica .....	72
<b>CAPÍTULO III. IMPACTO DE LA VIOLENCIA INFRINGIDA POR EL ALUMNADO HACÍA EL COLECTIVO DOCENTE</b> .....	80
3.1 Normatividad estatal y defensa de las y los docentes ante la violencia.....	81
3.2 El impacto de la violencia que se infringe al profesorado por el estudiantado.....	86
3.3 Respuesta de las madres y padres de familia ante esta problemática de violencia.....	100
<b>CONCLUSIONES</b> .....	112
<b>REFERENCIAS</b> .....	117
<b>ANEXOS</b> .....	122

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Ubicación de una Secundaria Técnica .....	14
Imagen 2.	Escudo de las Escuelas Secundarias Técnicas.....	17
Imagen 3.	Deterioro de la cancha de una Escuela Secundaria Técnica.....	18
Imagen 4.	Grafitis en una Escuela Secundaria Técnica .....	42
Imagen 5.	La agresión hacia el profesorado.....	49
Imagen 6.	Alumnado vs profesorado.....	52
Imagen 7.	Reglamento firmado por las madres y los padres de familia.....	84
Imagen 8.	Opinión de alumnas y alumnos sobre la violencia.....	95

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Talleres técnicos para el alumnado.....	20
Tabla 2.	Maestros y maestras pertenecientes a la institución.....	22
Tabla 3.	Servicios de infraestructura.....	30
Tabla 4.	Redes sociales usadas por las y los adolescente.....	37
Tabla 5.	El arte de escuchar música en la adolescencia.....	43
Tabla 6.	Diferencias de primaria y Secundaria .....	53
Tabla 7.	Particularidades sobre apodos que recibe el profesorado.....	65
Tabla 8.	Violencia en las y los alumnos, Primaria vs Secundaria.....	88

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Número de alumnas y alumnos de la Generación 2016-2019...	25
Gráfica 2.	Religión profesada por el alumnado del grupo "A".....	31
Gráfica 3.	Materia menos agradable para el alumnado del grupo "A" de una Secundaria Técnica .....	69
Gráfica 4.	La familia como mayor motivo de incidencia.....	101
Gráfica 5.	Opinión de las madres y padres de familia.....	108

## ANEXOS

Anexo A.	La educación socioeconómica y cultural del alumnado.....	122
Anexo B.	Eres un o una adolescente ¿Te conoces a ti mismo?.....	126
Anexo C.	Tu figura humana.....	127
Anexo D.	El valor de la amistad y sus consecuencias.....	128
Anexo E.	Opinión sobre las y los docentes.....	129
Anexo F.	Acuerdo de convivencia escolar de una Escuela Secundaria Técnica .....	130
Anexo G.	Encuesta.....	144
Anexo H.	Opinión de las madres y padres de familia.....	147



## ACRÓNIMOS

CBTS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
EST	Escuela Secundaria Técnica
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
OMS	Organización Mundial de la Salud
PGJEZ	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas
SEP	Secretaría de Educación Pública
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

## INTRODUCCIÓN

El tema que se desarrolla en las páginas siguientes tiene relevancia, debido a que cada día que pasa, algunas y algunos jóvenes son más agresivos e implementan la violencia en sus vidas cotidianas; lo anterior, en gran medida por la etapa de la adolescencia, que corresponde al nivel de Secundaria. Ésta es una de las más difíciles por las que atraviesa el ser humano. En este sentido, esta investigación centra su atención en un estudio de caso, el cual, tomará en cuenta al alumnado de la Generación 2016-2019 de una Escuela Secundaria Técnica de la ciudad de Zacatecas.

En la actualidad, no se puede dejar de mencionar que han existido controversias en el ámbito jurídico al tratar el problema de la violencia, lo cual, se ha visto en los espacios educativos, pero de forma específica, la que es ejercida del alumnado hacia el colectivo docente, poniendo en duda la capacidad del profesorado y, en un grado extremo, dejándoles fuera del ámbito laboral.

No se puede omitir que los derechos humanos de las y los jóvenes, los defienden de cosas un poco inexplicables, como aquellas conductas en las que se ven perjudicadas las personas; en este caso, quienes están a cargo de ellos y ellas en la escuela: el profesorado, el personal administrativo y las autoridades institucionales. Algunos de estos derechos están planteados en la *Ley para Prevenir, Atender, y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas* (2014). Otros derechos están legislados en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

De manera personal, como Licenciada en Criminología, me interesa este tema planteado, no solo para determinar hasta qué nivel puede ofender el alumnado a los y

las docentes, sino también por la evolución de conductas antisociales<sup>1</sup> en la población joven y, cómo, de cierta manera, ésta influye e impacta en el nivel escolar, para que el alumnado tenga un motivo para hacer crecer la violencia en el ámbito educativo y, no sólo, cómo se ha generado entre los mismos alumnos y alumnas, sino que también tengan que actuar con violencia hacia el colectivo docente, lo cual ha llegado a provocar un punto de choque en la relación entre estudiantes con el profesorado.

Para la realización de esta investigación se determinaron preguntas, tales como: ¿Cuáles fueron los factores que incidieron para la generación de la violencia hacia el profesorado por parte del grupo “A” de la Generación 2016-2019 en una Escuela Secundaria? ¿Cuáles fueron los tipos de violencia que ejerció este alumnado hacia su colectivo docente? Y ¿Cuál es el impacto que ha tenido el grupo “A” de la Generación 2016-2019 al haber violentado a su profesorado?

Para dar respuesta a estas interrogantes, la hipótesis que se maneja es que los factores que influyen para que exista y vaya creciendo la violencia hacia los y las docentes, son desde el ámbito familiar, social y escolar determinando que los tipos de violencia pueden ser psicológica, física, sexual y económica y esta depende de cómo ha impactado e influido en las y los adolescentes teniendo relevancia de cómo se han envuelto para ejercerla bajo las conductas observada en el grupo “A”, de segundo grado de una Secundaria Técnica, de la Generación 2016-2019, ha sido de diversa índole y “aprendida” de ciertos modelos, y ha impactado de forma específica en la relación entre las y los estudiantes con sus docentes.

---

<sup>1</sup> Rodríguez (1979) hace referencia a que la conducta antisocial se define de la siguiente manera: “Conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común; aquí me refiero a un concepto del bien común en su estricta aceptación tomista, es decir, aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos” (p. 21).

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo la violencia física, psicológica, económica e, incluso, sexual, ejercida por las alumnas y los alumnos de la Generación 2016-2019 de una Secundaria Técnica, determinó el cambio sobre la autoridad que ejerció su profesorado en el espacio educativo, según las diferentes manifestaciones para ejercerla, con un alto impacto e influencia en el alumnado.

De igual forma, los objetivos específicos de este trabajo son los siguientes. El primero, analizar a la institución en su contexto estructural y social; así como una descripción general del profesorado y del alumnado. El segundo, reconocer si los factores de educación tanto del hogar como escolar y social hacen que en índice de violencia en sus diferentes tipos, que se presentan la Secundaria implican que haya comportamientos no apropiados<sup>2</sup> en la institución; y tercero, determinar si existe una defensa para el colectivo docente así mismo visualizar la influencia que se tiene entre el mismo alumnado para que la violencia hacia el profesorado vaya creciendo.

El alumnado de esta Generación 2016-2019, en cuanto a sus comportamientos, respondían a diversos factores de índole social, familiar y cultural; de tal forma que, esta situación, generó un “aprendizaje” para incrementar la violencia hacia su colectivo docente.

La investigación tuvo referencia de algunos autores y autoras. En el ámbito internacional, en este escenario internacional fue el artículo denominado “Algunas claves de la historia de la forma del profesorado en España para comprender el presente” (1997). Este artículo muestra, el cómo eran formados los y las maestras en la época del siglo XX y, cómo la religión católica tenía de las mejores escuelas para la

---

<sup>2</sup> Como comportamiento no apropiado se destina a todo aquel que implica una agresión para sí mismo o para otra persona ya sea física, psicológica, o de diferente índole.

formación del profesorado a nivel mundial. Asimismo, este estudio muestra el cambio de cómo desapareció la religión del sistema de educación y transitó a las universidades. En el texto se muestran características como las siguientes:

El alumnado es muy característico y delimitado (de clase media baja y altamente, con el agravante de la progresiva masificación que han sufrido estos centros) y un profesorado procedente tanto de la formación universitaria como del acceso de la docencia, (Anguita, 1997, p. 8).

De este texto se rescató el cambio y cómo fue avanzando la formación del colectivo docente, se puede visualizar cómo la educación ha tenido una evolución hasta el año presente, y que la intervención de las y los maestros ha tenido impacto, independientemente de la carrera que hayan estudiado y la capacidad que tienen para transmitir según su técnica de enseñanza y si fue específicamente preparado/a para transmitir el conocimiento. De igual manera maneja que cuando el alumnado es

Otro texto que se retoma a nivel internacional, existe el texto de los autores García & Ortiz (2012), intitulado *Los maestros ante la violencia escolar*. Este libro habla de la violencia ejercida en los espacios educativos y cómo entre las y los maestros resulta contradictorio llamar o no la atención del alumnado; también muestra que el colectivo docente que tiene más tiempo trabajando en la institución es quien debe tener dominado el problema y, asimismo, debe ayudar a los y las demás docentes a controlar la violencia que generan el alumnado. Este estudio cita lo siguiente:

Un problema marcado en las instituciones es la acomodación a la violencia: Se esperaría que los maestros, conociendo después de varios años las instituciones, tuvieran elementos muy claros de cómo hacerles frente a estas situaciones (p. 38).

Por último, el libro *El abuso de la influencia*, de Aguilar (2015), el cual, “precisa que el poder que sobre nosotros ejerce la autoridad, descansa en buena parte en la creencia

que tenemos de que las personas que han alcanzado cierto éxito” (p. 77). Del cual el autor menciona que “El poder es otorgado a la persona por los símbolos que aportan, vestimenta, vivienda, etc.” (p. 78).

Esta obra explica que algunas personas profesionales, como las y los docentes, en busca de obtener un mejor beneficio laboral, son capaces de ir contra la ética y, de la misma manera, fomentan conductas no correctas. Éstas pueden ser por diversos factores, en su mayoría dejan que el alumnado sea parte de esto, relacionándose mucho con ellos y ellas, o dejando ser criticados por su alumnado, para poder entrar en su “zona de confort”.

Una primera obra en el ámbito nacional del autor Goleman se encontró el libro *Inteligencia emocional* (2013). Este texto da a conocer las emociones de la gente a través de la psicología, de cómo es el ser humano y cómo aprende a comunicarse por medio de ellas. En seguida, se presenta un poco de lo que aporta el texto. “Una habilidad social clave es la empatía, o sea, comprender los sentimientos del otro y su perspectiva, y respetar las diferencias entre que cada uno siente respecto a las cosas, lo que influye aprender a escuchar y a formular las preguntas correctas y reacciones a ser positivo, antes de estar enfadado en una actitud pasiva y aprender el arte de la solución de conflictos” (p. 308).

Lo que ayuda a entender que en la difícil edad de las y los alumnos pueden tener actitudes a quien representan su autoridad y como se sienten ante las situaciones cotidianas.

Otra autora a nivel nacional es Vázquez, quien escribió el libro *Cuando los hijos mandan* (2015). Esta autora bajo su experiencia profesional habla que ahora las y los hijos ya son quienes mandan a las madres y los padres e, incluso, muestra la

problemática de por quiénes son educados, mencionando que: “cuando el hijo o hija se convierte en estudiante pasa lo siguiente: las escuelas se convierten en guarderías, se le pide a maestros, maestras, abuelas y abuelos que eduquen, o se enchufan a los hijos y las hijas a la televisión, a su celular o a la computadora para que se entretengan; o bien, si la economía lo permite, saturan sus horarios con todo tipo de clases fuera de hogar” (p. 28).

Para finalizar en el contexto nacional es la de Rodríguez (2017), titulada *Cero golpes*. En este texto, se menciona que “un golpe puede ser físico, pero también verbal, económico, espiritual, psicológico, etc. Entre otras cosas, un golpe pasa a ocupar un recuerdo que vulnera, fragiliza, y hasta fractura” (p. 42). El libro explica que, los diversos tipos de violencia que se presentan ante las maestras y los maestros, son similares a recibir un golpe.

Este texto no sólo aporta palabras importantes a la investigación, sino que, también, se enfatiza en cómo antes se tenían los valores para respetar a los maestros/as, y a aquella persona que te podría dar un consejo en la vida, sin discriminar, teniendo una relación respetuosa.

A nivel local la tesis de Miranda (2017), denominada *Convivencia escolar: un aprendizaje para la diversidad actuar contra la violencia: zona escolar 41 Zacatecas*. La autora habla del aprendizaje de las y los alumnos y actuar contra la violencia escolar. Dicha investigación está especificada al subsistema de primarias, y cuenta con información estadística, en donde, los datos son muy relevantes en el tema de la violencia.

Aunque el tema en este estudio es sobre primaria ayuda a la investigación, ya que, las y los jóvenes, antes de ser alumnas y alumnos de Secundaria, pasan por la

primaria, y algunos incidentes de violencia ejercida por ellos y ellas, pueden provenirse desde años antes; de igual manera, dependiendo de diferentes factores.

De la misma manera, la tesis maneja conceptos como “violencia”, entre otros importantes, como la “convivencia escolar” y la “normatividad”. De este documento también se analizan y rescatan tablas y gráficas, en las cuales se concentran las respuestas obtenidas mediante la encuesta que aplicó la autora sobre la convivencia y la violencia escolar.

En lo que respecta a la ciudad de Zacatecas, existen artículos en donde se menciona un poco de la problemática; uno de ellos es: “La otredad en la escuela; violencia y gestión de la convivencia escolar”, de Magallanes, Román & Gutiérrez (2018). De acuerdo con este trabajo, se entiende por otredad que no debe de existir la discriminación y, aunque no se tenga la misma cultura, se debe respetar a los y las demás, y debe de existir la convivencia escolar. Del texto se rescatan ideas principales y de suma importancia como las relaciones entre las y los docentes con el alumnado.

Otro artículo consultado es el de Violencia en los contextos escolares: una reflexión necesaria para la calidad educativa de las autoras y autor (Gutiérrez, Rodríguez & Román, 2018)

La violencia en un contexto educativo, para quienes escribimos esto, estriba en que no existe una conceptualización o conocimiento mínimo sobre lo que es la violencia. Esto es, en general, las personas no saben o sabemos que padecemos o ejercemos violencia. Un porcentaje alto de la población no tienen claridad sobre cómo transgrede o es transgredido desde diferentes tipos o formas de violencia. Por consiguiente, reproduce esos esquemas y así, se le sigue dando vida a este lacerante problema, paulatinamente se le naturaliza (p. 276).

Cabe mencionar que el artículo anteriormente mencionado explica de manera muy específica sobre o que trata la violencia en el ámbito educativo, un concepto que puede



tener varias definiciones según la percepción de cada persona, pero en su caso siendo esta la más completa que ayuda a entender y poder abordad por completo el tema de esta investigación.

Para la realización de la tesina, se llevó a cabo una metodología etnográfica, entendiendo que es un método de investigación en las ciencias sociales, el cual se describe así:

Se empieza por una observación, y se recabarán datos de interacciones reales y bajo patrones que explican el orden social a partir de una muestra más descriptiva en relación con una población ya delimitada; teniendo una particularidad sobre el objeto de estudio se puede describir el comportamiento cultural (Álvarez & Álvarez, 2014, p. 9).

En este caso de una Escuela Secundaria Técnica, la sociología en el ámbito escolar, ayuda a que se puedan abordar procesos sociales internos en las instituciones, lo cual puede ayudar a hacer políticas públicas y reducir el problema que se puede presentar en la población delimitada.

Dentro de la misma etnografía, existe otra forma de obtener la información para el trabajo, como lo es la etnometodología; “que explica el lenguaje concebido por un objeto que interacciona y otro que percibe” (Álvarez & Álvarez, 2014, p. 13). El tema a investigar deja observar que, no solo el afectado, en este caso las y los docentes, vean el daño, sino también el alumnado. Esta investigación utilizó encuestas y entrevistas para poder recopilar la información, la cual se articuló en los tres apartados mencionados.

Adicional a esto, el análisis que se hizo para aprobar el cuestionamiento de esta investigación, estableció que era mejor utilizar en un principio el método inductivo, el cual, va de lo particular a lo general, permitiendo examinar la Secundaria y advertir

cómo es el alumnado que acude a la institución; después se utilizó un método deductivo, a través del cual se exploraron y se buscaron cuáles eran los tipos de violencia que se presentaban dentro del centro escolar.

Por último, se correlacionaron métodos, y se agregó el empírico. Ayudando a analizar la información, como la opinión de las y los profesores al expresar las conductas que recibían del alumnado. Cabe mencionar que, durante una estancia que se tuvo en esta Secundaria en el año 2017 por parte de la autora, se aprendió sobre cómo es que las y los jóvenes se desenvuelven en esa etapa llamada adolescencia; asimismo, se pidió la opinión, tanto del profesorado, como del alumnado y de las madres y los padres de familia.

Se deben de retomar conceptos base para poder tener una mejor explicación de la investigación, empezando por “violencia”: el cual, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2012, s/p).

Siendo parte central y fundamental para la investigación, se obtiene la causa del efecto que una persona que no mide consecuencias y, por ende, se cree que es superior a los y las demás, demostrando la violencia hacia personas inferiores.

Se debe de jerarquizar la existencia de los diferentes tipos de violencia, como la física que la autora Torres (2001) define de la siguiente manera: “La que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima, deja huella, aunque no siempre sea visible; a veces produce lesiones internas que solo son

identificables tras un periodo más o menos prolongado y que incluso llega a ocasionar la muerte” (p. 31). De la misma autora se presenta la psicológica, la cual es definida de la siguiente manera: “Se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es de la integridad psíquica, actúa con la intención de humillar, desagradar; en pocas palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal” (p. 32).

Existe otro que se puede determinar en un rango de extremidad, la violencia sexual, siendo un riesgo para las mujeres y los hombres, entre ellos los y las jóvenes, Torres (2013) la define de la siguiente manera: “el hostigamiento sexual es una práctica frecuente, incluso cotidiana, que se expresa en gestos, además, palabras y aun tocamientos; hay una invasión en la libertad, la intimidad y a veces también en el cuerpo de la víctima con un contacto no deseado” (p. 24).

El último tipo de violencia que se definirá, siendo esta de la misma autora es la económica. Ésta se conoce como: “se refiere a la disposición afectiva y al manejo de los recursos materiales, sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean trasgredidos” (p. 34). Cabe mencionar que se menciona para esta investigación ya que se dan los cambios económicos entre el alumnado y el profesorado, situación que en esta investigación se da más del colectivo docente a las y los alumnos.

El trabajo se divide en tres capítulos. En el primero se señala cómo es en una Escuela Secundaria Técnica, y qué factores de riesgo tiene para que pueda ser considerada vulnerable, en términos de la violencia que experimentó el profesorado en dicha institución. En el segundo capítulo, se advierten los tipos de violencia que ocurrieron dentro del plantel escolar, y se exponen una serie de ejemplos, en los

cuales, se advierten diferentes tipos de violencias escolares. Finalmente, en el tercer apartado, se analizaron resultados de instrumentos aplicados, a las y os alumnos del grupo que fungió como variable, así como, a las madres y padres de familia y profesorado quienes son los que viven el problema a diario, y que en su mayoría son personas que en un futuro llevan a sus hijos e hijas a la institución no erradicando la situación.

En términos generales, se precisa que existe violencia hacia el profesorado en la Secundaria Técnica y, más aún, en lugar de ir en declive, esta problemática social va en aumento. Es por ello que estudiar sobre la violencia que sufren las maestras y los maestros en el estado de Zacatecas, particularmente en el nivel que consideró esta investigación, resulta innovador, ya que, es un tema prácticamente poco tratado que no ha sido explorado, ni investigado a cabalidad, en detrimento de la formación educativa de las personas y el orden social del cual somos parte. Este trabajo contribuye sustancialmente en esta ingente tarea que tenemos por delante.

## **CAPÍTULO I.**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UNA SECUNDARIA TÉCNICA.**

#### **SU ALUMNADO Y PROFESORADO**

En este al capítulo se dan a conocer las características de la escuela en la cual se llevará a cabo la investigación, tomando en cuenta las condiciones que presenta, su ubicación geográfica, cómo está conformada en infraestructura y en la administración; así como sus planes y programas de estudio, para contextualizar la forma del trabajo del sistema educativo de las escuelas Secundarias técnicas.

En segundo término, bajo un estudio socio económico del alumnado que asiste a la institución, se determina y se hace una reflexión en entorno a la educación y los valores que presentan las y los alumnos, tomando en cuenta que las madres y los padres de familia son quienes contribuyen a la formación de las y los jóvenes; por tanto, influyen en sus características de personalidad.

En la última parte, se especificarán algunas características sobre la calidad de vida que tienen las y los alumnos de la generación 2016-2019, lo cual permitirá conocer por qué la violencia se presenta con mayor auge durante este periodo de la vida de las y los adolescentes.

#### **1.1 Reseña de la Secundaria Técnica.**

La Escuela Secundaria Técnica está ubicada en el Fraccionamiento Felipe Ángeles, en la ciudad de Zacatecas. Esta institución fue fundada en 1981 y asistían alumnas y alumnos de las colonias más cercanas (Javier Valdez, Comunicación personal, 15 de junio de 2018). Entre ellas: Lázaro Cárdenas, La Toma de Zacatecas, Las Palmas, CNOP y Benito Juárez. Estas colonias, hasta la actualidad, se le ha identificado como

las más conflictivas en la capital zacatecana (se dice que son las más peligrosas, con altos índices de violencia e inseguridad, por el tipo de gente que las habita aclarando que no es en todos los habitantes de la colonia, y asimismo, por la zona en la que se ubica en la capital zacatecana). También asistían jóvenes de comunidades cercanas como de Picones, y El Orito. Por otra parte, la Secundaria fue importante debido a que, poco a poco, aumentó el colectivo docente que llegó para impartir clases en la institución.

Para sostener lo anterior se posee la siguiente información del ayuntamiento de zacatecas en año 2018 que a continuación cito.

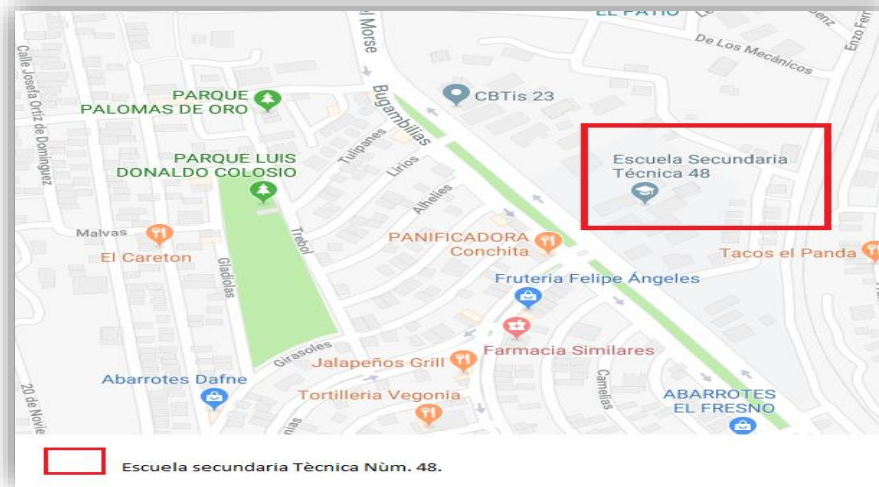
En la capital, al menos 10 colonias están consideradas por la Policía Municipal de Zacatecas como las más peligrosas, es decir, son algunas de las que registran mayores índices delictivos, Las Palmas, Lázaro Cárdenas y Felipe Ángeles, se ubican ahí y se suman a la lista Francisco E. García, Alma Obrera y Toma de Zacatecas (Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, 2018. s/p).

Dicha información deja claro que la colonia en donde se encuentra la institución y sus alrededores son las colonias con más índice delictivo, dando a esta investigación un alto criterio sobre el contexto en el que se desarrollan los jóvenes.

En los alrededores de la Secundaria se encuentra una serie de comercios que se han desarrollado de manera importante en las principales calles, entre estos destacan las papelerías y centros de cómputo rentables, en base a que no solo se encuentra la Secundaria sobre la misma avenida, sino que está acompañada de una primaria y un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTS), lo cual, de forma simultánea contribuye a que asistan a la institución alumnos y alumnas, por la facilidad de conseguir el material que necesitan para trabajar en sus escuelas.

Como se puede ver en la siguiente imagen, el comercio y el parque “Luis Donaldo Colosio”, ayudan a las personas a ubicar la Secundaria y, por ende, que lleven a sus hijos e hijas a estudiar a ésta.

*Imagen 1. Ubicación de una Secundaria Técnica.*



FUENTE:

(<https://www.google.com.mx/maps/place/Escuela+Secundaria+T%C3%A9cnica+48/64212.5947489,17z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x6b4e6784d8dd3!8m2!3d22.7671558!4d-102.5948931?hl=es-419>)

Por otro lado, durante las tardes las y los alumnos se reúnen en comercios, como peleterías o cafeterías, para una convivencia extra escolar, o hacer trabajos en equipo, lo cual ayuda a que las y los jóvenes desarrollen diferentes amistades o relaciones las cuales a veces dentro de la institución no se da, pero sí que pueda llegar a perjudicar su estancia en ella.

En el mapa anterior se observa cómo la escuela está ubicada cerca del parque “Luis Donaldo Colosio”, espacio que ha influido para el comportamiento de las y los jóvenes en los salones de clase, pues presenta problemas de índole conductual.

Por otra parte, el desarrollo urbanístico de la zona habitacional tuvo relación directa con la Secundaria pues las y los maestros de la Secundaria empezaron a habitar el fraccionamiento, por lo que también aumentó el número de familias.

Conforme pasaba el tiempo, la institución creció debido a la cantidad de alumnado, por ende, se ocupaban más docentes.

En la actualidad, ya no se tiene un alumnado de diferentes colonias, solo de las más cercanas; aun así, existen padres y madres de familia que, aunque vivan lejos, buscan que sus hijas e hijos pertenezcan a esta institución, pues consideran que esta escuela sigue siendo un factor importante para que las y los jóvenes adquieran valores y puedan tener conductas positivas dentro y fuera de la institución. Como lo señaló Vigotsky: “los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida” (Bertrand, 2018, s/p).

En el año 2011, la Secundaria recibió un nombre como institución educativa, y ya no fue necesario identificarla con un simple número, sino que se le amplió a Escuela Secundaria Técnica con el nombre de uno de los héroes históricos de la nación<sup>3</sup>.

La Secundaria cuenta con emblemas distintivos que la caracterizan como técnica, mismos que son utilizados a nivel nacional, entre ellos está el Himno a las Escuelas Secundarias Técnicas, titulado “Secundaria Técnica” de la compositora María del Carmen Molina, el cual se muestra a continuación:

Escuelas secundarias técnicas,  
juventud entusiasta y febril  
el deporte, el estudio y el trabajo  
son la meta que hemos de seguir.

Escuelas secundarias técnicas,  
semilleros del porvenir,  
en tus aulas forjas los técnicos  
que engrandecen a nuestro país.

---

<sup>3</sup> Información recuperada de una placa conmemorativa colocada en la institución en el año 2011, donde se especifica el nuevo nombre.



El deporte en nuestra vida  
es salud y bienestar,  
en competencia la alegría;  
es paz, amor y hermandad.

Marchemos secundarias técnicas  
estudiando con dedicación,  
en el trabajo está el progreso  
en el deporte la salud.

En el trabajo está el progreso,  
en el deporte la salud (Molina,  
<http://www.educacion.michoacan.gob.mx/secundaria-tecnica/>)

En la letra del himno se pueden encontrar los objetivos que se deben alcanzar con cada una de las y los alumnos que egresan de la institución, entre ellos está la dedicación al trabajo, el deporte que debe ser implementado y la formación de técnicos para el progreso del mismo alumnado.

Otro de los emblemas es su escudo, en el cual se pueden visualizar las iniciales principales de Escuela Secundaria Técnica (EST), que a su vez conforman una figura que representa a un alumno o alumna, sentado(a) en un pupitre estudiando, como se muestra en la imagen siguiente:

*Imagen 2. Escudo de las Escuelas Secundarias Técnicas*



FUENTE: Castillo, 2018, s/p.

La parte circundante del escudo es un engrane, lo que representa el hecho de que está formando técnicos y técnicas, y que a base de materia prima tiene la oportunidad de crear nuevas cosas. El diseño que delimita la figura de la o el estudiante, representa la materia agropecuaria con la cual pueden generar desarrollo, como por ejemplo en talleres de preservación y conservación de alimentos.

Actualmente, la Secundaria cuenta con diferentes características a las que tenía cuando se fundó. En su estructura tiene dos edificios principales a los lados de la plaza cívica, dos pares de módulos de baños, una cafetería -en donde madres de familia tienen la oportunidad de vender alimentos al alumnado-, también cuenta con tres canchas recreativas para que las y los alumnos tomen su clase de educación física.

A continuación, muestro una parte importante de los espacios, en los cuales las y los jóvenes practican ejercicio, en específico en la clase de educación física. Como

se puede observar en la siguiente imagen, las condiciones de las áreas para impartir la asignatura no son las mejores.

*Imagen 3. Deterioro de la cancha de una Escuela Secundaria Técnica*



FUENTE: Fotografía de la autora.

La suciedad que se observa en el área, muestra que tanto las y los estudiantes como las autoridades de la escuela, no se esmeran por tener un mejor hábito de limpieza escolar, o tal vez, no se han realizado gestiones para adquirir el recurso para mejorar las instalaciones; o quizás, también el deterioro de la cancha y de la portería puede atribuirse a que el personal administrativo no tiene el cuidado suficiente para mantener en orden el edificio.

Por otro lado, la basura generada alrededor de la cancha, y los rayones o las “placas” hechas por parte del alumnado,<sup>4</sup> se deben a que, obviamente, no tienen un hábito de higiene o limpieza, lo cual es generado por la educación o formación de las y los alumnos en el hábitat en que se desarrollan, determinando así que el espacio en el que conviven, sea propicio para generar violencia.

---

<sup>4</sup> Placas: es una forma para el alumnado de poner su firma en todo lo que hacen o simplemente marcar lugares para determinar que ellos o ellas estuvieron ahí.

El espacio de la Institución es amplio, tiene un terreno extenso que se utiliza como zonas verdes, en donde las y los jóvenes pueden hacer actividades como desayunar y jugar. Cuenta también con una biblioteca, cuyo acervo son libros de texto de literatura básica y las obras que se han utilizado tiempo atrás, así como los que son empleados actualmente para las clases.

No se puede omitir que se le asigna el nombre de Secundaria Técnica, debido a los elementos que la componen y a las características que les da a las y los alumnos a la hora de su egreso, pues ésta trata de que el alumnado obtenga aptitudes positivas, entre ellas visualizar la productividad de materiales u objetos a través de la materia prima.

Dichas actividades pueden ser de forma favorable o no, ya que dentro de los talleres se encuentran maquinaria o herramientas, que propician que el alumnado pueda lastimarse.

En la Secundaria, seis talleres se imparten para formación técnica, las cuales se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 1. Talleres técnicos para el alumnado

Taller	Sexo
<b>Preservación y Conservación de Alimentos (PCA)</b>	Unisex
<b>Informática</b>	Unisex
<b>Mecanografía</b>	Mujer
<b>Industria del vestido</b>	Mujer
<b>Electrónica</b>	Hombre
<b>Carpintería</b>	Hombre

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información proporcionada en la institución.

Como se puede observar en la tabla anterior, los diversos talleres con los que cuenta la Secundaria se distribuyen por sexos. Cabe mencionar que los talleres son de máxima importancia, ya que son la base del aprendizaje técnico que fortalece el título de Secundaria Técnica, y les da a las y los alumnos la oportunidad de ejercer un oficio cuando concluyan sus estudios, lo que les da una capacitación en un oficio si es que ya no siguen con sus estudios superiores.

Los talleres son muy seleccionados dependiendo del sexo, pues en su mayoría; las mujeres optan por cursar el taller que las llevará a una tarea doméstica, mientras que el de los hombres, es un trabajo un poco más rudo y superficialmente el “correcto” para ellos.

En el ámbito administrativo, la Escuela tiene un director y un subdirector; pero, además tienen una secretaria, el coordinador de talleres, tres secretarios (uno para cada grado), una contadora, tres trabajadoras sociales y una doctora. Asimismo,

también se encuentran cuatro prefectos -uno para cada grado y uno de apoyo-. No se debe omitir que la Secundaria cuenta con el personal de limpieza, conformado por tres mujeres y dos hombres.

La Institución también trabaja con la Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), que es un programa implementado por el Gobierno Federal, mediante el cual, psicólogas y psicólogos se encargan de las y los alumnos que tienen dificultades con el aprendizaje. En este caso para dar este servicio a las y los alumnos, se cuenta con una psicóloga. Este servicio es extra escolar, pues todo alumno o alumna que es canalizado al Programa, se debe de quedar después de clases para cumplir con sus actividades de USAER, y la psicóloga, dentro de sus tareas, tiene la obligación de hablar con las autoridades de la escuela para evaluar la situación de cada alumno o alumna, y tomar en cuenta la opinión de las madres y los padres de familia, e incluso, muchas de las veces la encargada de USAER debe de ir a buscar a las madres y los padres a su hogar.

En el ámbito académico, la Secundaria cuenta con el número de maestras y maestros adecuado para cada ciclo escolar, haciendo referencia a que, con el nuevo plan de estudios para el nivel Secundaria, no hubo un desajuste de personal, sino solo un acomodo en las materias impartidas en los diferentes grados. En la siguiente tabla se puntualiza esto:

*Tabla 2. Maestros y maestras pertenecientes a la institución*

<b>Materia</b>	<b>Número de Docentes</b>
<b>Español</b>	2 maestras
<b>Matemáticas</b>	3 maestras
<b>Geografía e Historia</b>	1 maestro y 1 maestra
<b>Asignatura estatal y Formación cívica y ética</b>	2 maestros
<b>Inglés</b>	2 maestros
<b>Educación física.</b>	1 maestros
<b>Ciencias (biología, física y química)</b>	3 maestro
<b>Talleres</b>	7 maestros y 1 maestra
<b>Artes</b>	1 maestro
<b>Total de maestros y maestras</b>	24 maestros y maestras.

FUENTE: Elaboración propia a partir de una estancia en el año 2017.

La institución oferta los tres grados que la Secretaría de la Educación Pública (SEP) marca para el nivel de Secundaria; existen seis grupos, los cuales son definidos por las primeras letras del abecedario, de la A-F. En primer grado, el conjunto de alumnas y alumnos son aproximadamente de cuarenta a cuarenta y cinco estudiantes, pero después disminuye la matrícula, ya que durante el primer curso de Secundaria existe una deserción, o bien, hay alumnos y alumnas que repiten año, lo que nivela los grupos para los siguientes cursos.

En este sentido, lo que caracteriza a segundo grado es que los grupos ya no son tan numerosos como en primero; además, es significativo que las alumnas y los alumnos se han adaptado a la escuela y la forma de trabajo. En tercer grado sucede algo particular, pues el alumnado se vuelve a incrementar, puesto que muchos/as regresan o se reincorporan para terminar la educación Secundaria.

Actualmente, la Secundaria cuenta con un total de setecientos dos alumnos y alumnas, de los cuales, en primer año están inscritos doscientos cincuenta y dos; en segundo, se registran doscientos dieseis; y, en tercer grado, se cuenta con doscientos treinta y cuatro (Sifuentes, 2017).

El alumnado tiene derecho a formar una “Sociedad de alumnos y alumnas”, la cual ayuda a resolver problemas de la escuela en general, así como a organizarse para dar propuestas al personal directivo para la realización de actividades. Cabe mencionar que esta Sociedad cambia anualmente, y las y los representantes se eligen mediante elecciones; ésta debe de tener un presidente o presidenta, sub presidente/a, tesorero/a y vocales de cada grado, con el objetivo de que se revisen las problemáticas, las cuales pueden ser desde temas del mobiliario, hasta actividades como la organización de la posada, y celebraciones por el Día de muertos, o el Día de las y los estudiantes<sup>5</sup>.

Una de las cosas que cambiaron en el ciclo escolar 2018- 2019, derivado del Nuevo Modelo Educativo 2017, fue que agregó una materia extra, para que exista mayor motivación y compromiso de las y los alumnos para el estudio. Dicha materia es el llamado “Club”, que tiene por objetivo que las y los jóvenes desarrollen otro tipo de competencias, lo que puede aprender el alumnado en esta materia tiene que ver con temas de su interés, orientadas al área del fortalecimiento de aprendizajes, desarrollo de habilidades, arte y cultura, recreación y desarrollo físico y vida saludable (Nuño, 2017, p. 68).

Para definir el concepto “Club”, se tomó en cuenta el texto titulado *¿Cómo se organiza y funciona una escuela de tiempo completo en la educación Secundaria?*, que a la letra dice lo siguiente:

---

<sup>5</sup> En el proceso de elección se organizan planillas durante el mes de agosto, cuando inicia el ciclo escolar, reciben por asignación un color y ellos y ellas deben de organizar sus propuestas para obtener la mayoría de los votos. Las elecciones son en el mes de septiembre. Las propuestas pueden variar según los intereses de cada generación y quien esté a cargo. Con esto se demuestra que la institución se compromete con las y los alumnos, y que su opinión se toma en cuenta para la realización de actividades.



Se constituye a partir de la identificación de intereses comunes de los estudiantes, sean académicos, culturales, sociales o deportivos. Se debe promover que los adolescentes organicen las actividades que se realizarán durante cada sesión, ya que esto les permite construir un sentido de identidad y pertenencia, a la vez que se responsabilizan de su actuar (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011, p. 55).

Cabe mencionar que, aunque en el Modelo Educativo del 2017 está más actualizado, la institución no lo tenía como una directriz de trabajo, sino que se quedó con lo del 2011, y no se hizo una actualización por parte de los administrativos de la escuela, pues no lo creyeron factible.

En la Secundaria Técnica no funciona como tal, sino que, las autoridades de la institución, decidieron que se tomara en cuenta una de las nueve materias que ya cursaba el alumnado en cada grado, para que no tuvieran una clase extra de la que las y los alumnos elijen; de esta manera, pueden escoger cualquiera de las nueve materias que se les asignan para el desarrollo del Club.

La mayoría de las y los alumnos ha optado porque su materia de Club sea sustituida por su propio taller, para no cargar más trabajo, lo cual tiene como resultado que acudan a la Secundaria en diferentes horarios, entendiéndose por esto que salen a diferente hora.

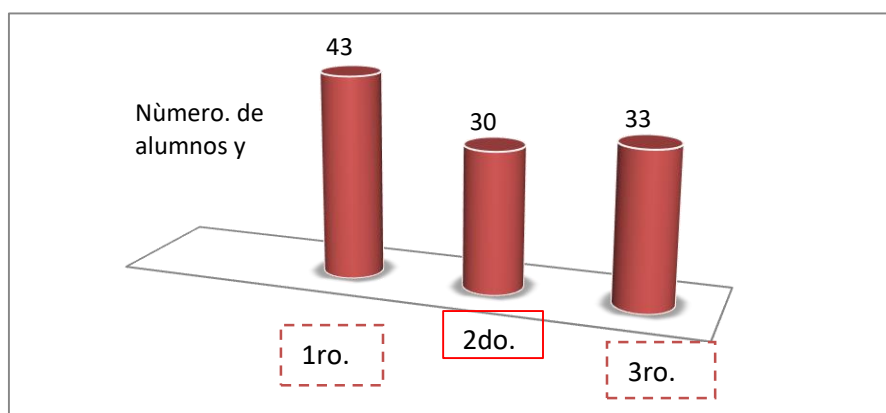
## **1.2 Alumnado perteneciente a la institución**

Como se dijo anteriormente, se puede observar que la escuela cuenta con características específicas, y una de ellas es el alumnado. Para describir mejor a las y los alumnos del grupo "A", se tomarán en cuenta cuatro ejes de suma importancia: educación, sociedad, economía y cultural, entre ellos el núcleo familiar de las y los estudiantes.

Cuando las y los jóvenes se integraron al primer grado de Secundaria eran más que en la actualidad. La explicación a esto es la deserción escolar,<sup>6</sup> la cual puede ser atribuida a varios factores como el contexto económico, así como la educación que reciben las y los jóvenes en el hogar.

En la siguiente gráfica se puede ver la diferencia de la matrícula de las y los alumnos quienes acudían a la Secundaria durante los tres ciclos escolares.

*Gráfica 1. Número de alumnas y alumnos de la Generación 2016-2019*



FUENTE: Elaboración propia a partir de información obtenida de la base de datos de la Secundaria.

Como se puede observar en la gráfica, en primer grado eran cuarenta y tres estudiantes; con el supuesto de que existirían bajas dentro del mismo ciclo escolar o del siguiente, y para ello no necesariamente que las y los alumnos tuvieran que reprobar, sino que para el segundo grado, solo tres alumnos (cabe mencionar que eran hombres) reprobaron, mientras que otros diez decidieron cambiarse de escuela, también por decisión de las madres y padres de familia, la mayoría de los alumnos y alumnas se fueron a otra Escuela la Secundaria Técnica Núm. 34, y a pesar de que

<sup>6</sup> Se define deserción escolar como: el fenómeno en el cual él o la estudiante deja de asistir a las aulas y queda fuera del sistema educativo sin recibir título de escolaridad. (Matos, A. s/p).

es el mismo sistema educativo que el de la Técnica, el alumnado decidió irse, debido a que existe menor grado de violencia y a que ofrece mejor calidad educativa.

Cabe mencionar que cuando se dice o se habla entre la sociedad que la institución antes mencionada no tiene un alto índice de incidencia en las y los alumnos es por la zona en la que se encuentra habitada y por el tipo de gente que acude a ella.

A continuación, se dan a conocer varios aspectos del alumnado con lo cual se podrá entender de mejor manera esta situación. Para el tipo o nivel de educación moral y económica que tienen las y los estudiantes, se toma en cuenta la formación que tienen las madres y los padres de familia, así como el entorno laboral que les define y el contexto de la comunidad donde habitan, su nivel escolar y los valores familiares.

Aunque es difícil de medir en la práctica el tipo de vida que llevan las y los alumnos en el hogar, es importante canalizar qué tipo de estabilidad, tanto emocional como económica, determina que exista una diferencia entre las y los alumnos, y si el tiempo que le dedican las madres y los padres de familia a su profesión, es el adecuado para que tengan un mejor desarrollo emocional, académico y de comportamiento.

Con base en lo anterior, se tomará como referente central la educación recibida en casa, pues cada persona crece y aprende lo que observa en el hogar, y es de suma importancia mencionar que “lo que bien se aprende, nunca se olvida”;<sup>7</sup> es por eso que se pone a la educación en primer término, porque como dice Magro “La educación no parece tener límites, a la educación la evaluamos continuamente y está constantemente bajo sospecha” (Magro, 2014, s/p).

---

<sup>7</sup> Refrán mexicano dicho coloquialmente en cualquier situación que implique poner en acción algo que se aprendió hace tiempo.

Como se señaló anteriormente, la Secundaria está ubicada en una de las colonias más conflictivas de la ciudad de Zacatecas, y las personas que habitan a sus alrededores son de una condición socioeconómica de nivel de vida medio, medio bajo y bajo.

Para conocer mejor a las y los alumnos de la institución, se aplicó una encuesta (véase Anexo A), instrumento mediante el cual se obtuvo información que describe cómo viven y qué tipo de educación reciben en el hogar; con esto se puede determinar un parámetro de lo particular a lo general, sobre qué tipo de vida cotidiana llevan, no solo en casa, sino también en el entorno comunitario.

Se encontró que el grupo de tercero "A" está integrado con treinta y tres alumnos y alumnas, de los cuales, solo 27 contestaron la encuesta, cinco no asistieron a clases el día que se aplicó el instrumento, y hubo una baja en el curso anterior.

Como se mencionó en páginas anteriores cuando el grupo cursaba el primer año contaba con cuarenta y tres alumnas y alumnos, lo que muestra que tuvieron un gran porcentaje de bajas. De los veinte y siete que contestaron el instrumento, once son hombres, y dieciséis mujeres, por lo que se interpreta que, el número de alumnas en los grupos generalmente es mayor al de los hombres. Esto es una situación común, pues como lo menciona Verdisco:

A nivel secundario, las niñas superan a los niños y son más propensas a persistir, a graduarse de la universidad y a obtener un título universitario. Las niñas comienzan la escuela más lista para aprender que los niños. Desde el preescolar, son mucho más atentas, tienen más ganas de aprender, son persistentes, empáticas, flexibles y más independientes que los niños. También, se comportan mejor. A medida que esta diferencia entre vida social y comportamiento se incrementa a lo largo de la escuela primaria, empiezan a aparecer brechas importantes en los aprendizajes. Ya en octavo grado, casi la mitad de todas las niñas recibe una mezcla de calificaciones entre sobresalientes y destacadas. Por el contrario, solo un tercio de los niños lo logra (Verdisco, 2014, s/p).

Al parecer, esto es una condición que se presenta a nivel internacional, pues se ha observado un incremento del sexo femenino en las instituciones escolares, y ésta tiene más ascendencia que la de los hombres por circunstancias particulares, como se puede contrastar en los resultados de la encuesta aplicada en la Secundaria Técnica.

La edad promedio en las alumnas y alumnos del grupo de tercero "A" es entre los catorce y quince años, pero los hombres en su mayoría, son los que tienen catorce años de edad.

Otro de los indicadores que permiten determinar cómo es el estilo de vida de las y los alumnos, son las personas con quienes viven; en este caso, en la primera línea parental, la encuesta aplicada muestra como resultado que cuatro mujeres y dos hombres viven con su papá, y seis mujeres viven con su madre, catorce viven con ambos, y un alumno vive con su abuelo y abuela materna.

Para valorar la convivencia familiar, se evaluó el número de hermanos y hermanas que tienen; arrojando los siguientes resultados: ocho tienen un solo hermano, mientras que diez tienen dos, y los ocho restantes tienen tres o más hermanos, con quienes comparten el hogar y espacios físicos, existe un alumno que es hijo único. No se puede omitir el dato de que la mayoría de las y los alumnos que tienen hermanas y hermanos, son mayores que ellos. La información anterior se tomará con especial atención, ya que influye mucho en el comportamiento del ser humano, pues cuando se tiene hermanos de mayor edad, se tienen más figuras de aprendizaje de personalidad a parte de la de los padres y madres, tomando en cuenta que la mayoría de los que tienen hermanos o hermanas de edad superior, han dejado sus estudios y se dedican a trabajar.

La escolaridad de los padres y madres tiene que ver mucho con lo que el estudiantado quiere hacer de sus vidas, o hasta qué nivel escolar quiere llegar; por ejemplo, solo cuatro madres y padres de familia acabaron el nivel de primaria, mientras que siete mamás y cuatro padres terminaron la Secundaria; lo que da como resultado que un 70% de las mamás y los papás, terminaron la educación básica, once madres y once padres concluyeron la preparatoria, y solo nueve tienen una licenciatura, y dos padres tienen un posgrado. Una situación importante observada en los resultados, es que seis (dos alumnos y cuatro alumnas), no saben qué nivel de escolaridad tienen sus padres y madres, lo que da a conocer que nunca ha sido tema de conversación en el hogar, o de igual manera las y los hijos no se interesan por ese tema.

En cuanto a la prospección de obtener un grado profesional, la encuesta mostró que veinte de las alumnas y alumnos quieren terminar la preparatoria con una carrera técnica para poder ejercer un oficio, y si se compara con los datos antes mencionados, se observó que la mayoría de los papás y mamás terminaron la preparatoria, y ahora sus hijas e hijos buscan concluir la preparatoria, pero también ser profesionales técnicos.

En lo que respecta a las madres, solo el 50% trabajan fuera del hogar y su horario de trabajo es durante las mañanas, lo cual les da la oportunidad de darles calidad de tiempo por las tardes de sus hijas e hijos. No se exonera a los padres de familia que también tienen responsabilidades. El trabajo que estas madres desempeñan es un oficio, el cual puede variar dependiendo para que empresa trabaje, cabe mencionar que solo dos madres se dedican a ejercer una profesión. El otro 50% se dedica de tiempo completo a su hogar, aunque eso es muy impredecible para determinar que las

y los jóvenes puedan dedicarse a sus estudios de forma adecuada, bajo la vigilancia de las madres.

En el caso de los padres, la situación cambia totalmente, pues todos trabajan: veintitrés se dedican a oficios como carpintería, herrería, a la obra de construcción y solo cuatro se dedican a una profesión, y hay un caso en particular en donde una alumna menciona que no tiene contacto con su papá y que hasta donde sabe no trabaja.

En lo que respecta al quehacer doméstico, el instrumento mostró que, en quince casas, estos son repartidos por todos los miembros del hogar, cada quien se hace cargo de sus propias cosas; mientras que, en diez casas, solo las madres se hacen cargo de todo lo que implica tener en orden, mientras que dos familias tienen una señora, quien les apoya con la limpieza doméstica.

Respecto a la insolvencia económica que se presenta en el hogar, se pueden dar ciertos lujos, aunque, en la actualidad lo que se conoce como “La pirámide de Maslow” (Sevilla, 2017, s/p), que muestra que el ser humano tiene necesidades básicas de supervivencia y que conforme estas van creciendo las demás son por lujo, ha dado un giro en donde tener lujos ya es una prioridad y no es tan necesario, por ejemplo, se les preguntó con cuáles de los siguientes servicios contaban.

*Tabla 3. Servicios de infraestructura*

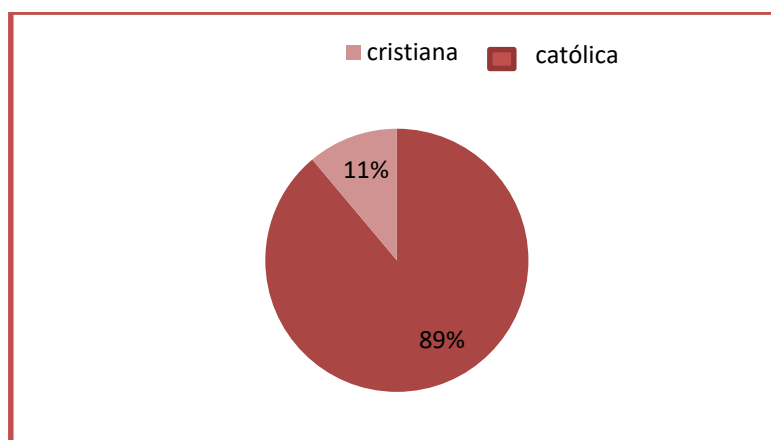
<b>Luz</b>	<b>Agua</b>	<b>Cable</b>	<b>Internet</b>	<b>Teléfono fijo</b>	<b>Todo lo anterior.</b>
26	1	6	4	5	15

FUENTE: Elaboración propia, mediante datos obtenido por la aplicación de la encuesta Educación, Social, Economía y Cultura.

Como se muestra en la tabla anterior, un alumno tiene solo el servicio de agua potable en su casa, seis cuentan con televisión de paga por cable, otros cuatro gozan de Internet en su casa, cinco alumnos tienen en su casa teléfono fijo, y quince alumnos y alumnas cuentan con todos los servicios que comúnmente se tienen en los hogares. Lo que expresa que la mayoría de las y los jóvenes tienen una económica estable, o si no es así, los aportadores de su hogar se benefician en lo más indispensable.

En análisis de otros temas, se consideró la religión, pues es uno de los aspectos más importantes para la sociedad en la ciudad de Zacatecas, ya que, aun en la actualidad, es una de las más conservadoras, del estado y la mayoría de la población practica la religión católica. En la muestra obtenida con las y los alumnos grupo "A", se puede comprobar con la información que se genera en la siguiente gráfica.

*Gráfica 2. Religión profesada por el alumnado del grupo "A"*



FUENTE: Elaboración propia, mediante datos obtenido por la aplicación de la encuesta Educación, Social, Economía y Cultura.

La mayoría de las y los jóvenes profesan la religión católica, pero solo cuatro alumnas y alumnos acuden cada ocho días al templo, mientras que diez acuden solo cuando tienen un compromiso o un evento social; ocho de los alumnos y alumnas saben que



### **1.3 Formación de las y los alumnos del grupo “A”, generación 2016-2019**

esa es su religión, pero declararon que nunca van, argumentando que sus padres nos los llevaban, o simplemente porque no los habían acostumbrado.

Entonces, ¿Las y los jóvenes pueden tener conductas conflictivas por no acudir a misa? No se debe omitir que como se dijo anteriormente las y los zacatecanos son muy católicos, entonces, si tomamos en cuenta la opinión de personas adultas, su respuesta más común será que las y los jóvenes en la actualidad “ya no tienen temor de Dios”.

Como se puede observar las y los alumnos presentan características que les condicionan a integrarse en una sociedad, y que, como alumnos y alumnas de la Secundaria, se identifican con respecto a las demás Secundarias, como se verá en el siguiente subtítulo, lo cual ayudará a comprender el comportamiento de violencia que pueden ejercer en la escuela. Para profundizar más sobre los valores de las y los jóvenes se hace un análisis más puntual de lo que hacen en su vida cotidiana.

Para conocer el perfil educativo y socioemocional de las y los alumnos del grupo y de la generación a estudiar, se diseñaron y aplicaron varias actividades durante toda su etapa en la Secundaria, tomando en cuenta algunas preguntas que se hicieron mediante el instrumento (Anexo A), y otras distintas de acuerdo con el objetivo de este apartado.

Se consideró importante saber lo que piensan las y los alumnos de sí mismos, para lo cual se aplicó un instrumento (véase Anexo B); cabe mencionar que el instrumento se aplicó cuando las chicas y los chicos cursaban el primer grado en la Secundaria, es decir, durante el ciclo escolar (2016- 2017). El primer objetivo fue para

la determinación de algunos aspectos de las y los jóvenes, para poder implementar acciones para la prevención del delito.

El instrumento constaba con de serie de preguntas, de las cuales se podría rescatar información de cómo se veían en un su presente y cuáles eran sus metas a futuro, para lo cual también hicieron una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)<sup>8</sup> aunque, muchos de las y los alumnos se confundieron al principio, lograron determinar cómo se percibían.

Una de las preguntas más importantes, estaba dirigida a saber qué les disgustaba y qué les gustaba en su físico; y dando como respuesta diferente, la mayoría de las mujeres contestó que su cuerpo o su cara, expresando que tienen muchos “granos en la cara”, o que “aún no cuentan con el cuerpo de una mujer”. Para los hombres, no existía tanta relevancia sobre el aspecto físico, sino que dicen más importancia a “jugar” y/o “tener una novia”. Cabe destacar una respuesta muy interesante, pues haciendo un balance de un grupo de cuarenta y tres alumnos y alumnas, (como se dijo anteriormente se aplicó cuando estaban en primero y el grupo era numeroso), cuatro jóvenes entre ellos, (tres hombres y dos mujeres) contestaron que, lo que no es gustaba de ellos mismos era que se consideran “pobres”, y se sentían “menos” con respecto a otros compañeros y compañeras.

Otra de las preguntas que se le hizo al alumnado, fue con quién se llevaba mejor en su hogar y, el resultado mostró que entre los padres y los hijos existe una mejor relación, y es menor la relación entre hijos con madres, y con las hijas es viceversa,

---

<sup>8</sup> Es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc., que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.(<https://www.matrizfoda.com/dafo/>).

siempre se llevan mejor con su mamá. Un caso excepcional fue que solo una alumna dio a conocer que llevaba una relación muy estable con su padre

También se quiso saber, de qué forma les exigían más; la respuesta en un 99%, fue que la mayoría de los padres y madres de familia les exigían mejor rendimiento académico y que mejoraran sus calificaciones; la exigencia depende mucho de con quién viven, ya que la mayoría de las y los alumnos son de padres divorciados. Haciendo una referencia, como la que se hizo anteriormente, las mujeres comentaban que la mamá era quien exigía mejor rendimiento, tanto académico como moral; y los hombres, respondieron en un 50%, que la exigencia es de las madres de familia, y el otro 50%, se percibe la exigencia por parte de los padres.

Le parte del instrumento que resultó valioso para su autoconocimiento fue el análisis (FODA)<sup>9</sup>. Aunque la mayoría<sup>10</sup> de las y los alumnos dejó las Fortalezas sin contestar, ya que, al parecer no tienen noción de lo que podría ser para ellos, en cuanto a las Oportunidades, la mayoría respondió que vivir era importante, y estudiar era la más importante; dieciséis de las y los alumnos especificaron que terminar la educación Secundaria sería un gran logro, ya que será su último grado de escolaridad posible.

En lo que respeta a las Debilidades, trece contestaron que dejar de estudiar sería una, o que la inseguridad que se vivía en el estado podría ser una razón para interrumpir sus estudios; entre otras cosas cuatro alumnos comentaron de forma

---

<sup>9</sup> El instrumento fue diseño propio, basado en la experiencia y pruebas relativas que se habían aplicado anteriormente.

<sup>10</sup> Cuando se dice que la mayoría de las y los alumnos ha contestado se refiere a que entre un 70 o un 90 de los estudiantes del grupo A de la Secundaria, ha contestado lo mismo, lo que nos da un número de alumnos (as) en promedio de 27 a 43.

privada que, aunque ellos quisieran tener la oportunidad de salir adelante no se podría, y tenían que adaptarse a las posibilidades que encontrarán.

Cuando se les pidió que describieran Oportunidades, es decir, sus aptitudes, la mayoría se devaluaban a sí mismos, señalando que no podían, o que no tenían cualidades o virtudes para desempeñar alguna actividad; entre otros alumnos que no se quisieron quedar atrás, hubo quien puso que era “muy extraordinario” para diversas actividades, y que lo que se les pusiera a hacer podría estar en sus manos resolverlo.

La mayoría de la información que se obtiene del alumnado, es de índole cualitativa y no cuantitativa, y se debe de manejar con mucha cautela para poder adquirir lo más certero, o en su defecto, al trabajar con adolescentes no herir o hacer sentir mal al resto del grupo.

Por último, se analiza el nivel o tipo de cultura que tiene el alumnado, entendiendo que cultura son las características múltiples, de diferente índole que hacen a una persona única y parte de un contexto o “zona de confort”,<sup>11</sup> dentro de un grupo.

Otros autores definen cultura de diferente forma, pero al final de cuentas se refieren al mismo contexto, por ejemplo, el autor Gabriel Zaid, muestra cómo los romanos definían la palabra cultura de la siguiente manera: “un nuevo significado: cultivarse, adquirir personalmente el nivel de libertad, el espíritu crítico y la capacidad para vivir que es posible heredar de los grandes libros, el gran arte y los grandes ejemplos humanos” (Zaid, 2007, s/p).

Como parte de la cultura, se debe de tomar en cuenta la tecnología, ya que en la actualidad las y los jóvenes han perdido interés por cosas de suma importancia como

---

<sup>11</sup> Cuando se estipula la zona de confort, se da a entender que es donde las y los jóvenes se sienten integrados en la sociedad.

el arte, deporte, etc. Han puesto su atención y tiempo en la tecnología, la cual, la mayoría de las veces, es mal empleada. Sobre este tema se les preguntó si leen y qué es lo que leen, y aunque la respuesta fue muy positiva, ya que de los veinte siete alumnas y alumnos, dieciocho contestaron que sí, no se puede omitir que los resultados también son preocupantes, pues la mayoría de los hombres que lee es sobre violencia y agresión, refiriendo a las noticias que se transmiten por la tele (mencionando que solo leen los encabezados para ver si les llama la atención o no), o se publican en el periódico; en el caso de las mujeres, diez expresaron que son lecturas de otro género, tales como el romanticismo y de miedo.

Siete alumnas y alumnos (nueve mujeres y siete hombres), respondieron que no leen, y otros dos no contestaron, por lo cual se observa, que no tienen la cultura de la lectura y que, por ende, no son personas que pueden desarrollar mejor otras aptitudes, conocimientos y valores.

Sin embargo, cuando se les preguntó cuánto tiempo o cuántas horas que le invertían al celular, la situación cambió, pues fue sorprendente encontrarse que veintiuno de ellos no usan el teléfono constantemente como en la actualidad se cree, solo dos no contestaron, cuatro (tres mujeres y un hombre) señalaron que usan el celular más de diez horas, que si se hacen un análisis, se puede establecer que son chicos y chicas que no tienen ninguna actividad física o que en el horario de clases, le ponen más atención al celular; se puede deducir que las y los jóvenes traen Internet en su celular todo el día, y que eso implica una inversión económica, y que aunque, no sean alumnos y alumnas que dedicadas en la escuela sus padres autorizan sin restricción el uso del dispositivo móvil.

Otras alumnas y alumnos usan el celular entre seis a diez horas, lo cual significa que, por las tardes, o hasta altas horas de la noche, pueden estar activos en las redes sociales. Diecisiete respondieron que le dedican de tres a cinco horas al celular, lo que hace pensar que le dedican más tiempo a su escuela, y en la tarde o a otra actividad extra escolar, la cual pueda ayudarles en su rendimiento académico.

Cabe mencionar que, en la actualidad, aunque las y los jóvenes salgan a caminar o hacer un deporte en horas extra escolares, el celular siempre está presente, teniendo con quien convivir tiene prioridad, o incluso para actividades de relativa importancia y naturales del ser humano, como los son sentarse a comer o ir al baño. En cuanto al uso de redes sociales, las respuestas se muestran en la siguiente tabla.

*Tabla 4. Redes sociales usadas por las y los adolescentes*

<b>Facebook</b>	<b>Whastapp</b>	<b>Twitter</b>
26	27	14
<b>Snap chat</b>	<b>Instagram</b>	<b>Pinterest.</b>
8	14	4

FUENTE: Elaboración propia, mediante datos obtenido por la aplicación de la encuesta Educación, Social, Economía y Cultura.

Como se puede ver, el WhatsApp es la red que más usan las y los adolescentes, porque ahora tienen acceso al celular y a una cuenta de usuario; se ha convertido en una moda para las y los jóvenes, y no solo una necesidad. Facebook es la segunda red más usada por las y los jóvenes, por lo que, más adelante, se analizará cómo esto influye en la violencia en las y los jóvenes.

En concordancia, cuando se les pregunta si realizan un deporte, de los veinte y siete, diecisiete contestaron que sí, y solo diez dijeron que no. Los resultados revelan datos importantes: solo una alumna practica natación; tres hombres y una mujer practican fútbol, mientras que otros tres hombres se dedican al básquet ball. Lo que es sorprendente, es que seis alumnos se dedican a entrenar box por las tardes, entonces cabe la pregunta de qué tanto puede repercutir esta actividad para que se incremente la violencia, o para que, entre ellos mismos, no sea de forma como tal la agresión, pero si un entrenamiento dentro y fuera de la escuela para provocar diferentes situaciones, como poder estar jugando y que exista un incidente por la práctica del deporte.

Para medir el rendimiento académico de las y los jóvenes, se les preguntó a qué hora se duermen; el resultado fue que el setenta y ocho por ciento se duerme a las diez y media de la noche, es una hora muy coherente y muy establecida por varios alumnas y alumnos para dormirse, mientras que seis de los alumnos se duermen después de la media noche, lo que presenta que tienen la costumbre en familia de dormirse a esas horas, o bien muchas de las veces los padres no se dan cuenta de cuál es la hora en la que sus hijos descansan y mientras qué hacen.

Para definir la cultura en el alumnado de la Secundaria, se tomará en cuenta aspectos como valores, costumbres, religión, arte y música. Esto define de alguna manera la personalidad de las y los jóvenes. De una mejor manera se va a tomar en cuenta el concepto del autor Raymond, quien nos dice lo siguiente:

El primero de los nuevos significados de “cultura”, en este sentido absoluto, era un “estado o hábito mental”, una materialización, en términos idealistas, del esfuerzo del hombre por alcanzar la perfección espiritual y normal (Williams, 2017, p. 210).

Lo que ayuda a entender que, bajo esta definición, en las y los jóvenes adolescentes la cultura influye de tal manera que su mente maneja cómo se comportan para entrar en una ideología, bajo lo que ellos y ellas catalogan una “zona de confort”, explicando mejor las respuestas que las y los alumnos han generado en el instrumento que se les fue aplicado.

Como conocimiento de la vida cotidiana, siempre se hace referencia que los valores se aprenden en el hogar, como se dijo anteriormente; es de suma importancia la educación que las y los alumnos reciben en casa, por ello se les preguntó qué valores consideran que poseen, y entre los más comunes respondieron el respeto, la solidaridad, el amor, la amistad; no se puede dar un porcentaje exacto, porque entre las y los jóvenes es muy común uno de los valores antes mencionados, y en otros no. Lo que hace que tengan valores en común, y que formen parte de una sociedad colectiva.

En este sentido, tampoco puede omitirse que las y los alumnos forman parte de una sociedad estudiantil por el simple hecho de pertenecer a la misma institución, desde el momento en que son aceptados a la Secundaria y cuando están integrados en la misma, conforman grupos, los cuales cada uno es parte de algo, o serán sus compañeros, incluso de alguna manera serán “cómplices”, por ciertos tipos de comportamientos, y aprenderán a madurar y convivir juntos durante los tres años de su etapa educativa.

Por ello es importante en este aspecto es importante ampliar el concepto de solo cultura a cultura escolar definida de la siguiente manera: La cultura escolar está compuesta de reglas y tradiciones no escritas, normas y expectativas que permean todo: la manera en que gente actúa, cómo se visten, de qué hablan, si buscan o no



ayuda en sus colegas y cómo se sienten los docentes acerca de su trabajo y de sus estudiantes (Elías, 2009, p. 287).

También se aplicó con las y los alumnos el instrumento para diagnosticar su percepción de sí mismos a partir de su corporalidad y sus valores (véase anexo C). Esta actividad se aplicó cuando las y los jóvenes del grupo “A” cursaban segundo año y para hacerla apta a manera de que las y los jóvenes pudieran contestarla, se tomó como referencia dos test psicológicos: Test “Bajo la lluvia”; el cual es “una prueba proyectiva, en la que la persona dibuja su figura y con ello exterioriza su mundo interno, y muestra cómo se ve con respecto al mundo” (María, <https://depsicologia.com/test-persona-bajo-la-lluvia/>); el segundo test de “Figura Humana”: mediante el cual se puede obtener la caracterización personal de las y los alumnos, pues como lo describe la autora Hirtz:

El dibujo de una figura humana pone en evidencia rasgos de la personalidad en relación al auto concepto y a la imagen corporal. Ese dibujo ofrece un medio natural de expresión de las falencias y de los conflictos del propio cuerpo de la persona que realiza el dibujo, convirtiéndose, la figura dibujada, en una proyección de ella misma (Hirtz, 2009, s/p).

Los resultados proporcionan información como la siguiente: a las y los jóvenes les gusta salir a comer a la calle, con su familia o con amigos, que su nivel de vida incluye ir al cine, pero sólo dos de los que contestaron la encuesta, van al cine cada ocho días, y entre los otros dieciocho casi no van, y los que restan van más o menos.

De actividades culturales que se desarrollan en la ciudad de Zacatecas, existen tres de suma relevancia, pero el alumnado simpatiza más por la feria de la ciudad, dejando de lado el Festival Cultural y la Semana de Teatro en la Calle, porque no les interesa asistir. En cuanto a la convivencia con sus compañeras y compañeros, en lo

que ellos le llaman su “territorio” las actividades cambian, pues se sienten más a gusto o en su defecto más seguros, haciendo actividades cerca de su casa.

Una costumbre que las y los alumnos tienen en común, es que conviven fuera de las horas escolares, y hacen actividades como jugar futbol, caminar entre las calles de las colonias, o juntarse en el parque “Luis Donald Colosio”; entre otras cosas, también organizan tareas en equipo en casa de compañeros o compañeras, esta es una actividad cotidiana que adquieren, aunque el profesorado no lo haya programado así, solo se reúnen por convivir.

Las mujeres y los hombres tienen muy en claro qué es el arte; el que más practican es el dibujo; las mujeres realizan un tipo de dibujo más “romántico”, y no tiene tanta característica urbana, mientras que para los hombres el arte urbano *Graffiti*<sup>12</sup> muestra una realidad social y humana, y logra expresar la realidad que viven en sus colonias.

Esto último se hace evidente en toda la institución, ya que está rallada por el alumnado, tanto en las canchas como en los salones, y se observan en las bancas dibujos que caracterizan a cada salón, o que dejan “huella” de un alumno o alumna que “paso”, o tomó clases ahí.

Cabe señalar, que esta “cultura de rayar o firmar” no es arte como tal, muchos de las y los alumnos se “ofenden” o se “dicen cosas” por medio de recados escritos en las butacas o en las paredes.

En el año 2014, en una Escuela Secundaria se implementó un programa mediante el cual las y los jóvenes tenían que mantener limpia su escuela, para la

---

<sup>12</sup> Graffitear: acción de plasmar arte urbano, en las calles con aerosoles y otros materiales. FUENTE: consultado con un ex alumno de la Secundaria.

recuperación de espacios verdes, en donde las y los jóvenes optaron por plantar árboles y pintar una de las canchas con arte urbano, como se muestra a continuación: Grafitis en la escuela.<sup>13</sup>

*Imagen 4. Grafitis en una Escuela Secundaria Técnica*



FUENTE: Fotografía de la autora.

Otro de los aspectos que mantiene a las y los alumnos unidos, es la música que escuchan; por ejemplo, la mayoría escucha rap y música regional mexicana, y solo muy pocos escuchan el género del pop. Como se dijo anteriormente, el número total de los alumnos en la Secundaria en el ciclo escolar 2016-1017, era de setecientos dos, por lo que se muestra en la siguiente tabla un porcentaje de los alumnos y alumnas quines escuchan la música:

---

<sup>13</sup> Información recuperada de entrevista con el director de la Secundaria Técnica. (18 de abril del 2017).

Tabla 5. El arte de escuchar música en la adolescencia

No. de alumnos	%	Género de Música
140	20%	Pop
279	39%	Regional Mexicana
282	41%	Rap / Reggaetón

FUENTE: Elaboración propia, mediante datos obtenido por la aplicación de la encuesta Educación, Social, Economía y Cultura.

En el mismo tema de la música, se encontró que las y os alumnos de la Secundaria componen letras y las cantan; estas tienen situaciones de la vida cotidiana, tanto dentro de la escuela, como de otros temas, tales como amores, materias reprobadas, o hasta de los mismos profesores y profesoras; muchos hablan de problemas sociales que viven en su ambiente, entre esos temas como drogadicción o el alcoholismo, e incluso, sobre los casos las compañeras que abandonan sus estudios a causa de embarazos no planeados.

Otro de los temas importantes que se pueden observar en las y los jóvenes, es lo que comen y cómo comen; como se puede ver, se hace una conexión entre el instrumento del Anexo A y el C, pues en el primero se les pregunta a los alumnos y alumnas si comen fuera de su casa, con lo cual se pudo considerar que las familias tienen una condición económica favorable, y en el Anexo C, se muestra que muchas de las alumnas y los alumnos, comentan que su comida favorita es algo básico, lo que cualquier madre de familia pudiera preparar, como frijoles y sopa, los cuales forman parte de la canasta básica, y no da a las y los jóvenes la oportunidad de elegir un platillo como favorito.

Todo lo anterior, nos ayuda para determinar la violencia que pueden generar las y los alumnos; dicho comportamiento se verá más esclarecido en el capítulo siguiente.

## **CAPÍTULO II.**

### **VIOLENCIA QUE INFRINGE EL ALUMANDO EN LOS DIFERENTES GRADOS**

Para este segundo apartado de la investigación se tomará en cuenta la variable principal: la violencia en el espacio educativo, la cual es conocida y ejercida en todo el mundo, se puede detonar de diferente forma, según la cultura y la forma de vida de cada país.

En este capítulo, se determinarán los diferentes tipos de violencia en la institución. Se debe especificar qué tipo de violencias han presentado las y los jóvenes, para que se pueda entender de mejor manera qué factores han influido en el desarrollo de la violencia hacia su profesorado, y cómo ha ido en aumento.

En México, la violencia siempre ha existido de forma brutal y se ha presentado en diferentes situaciones, pero, para la determinación de la violencia que se presenta en la Secundaria Técnica, no se puede omitir la historia de la violencia que se presenta en el hogar y que se refleja en la escuela y, posteriormente, se puede transformar en violencia hacia las y los docentes.

Existen historias dentro de la institución que, a pesar de que no deberían ser contadas, en el apartado 2.3 de este capítulo se darán a conocer, debido a que las consecuencias de estos casos han superado el nivel permitido dentro de la institución, para que tengan una solución interna en la escuela, por lo que han trascendido del área de Trabajo social, o de la Dirección de la misma.

## 2.1 Tipos de violencia que se generan en una Secundaria Técnica

En la actualidad, los problemas y daños psicológicos a causa de la violencia que se presenta en las edades de los doce a los quince años, que son la etapa en la que cursan los y las adolescentes la escuela secundaria, son de índole psicológica, física, sexual y económica. Más adelante, se expresarán unos ejemplos de cómo es que se notan en la cotidianidad de las y los alumnos dentro de la institución.

Estos cuatro tipos de violencia mencionados tienen características diferentes, para definirlos se tomarán en cuenta a varios autores y autoras. Primero, se presenta el concepto de violencia en sentido general para entender sus tipos y, así, según la OMS:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2012, s/p).

Para determinar el anterior concepto, se tiene que definir a un sujeto o persona **activa**, como todo aquel o aquella que genera un maltrato a una persona pasiva, siendo éste el agredido y/o agredida o quien recibe los maltratos. Cabe mencionar que todo maltrato puede tener una función de causa y efecto que se obtiene de una persona que no mide consecuencias y que, por ende, se cree que es superior a los y las demás, demostrando la violencia hacia personas inferiores, sin que ésta pueda medir las consecuencias de sus actos, sin omitir que existe también violencia de las personas inferiores a aquellas superiores.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Se toma como persona inferior a aquella que tiene un rango menos importante o que en su físico es más pequeño o débil, dado así que una persona superior puede tener autoridad o, físicamente se ve más fuerte.

El principal objeto de estudio son las y los docentes y se debe dar una definición de lo que representa que es la violencia hacia ellas y ellos:

Son actos donde los docentes son sometidos a una discriminación, dañando su autoestima, ya sea por su inclinación sexual, su género o debilidad, la edad, desarrollo mental o mal desarrollo corporal, su condición social, desarrollo académico o cualquier condición que puede causar limitaciones y que por esto los maestros o profesores lo desprecian, incurriendo en muchos casos al abuso sexual infantil (<https://conceptodefinicion.de/violencia-docente/>, 2016).

Para comenzar se tomará en primer lugar la violencia psicológica, siendo ésta la de mayor importancia, ya que esta puede ser trascendente para que se cometan otro tipo de actos. De acuerdo con lo ya mencionado en la introducción la autora Torres dice que, la violencia psicológica aparece cuando:

Se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es de la integridad psíquica, actúa con la intención de humillar, desagradar; en pocas palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal (Torres, 2001, p. 32).

En la actualidad, la violencia psicológica ha ocasionado que la defensa para los derechos de las y los niños (en este caso del alumnado de Secundaria) se ha involucrado el daño emocional que sufren en la escuela; pero, ¿Qué pasa si se revierten los papeles, y el daño es hacia la o el docente? Aunque exista un daño psicológico, no se le toma importancia. Más adelante se especificará por qué. Dentro de los otros tipos de violencia que se presentan, es la física; ésta es aún más notoria, ya que, cualquier agresión es fácil de estar a la vista y de percibir. Según Rodríguez (2015), la violencia física es similar a la agresión, y lo define como:

La agresión dividida en diferentes etapas, siendo la primera la construcción de la tensión; explosión del incidente agresivo la segunda; y un periodo de calma en la tercera etapa. Las características más comunes de la agresión son; los golpes;



utilizando objetos contundentes, y la psicológica, que se basa en las palabras altisonantes de una persona hacia la víctima (p. 203).

Para llegar a este tipo de violencia, casi siempre se pasa por la psicológica, esto dependiendo de la persona.

Un tercer tipo, la violencia económica también resulta importante para la investigación, pues algunos profesores o profesoras, se ven obligados a dar apoyo a sus alumnos o alumnas, otras veces el alumnado abusa económicamente del profesor o profesora; para dar conocimiento de lo que se trata este concepto, Torres lo define de la siguiente forma: “se refiere a la disposición afectiva y al manejo de los recursos materiales, sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean trasgredidos” (Torres, 2001, p. 34).

Otras autoras como Brosio y Botto (2017), determinan que la violencia económica, solo por su concepto, puede ser entre pareja, y que ésta debe ser del hombre hacia la mujer; de igual forma, se determinará que ésta puede ser entre ambos sexos y entre personas de diferente jerarquía, por ejemplo, en esta investigación de personas menores a mayores. Otro concepto de ésta, es el que se cita a continuación:

Se entiende por violencia económica a todas aquellas prácticas que impactan negativamente y afectan la subsistencia económica de una persona. Dentro del contexto de la violencia de género, este concepto suele estar acotado a varones que administran o ejercen un control sobre el ingreso de su pareja como herramienta para su manipulación y dominio (Brosio & Botto, 2017, s/p).

La última violencia que se verá, es la sexual, la cual abarca todas las anteriores; una definición muy general de lo que implica este tipo de violencia, es:

La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. (<https://conceptodefinicion.de/violencia-sexual/>)

A continuación, se muestra cómo es agredido el colectivo docente dentro de un salón de clases; un ejemplo muy claro, como el que se ve en la imagen siguiente, es que las y los alumnos, en muchas ocasiones, están peleándose entre ellos/as y, aunque la profesora o el profesor trate de poner orden, no le hacen caso.

*Imagen 5. La agresión hacia el profesorado*



FUENTE: Navarro, 2018, s/p.

Como se puede ver en la imagen, la violencia hacia el profesorado es física y psicológica, por lo que es de importancia que, dentro de esta investigación, se especifiquen los diferentes tipos de violencia que se puede presentar en las y los adolescentes.

Fuera de todos los conceptos que se deben de conocer para comprender la investigación, se hará énfasis en cómo antes se respetaba a las y los maestros de

cualquier institución; no podía haber una agresión física o psicológica hacia las o los docentes, e incluso, no se decían palabras anti sonantes, pero ahora ha cambiado esta situación. Un ejemplo muy claro, es el que nos muestra Navarro, quien dice lo siguiente:

(..) "las condiciones han cambiado". Esto se puede comprender como si se dijera que lo que es enseñado en el aula, en sí mismo y como experiencia, tiene hoy poco peso en la vida cotidiana de los estudiantes. Simplemente, para los nuevos estudiantes, la clase es aburrida porque "no hace sentido" ni se conecta con los intereses que los moverían a prestar atención y a otorgarle credibilidad al docente (Navarro, 2010, s/p).

La escuela puede presentarse como un medio de victimización para ambas partes, tanto para el profesorado, como para las alumnas y los alumnos, pero, ¿En qué se basa esto, de que las escuelas son un espacio público en donde de manera cotidiana pueden acontecer sucesos de diferentes índoles, entre ellos la agresión y violencia de quienes la habitan?

En México, no se le da mucha importancia a la agresión hacia las y los docentes; se les da más validez a las palabras de una o un adolescente, cuando a pesar de que ha ejercido alguna forma de violencia a algún profesor o profesora. Éste es defendido por los derechos humanos de las y los niños, pero es un problema relativamente viejo. En España, se ha tratado de implementar un proyecto que se basa en la comunicación entre iguales, pues especifica que las y los alumnos deben de tener el mismo lugar que el profesorado en el aula de clases, aunque este ha sido un problema. Ortega (1997) comenta lo que sigue:

Las relaciones entre los propios escolares son con frecuencia, un campo oscuro para los profesores y las autoridades educativas. Una falsa y excesiva creencia en la autonomía personal o el simple desinterés por los procesos no instructivos, han rodeado de un halo

de ignorancia a las relaciones afectivas y sociales de los compañeros/a (p. 146).

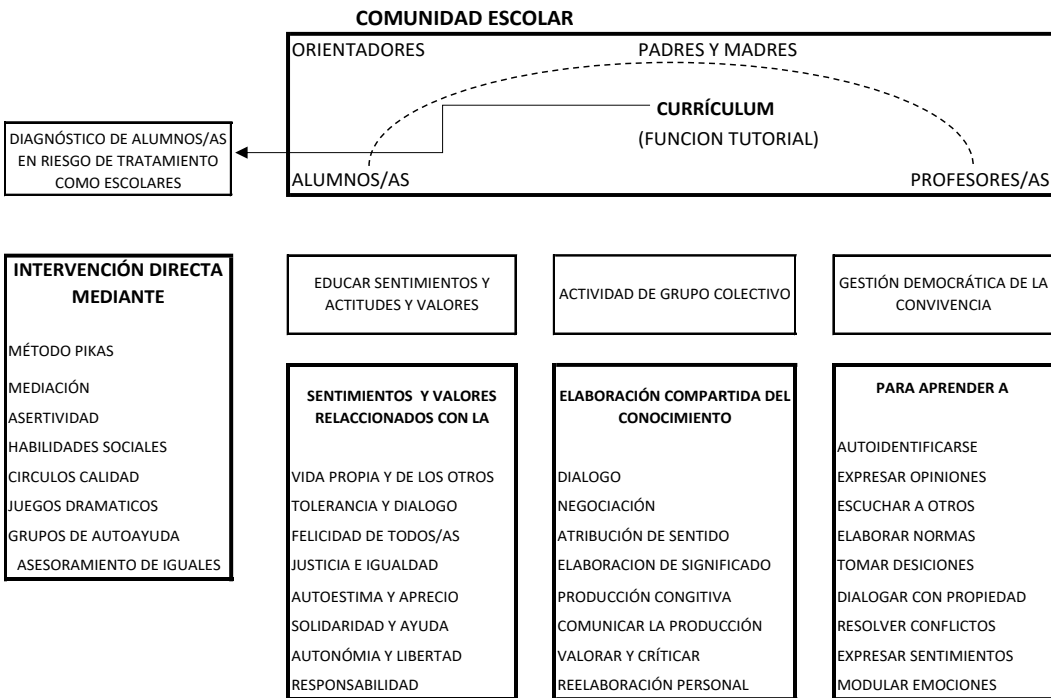
La relación entre alumnado y el profesorado, a pesar de que ha funcionado en España, sería muy difícil de implementarlo en México. Existen varios factores que detonarían a que en lugar de solucionar el problema se incrementara la violencia. En el siguiente cuadro se muestran elementos importantes que ayudarían a que existiera una mejor convivencia grupal y en la que todos y todas participarían, desde las madres y padres de familia involucrados en las escuelas, así como todo aquel personal perteneciente a la institución.

Lo que destaca de la tabla y que funcionaría en un cien por ciento es el tema de la educación de los sentimientos, actitudes y valores, que como se verá más adelante es el principal detonante de las actitudes y conductas de todo ser humano.

Otro punto importante es la gestión de la democrática de la convivencia, ambas son importantes y consigo tienen un enlistado de las actividades que pueden contribuir a la mejora del comportamiento de las y los alumnos.

A continuación, se presenta el diagrama de la estructura de lo que se hace en España, para poner a las personas dentro de un aula de clases en situaciones de igualdad.

Imagen 6. Alumnado VS profesorado



FUENTE: Ortega, 1997, p. 154.

En la Secundaria Técnica, esta balanza de convivencia no se puede dar, debido a que, desde que comencé a prestar el servicio, observé que las y los estudiantes y la planta docente, se han caracterizado por implementar apodos<sup>15</sup> a las y los maestros, situación que se dio a conocer por el mismo profesorado y alumnado. Fuera del entorno laboral, se pueden mal interpretar las situaciones y tomar las relaciones de expresiones sentimentales o de comunicación de otra forma, que solo es propio del entorno escolar.

Es de importancia aclarar qué tan violentos son las y los alumnos, y para esto, se hará una descripción de los grados por lo que se cruza en Secundaria. Cabe

<sup>15</sup> Pronombre que se le da a una persona, por algún defecto o algo característico que la distingue de las demás.

destacar, que las características que se mostrarán a continuación, son en general en todas las generaciones, aunque, a veces, puedan existir sus excepciones.

Cuando el alumnado se integra a la escuela, la edad más común que tienen es la de doce años, y adaptarse a la nueva escuela no funciona para muchos y muchas. Normalmente, los grupos son abundantes (entre 30 y 40 estudiantes), siendo estos heterogéneos. Un cambio drástico que sufren las y los adolescentes, comparado con la educación primaria, son las asignaturas que ahora cursan y el aumento de número de maestros y maestras que les imparten clases, como se muestra en la tabla siguiente:

*Tabla 6. Diferencias de primaria y Secundaria*

	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
No. de maestros y/o maestras	Tres maestros o maestras	Nueve maestros y/o maestras.
No. de asignaturas	Seis materias	Nueve materias.
Horario	Cinco horas	Siete horas y media
Otros cambios		Una prefecta, una trabajadora social.

FUENTE: elaboración propia a partir de información obtenida en la institución.

Los cambios que sufren al llegar a una escuela las y los alumnos son los detonantes de una conducta pésima dentro de las instituciones; también existen aquellos alumnos y alumnas que, desde que están en la primaria, muestran signos de rebeldía y no interés hacia el estudio, y desde un comienzo tiene actitudes de portarse mal y faltarles el respeto a las autoridades educativas. En su mayoría, agreden a las y los maestros cuando tratan de corregirles, por ejemplo, de un grupo de cuarenta y tres alumnos y alumnas, en primer grado, desertan entre siete y ocho alumnos, porque este tipo de

estudiantes, en su mayoría, no se adaptan; quien se queda en un grupo numeroso, es más probable que no desarrolle sus técnicas de aprendizaje, o que se vea influido para hacer desorden junto con los y las demás, aunque también se presentan diversos factores que influyen para que no culminen el primer año, y terminen por desertar.

También influye el ámbito amistoso en el que se desarrolla el alumnado. Quienes tienen amigos o amigas en los grados superiores, les dan conocimiento de cómo se maneja la Secundaria o qué tipo de actitudes puede tomar en ciertas clases, entre ellas está la “carrilla”<sup>16</sup> que puede dar pie a que entre alumnos y alumnas les ponen apodos al profesorado, o que el alumnado que tiene una mala trayectoria sea conocido, sin olvidar que como son unos y unas adolescentes quieren entrar en una zona de confort en donde puedan sentirse aceptados o parte de un grupo.

Cuando las y los jóvenes pasan a segundo grado, la situación cambia, pues la mayoría de los o las alumnas que se comportaban bien en el grado anterior, en éste tienen algunos cambios. Es el año de más rebeldía en la Secundaria, (se ha dado este resultado a través de la experiencia propia), son los del medio aquellos que si se portan mal o bien tendrán alguna oportunidad para remediar sus errores, aprenden la carrilla y entre otras cosas, ya les tienen tanteo a algunos profesores y profesoras y aunque, no todos y todas comenten el mismo acto de violencia, se dan los que como anteriormente se mencionó, son reprendidos por alumnas o alumnos de grados superiores, cometan actitudes como las siguientes:

---

<sup>16</sup> La carrilla se da entre dos personas que se dicen de cosas, entre ellas sus defectos y las personas que se lo dicen son aquellas que se tienen confianza y están dispuestas a aguantar lo que venga del otro o la otra. Dentro de los adolescentes se caracteriza por romper el respeto y entrar en zona de confort algo que se ha mencionado anteriormente en el texto y otorga a no tener medidas disciplinarias y acatar las normas escolares.

- Brincarse la barda perimetral de la escuela.
- No asistir a la clase, aunque estén dentro de la institución (vaquearse).<sup>17</sup>
- Llamar a las y los profesores por algo que los caracteriza, independientemente de que sea bueno o malo.
- No hacer nada en la clase de educación física, (ya que ésta es al aire libre).
- Pedir permiso para ir al baño y andar caminando por toda la escuela.
- Buscar alumnos y alumnas de otros grupos en horario de clases.

Algunas de las consecuencias por portarse mal dentro de la institución más comunes que tienen las y los alumnos de segundo grado son:

- Pasar el día en Trabajo social.
- Hacer trabajo social en la escuela.
- Ser reprendidos y reprendidas con un reporte o una suspensión.

Existen diferentes sanciones dentro de la institución y para un mejor conocimiento de las conductas y castigos que pueden tener las y los alumnos, se puede consultar el Anexo F, que habla sobre los acuerdos de convivencia que se toman dentro de la institución.

Para fortalecer la información anterior se hace mención de lo que se puede describir como disciplinar escolar la cual es: “La construcción de formas pacíficas de convivencia no está relacionada con la eliminación de los conflictos en sí mismos, sino con la superación de la violencia como forma para enfrentarlos” (Landeros & Chávez, 2015, p.33). haciendo alusión a que es una forma preventiva y no da

---

<sup>17</sup> Vaquearse: es una palabra coloquial que usan las y los alumnos para determinar que no entraron a clase o que no lo harán.



terminación al problema ni garantiza que las y los alumnos no vuelvan a cometer las faltas.

En el último punto de las consecuencias, es importante mencionar que cuando las o los alumnos que se suspenden, en lugar de tener un castigo en su casa, andan en la calle, entonces ellos y ellas los ven como si fuese un premio en vez de algo de lo que puedan aprender y analizar lo que hicieron. Dentro de esta situación también se presentan las o los alumnos que se deben de dar de baja por alguna falta que superó todas aquellas permitidas o, que por no ser tan graves dentro del reglamento de la escuela se han clasificado como mínimas, esto para no tener una deserción escolar.

Además, en el alumnado de segundo grado que es dado de baja de la institución, es más fácil que pueda encontrar otra escuela en donde culminar el ciclo escolar, como lo es el caso de la Generación objeto de estudio para esta investigación, hay quienes se dieron de baja y terminaron segundo grado en otra Secundaria. En su mayoría, las y los alumnos, quienes recurren a esto, son aquellos(as) que deciden comenzar de nuevo, o que quieren que se olvide un poco su comportamiento inicial, ya que luego regresan a la Secundaria a cursar su tercer grado; esto pasa con cuatro de cada seis alumnos o alumnas.

¿Qué pasa en tercer grado? Aquí las alumnas y los alumnos, quienes han ido en declive con su aprovechamiento escolar y su comportamiento mejora un poco; existen alumnos(as) quienes, desde primero eran de los más desastrosos(as), con una conducta fatal, y en este grado se empezaron a interesar en asignaturas como Física, Química y Matemáticas.

El alumnado comienza a poner más empeño en la escuela, pues de este grado depende su paso al nivel superior, y aunque existen varios alumnos y alumnas que ya no prosiguen con sus estudios, la relación entre el grupo mejora, lo cual les da a las y los profesores un mejor ambiente para enseñar y tener una mejor relación con el alumnado.

Como se menciona anteriormente, en tercer grado debe ser muy cauteloso el alumnado con los actos que comente, y no se debe omitir que las autoridades educativas lo que buscan es el control y estabilidad conductual en la institución, por lo que optan por hacer una amenaza hacia el alumnado de este grado, diciéndole que, si no se comportan o mejoran sus notas, serán expulsados, o que no les serán entregados sus documentos recepcionales, como el certificado de Secundaria. Existen alumnas y alumnos, quienes no tienen interés en la escuela y, además, agreden a las y los maestros; en consecuencia, las madres y los padres de familia, atacan a las y los docentes, como si él o ella fuera el culpable.

También se da a conocer cómo es que antes se le daba respeto hacia la figura de las y los maestros, llevar objetos, no de valor, pero sí significativos para el colectivo docente, implicaba que se les veía como una figura de autoridad, y representaba que ponían atención y dedicación a sus estudios. En cambio, en la actualidad, las y los alumnos agreden a las y los maestros, aunque es una imagen que representa una situación que no es muy usual en las instituciones, sí ha pasado en la Secundaria Técnica. Aquí, existen alumnos o alumnas, quienes portan armas blancas, como navajas, e incluso, las reglas o tijeras de trabajo, han sido producto

de ataques hacia el colectivo docente; una explicación de lo que conlleva esto, está relacionado con lo que se menciona a continuación.

En el texto *Los maestros ante la violencia escolar*, las autoras muestran que, conforme ha ido cambiando la educación, las y los maestros se van adaptando al espacio o el aula educativa, y para entenderlo de mejor manera, se cita lo siguiente:

El maestro tiene la costumbre de acomodarse a la situación, una se acomoda y se acostumbra, no genera acciones de cambio, para mejorar la situación. Porque nosotros somos también responsables de esa violencia, es un trabajo de grupo y, dónde no hay compromiso de todos es muy difícil, porque unos quieren construir mientras otros destruyen con su misma actitud de indiferencia (García & Ortiz, 2012, p. 36).

En el apartado siguiente, se dará a conocer de mejor manera cómo es que ha cambiado el respeto hacia la y el docente, y qué factores son los que influyen para que la violencia ante las profesoras y los profesores, se presente en la institución.

## **2.2 ¿Qué factores detonan el ejercicio de la violencia hacia el profesorado por parte del alumnado de una Secundaria Técnica?**

Cuando se habla de factores, se refiere a que existen varias circunstancias por las cuales las y los adolescentes pueden estar influenciados para aprender y cometer cierto tipo de conductas. Para determinar su conducta dentro de la escuela, se debe establecer variables que implican un cambio y su madurez en la vida cotidiana, como lo son las que se mencionan a continuación, y serán descritas en breve: Peligros en la calle; las y los compañeros; La familia; Físico y edad de la planta docente; Físico y edad del alumnado; Lo socio-cultural; Drogas y el alcoholismo.

Los peligros que existen en la calle, son para todos y todas; nadie se puede excusar de ellos, al salir de casa las madres y los padres no pueden saber con quién toparán sus hijas e hijos, qué clase de actitudes toman, porque en el hogar pueden ser los y las mejores, bien portados y, sobre todo, no faltar al respeto, pero, fuera de ello, no se sabe quiénes son.

Esto sucede más a menudo, cuando las y los hijos entran a la etapa de la Secundaria donde, las madres y los padres deben liberarlos un poco más; en su defecto, ya no van por ellos y ellas a la escuela; no necesitan ir a juntas, por lo que, como consecuencia, lleva a que no conocen a sus amistades; solo que sea por un problema serio, se manda hablar a las madres y los padres dentro de la escuela, pero, muchos de las y los hijos, toman estrategias para no llevar a las mamás y los papás, y poder llevar la vida que deberían.

Como compañeros y compañeras, las y los maestros buscan formar parte de un grupo donde estar a la onda o por tratar de encajar en ciertas actividades, practican conductas como drogarse o alcoholizarse, lo que además de dañarse a sí mismos puede provocar un accidente a terceras personas, en este caso al profesorado de la Secundaria Técnica, que no tienen por qué sufrir consecuencias de lo que las y los jóvenes hoy en día hacen.

Los amigos y las amigas se podrían decir que son el segundo factor más importante que influye e, incluso, son ellos y ellas mismas que hacen que muestren un rechazo y una conducta inepta a hacia los padres y las madres, son quienes influyen para que se hagan chicos o chicas rebeldes y no puedan controlarles. Para determinar el comportamiento de las y los alumnos, se aplicó un instrumento que

ayuda a conocer su interior. En el “Anexo D”, en donde todos y todas describen que son buenas personas, buenas amigas y amigos y que, aunque se dediquen o tengan actividades que dañen su físico o su salud, dicen que no someterían a ningún conocido a seguir sus pasos.

Dentro del instrumento existe una pregunta en donde cuestiona que si ayudarían a alguien de forma educativa a salir adelante, y cabe destacar que el alumnado que tiene un promedio arriba de 9.0 siempre apoya a los que tienen un rendimiento académico bajo, sin importar el tipo de conductas que se pudiesen cometer, lo anterior implica que no necesariamente en todos los casos, se debe de tener el mismo nivel económico o tener los mismos gustos en cultura, que aun así la convivencia y el compañerismo puede llevar a aprender conductas buenas o malas.

En la actualidad, las mujeres trabajan fuera de su hogar, la mayoría de las madres de familia que pertenecen a la Técnica, lo hacen por necesidad, lo que ha provocado que, algunos casos, no en todos, las o los hijos se hagan callejeros y esto tiene que ver con lo que dice Vázquez; hace mención en su libro *Cuando los hijos mandan*:

Las escuelas se convierten en guarderías, se le pide a maestros y abuelos que eduquen, o se enchufan a los hijos a la televisión, a su celular o a la computadora para que se entretengan; o bien, si la economía lo permite, saturan sus horarios con todo tipo de clases fuera de hogar (Vázquez, 2015, p. 28).

Como evitar que estas conductas aparezcan en las y los hijos solo dándoles calidad de vida y no cantidad, la mayoría de las madres y los padres creen que, con cumplir en los gastos del hogar, las y los hijos van a crecer al igual que si les brindaran

atención, pues necesitan madurar conforme a su edad no que, por no tener, necesita adquirir dinero para poder encajar en el grupo de sus amigos o amigas.

En el libro de Rodríguez, *Cero golpes*, se especifica que las madres y los padres jamás aprendieron a serlo, que no había libros que enseñaran a educar, pero ahora con la violencia que se ha desatado en los entornos familiares y, posteriormente, en la escuela, aunado a un sinfín de problemas que se presentan durante la crianza, con esta clase de textos se puede aprender de cómo se debe educar a las y los hijos desde pequeños/as, y cómo es que los golpes no son la mejor opción para que estos/as puedan obtener una educación, tanto familiar, como escolar, de manera adecuada<sup>18</sup>.

Es por eso que es tan importante que se deje que las y los hijos tengan un poco de libertad, pero no del todo, pues muchos jóvenes confunden libertad con libertinaje; hay que darles su espacio, pero preguntar cómo está, darle importancia para que no se sienta solo o sola y no busque refugio en otro lado donde más que refugio encontrará peligro.

Aunque la mayoría de las madres de familia son quienes acuden normalmente a la escuela cuando existe un problema, existen situaciones en donde acuden tanto las madres, como los padres. Un ejemplo muy claro, es cuando los y las jóvenes obtienen malas calificaciones, antes se les regañaba por su mal desempeño

---

<sup>18</sup> Este estudio se basa en cómo se educaba antes y cómo dentro de la evolución de los padres y las madres esto ha ido cambiando, por ejemplo, las modalidades para hacer comprender a los hijos e hijas, lo que está bien y lo que está mal. El autor también menciona que: “un golpe puede ser físico, pero también verbal, económico, espiritual, psicológico, etc. Entre otras cosas un golpe pasa a ocupar un recuerdo que vulnera, fragiliza, y hasta fractura” (Rodríguez, 2017 p. 42).

académico, y ahora, quienes están en peligro de que las mamás o los papás los agredan, son el colectivo docente.

No se puede omitir la familia como un factor central e importante para la conducta de las y los hijos, ya que existen algunas madres y padres, quienes son agresivos en la escuela; lo que deduce que, en el hogar existe un alto nivel de violencia, como ya se había mencionado. La capacidad socioeconómica de las familias que pertenecen a la institución es muy baja; las madres y los padres han salido a trabajar, en lo que encuentren de trabajo, e incluso, existen núcleos familiares en donde, tanto la agresividad como hablar con palabras altisonantes, es algo normal y cotidiano, por el tipo de vida que han tenido y el ámbito familiar en el cual se ha desarrollado; sin omitir, que son conductas que el alumnado replica en la escuela.

Cabe mencionar que, dentro de la institución, en el grupo "A" hay madres y padres de familia quienes se han involucrado con el crimen organizado, tema del cual es muy delicado hablar, pero, que tiene suma importancia para determinar uno que otro comportamiento de algunas alumnas y alumnos. Además, algunos o algunas no cuentan con un papá o una mamá, se han vuelto rebeldes, o existe alumnado que apoya, y está contento de que algún miembro de la familia pertenezca a estas redes delictivas, por lo cual aprenden y reflejan un comportamiento inaceptable en la institución.

Después de esto, el análisis se centra en la Técnica, en la cual el problema de la violencia hacia las y los docentes es grave, y porque puede existir un incremento. Como primer factor, se toma en cuenta el físico de las y los alumnos. Hace años, la complexión corporal importaba mucho, ya que determinaba la fuerza o la autoridad

que representaba una persona, y varios factores han influido para que las y los adolescentes, ya no parezcan unos niños o niñas; en su mayoría, buscan parecer personas adultas.

En la actualidad, el alumnado aparenta una edad más grande de la que en verdad tiene; un ejemplo de ello, es la estatura de algunos alumnos o alumnas, la cual influye cuando hablan con algún maestro o maestra a quien tratan de intimidar; la voz con la cual expresan su conocimiento o pláticas, es como si fueran personas maduras. El cuerpo, en ambos sexos, es diferente, ya que, las mujeres se encuentran más desarrolladas desde el primer año de Secundaria, y se despierta la mente masculina; y, de igual forma, la vanidad en los hombres aumenta, y esto estimula a que las jovencitas despierten y maduren de una forma rápida, y que no midan consecuencias que, en sentido coloquial, sería que abrieran su mente;<sup>19</sup> además, están en la edad en donde existe un cambio hormonal, el físico les ayuda a que practiquen actividades de fuerza (extra escolares), que luego implementan en la Secundaria en horarios comunes, o dentro de un aula de clases.

A continuación, se hablaba de las características físicas que presentaban las y los profesores “de antes”, con lo que se vive en la actualidad. Anteriormente, el profesor o profesora fungía como una figura de autoridad, por la cual era respetada por el estudiantado. Aquellos maestros o maestras presentaban ante la sociedad en general, a una persona correcta, bien vestida (refiriéndose a que siempre era formal y en la actualidad se visten de forma casual), y con conocimiento al que estaba

---

<sup>19</sup> Abrir la mente: o mejor dicho de mente abierta; personas que han tenido vivencias que explican el porqué de su forma de pensar.



obligado a impartir de la manera que creyera conveniente, y su físico no era de importancia, fuera como fuera, éste debía de ser respetado.

Cabe mencionar que, antes los maestros y maestras sufrían de apodos, pero no eran conocidos, o por respeto solo los conocían el alumnado, no era un conocimiento que se les brindaba a otras personas; en la actualidad se ha dado una vuelta a esto, y lo que antes no importaba ahora ha tomado suma importancia en las instituciones, un ejemplo de ello, es cómo es el físico de la planta docente.

Desde hace tiempo, el profesorado dejó de tener autoridad absoluta sobre el alumnado, se empezó a ver los defectos de éstos y éstas, como son físicamente, de estatura, el peso, algún defecto como verrugas, padecer de la facultad de ver sin usar lentes, cómo habla y cómo se dirige ante la clase.

A continuación, se mostrará una tabla comparativa en donde se podrá observar como las y los alumnos llaman de manera coloquial al profesorado, basándose en las particularidades antes mencionadas<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Es importante mencionar cada uno de los apodos de las y los docentes, ya que se debe de hacer énfasis en lo que se está investigando de manera clara.

*Tabla 7. Particularidades sobre apodos que recibe el profesorado*

<b>Particularidades</b>	<b>Apodo</b>
<b>Delgado</b>	Poste, Anguila, Tabla.
<b>Gordo</b>	Tambo, Panzón, Barrigón.
<b>Cabello pintado</b>	La cerillo, zorrillo
<b>Maquillaje exagerado</b>	La payaso
<b>Usar lentes</b>	Anteojos, ojitos.
<b>Usar barba</b>	Lobo, Pie grande.
<b>Vestirse vaquero</b>	El vaquerito, Woody.

FUENTE: Elaboración propia a partir de una estancia realizada en el año 2017.

Como se puede notar, los apodos<sup>21</sup> es algo que no falta por una circunstancia u otra, la tabla anterior es un adelanto de algunos tipos de violencia psicológica que se verán más adelante.

Entre otras cosas, en la actualidad, con la Reforma educativa que se legisló en 2013, mediante la cual se posibilitó que profesionistas de diferentes especialidades fueran maestras o maestros, bajo las especificaciones que cambiarían la forma de las clases, para bien o para mal, algunas características para poder tener un lugar, son las siguientes:

El ingreso a la docencia deberá transitar por los concursos de oposición y la demostración del mérito. Podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil y requisitos que establezca la convocatoria respectiva (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2013, p. 7).

---

<sup>21</sup> Cabe mencionar que se mencionan todos los apodos en una sola tabla ya que no se puede hacer alusión a distinguir entre apodos positivos, siendo que todos los anteriormente mencionados son negativos.

Con la llegada de nuevos elementos a la planta docente de las escuelas, y sus características particulares, tales como la edad, entre los veintiuno y los veinticinco años; además, el hecho de que las mujeres ahora son de una complexión delgada, y que no aparentan la edad que tienen, cambian la imagen del personal docente. Por otra parte, los hombres, también tienden a ser delgados y altos; Así, ambos sexos se integran a dar clase en diversos niveles escolares; sumado a que han sido formados por otra carrera o especialidad, y no han llevado materias de pedagogía, y no dominan conocimientos sobre la forma de impartir las clases; esto, tal vez, influye para que empiecen “una amistad” entre profesorado y alumnado; la mayoría de las y los docentes jóvenes, aún tienen ganas de aprender y, aunque ellos y ellas aprenden más del alumnado en situaciones cotidianas, en la mayoría terminan por enterarse o salir involucrado con algunas de las circunstancias que pasan dentro de los hogares de las y los alumnos.

Pero, ¿Cómo es la relación que se puede dar entre quien debe de enseñar y quienes deben de aprender? En infinidad de veces y por indistintas situaciones, las y los profesores deben involucrarse con el alumnado, lo más común que se da es porque existe un problema en específico con la materia y lo solucionan fuera de clase (pero dentro de la institución), o con su asesor o asesora, tener un tutor o tutora en la escuela quien es, el primer contacto que debe de existir entre un alumno o alumna con el resto de las y los profesores. Existen situaciones en las cuales un problema con una calificación, en donde depende de las o los asesores resolver o no, provoca que se forje una mejor comunicación con el alumnado o que pueda detonarse a que exista un conflicto más allá de lo académico.

Durante las clases de tutoría se brinda apoyo a las y los alumnos que están a cargo, clase en la cual la convivencia debe ser mutua, durante estas horas se desarrollan actividades para el mejor conocimiento entre los que conforman el grupo, poniendo al o la docente como su igual en ciertas dinámicas, y resolver problemas grupales, asimismo se busca la organización para eventos y otras situaciones que se deben hacer en general para toda la escuela, lo que debe de prever o tomarse en cuenta para que no exista violencia en la escuela, es como una clase de autoconocimiento para mejorar los aspectos, de conducta.

Otras de las cosas que influyen a que exista una convivencia entre el alumnado el colectivo docente es que hay maestras y maestros que son de edad muy cercana a la de las y los alumnos, y su etapa de maduración no ha culminado y se pueden prestar a diferentes situaciones con las y los alumnos entre ellos, establecer una relación cercana, desde jugar fútbol, coincidir en el género de música, salir fuera de la escuela a tener una actividad, o incluso con la tecnología que hay ahorita que exista un acercamiento por redes sociales.

Las maestras y los maestros han permitido que algunos casos de convivencia se salgan de lugar; en la actualidad, se da que el alumnado corteje a las o los docentes, en diferentes formas, por dar un ejemplo, los alumnos tratan de caerle bien a las maestras y siempre les de darle por su lado o en algunos casos llega a haber o existir detalles de dulces, entre otras cosas, pero sin dejar atrás a las jovencitas, las cuales, expresan de una forma inapropiada lo que pueden llegar a sentir por los profesores confundiendo las circunstancias, se ha dado casos en donde las adolescentes se acercan contándoles algo de su vida privada y empiezan a tener

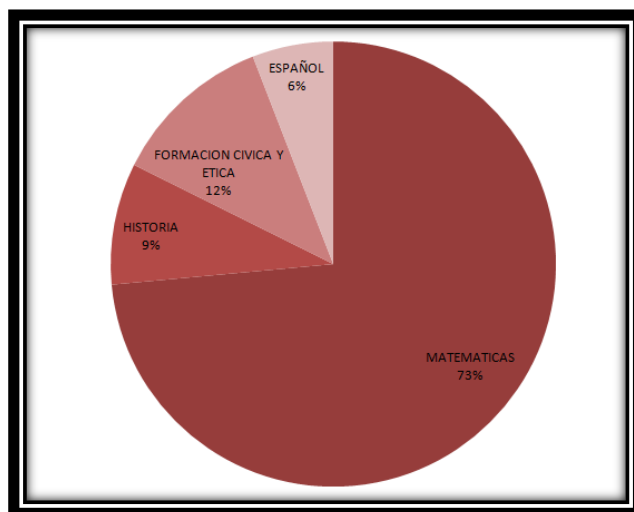
confianza con el profesor, luego empiezan los mensajes y las relaciones pueden acabar en malos términos; un ejemplo de ellos puede ser que la alumna salga embarazada del docente y, en consecuencia, éste sea dado de baja laboralmente.

No se encuentran registros con consecuencias legales que implique que un maestro ha sido acosado sexualmente por una alumna, pero sí hay casos, existen y nadie hace nada.

Algunas de las situaciones que pueden representar y dar caracterización a la conducta de cierto número de alumnas y alumnos es el tipo de materia que les gusta y cuál es la que no. En el Anexo E, se les pregunta a las y los jóvenes sobre la materia, de las nueve materias que llevan tienen que elegir dos; sobre el cuestionario aplicado al grupo se tiene un porcentaje de un 70% en que el profesor de historia les agrada, pero no la asignatura; en cambio, el 20% explicó que el profesor de ciencias les agrada y por eso ponen interés en la clase, porque la hace amena y divertida, el otro 10% difiere en otras materias.

En el apartado en donde debía explicar qué clase es la que menos les gusta un 80% dijo que la clase de matemáticas, muchos expresan que a pesar que la materia tiene fama de no ser muy querida, la maestra es en su defecto sangrona, no explica y no es accesible ante las dudas que el alumnado tienen, el otro 20 % difiere, información que se detalla de mejor forma en la gráfica siguiente.

*Gráfica 3. Materia menos agradable para el alumnado del grupo "A" de una Secundaria Técnica.*



FUENTE: Elaboración propia a través del instrumento opinión de las y los docentes aplicado a las y los alumnos.

Dentro del mismo instrumento se pregunta a las y los jóvenes, cómo ven la violencia en diferentes circunstancias que ellas y ellos han vivido. La mayoría expresa que la violencia que se genera en la Secundaria ha sido heredada y que no ven un motivo objetivo, sino que simplemente se da. Las alumnas del mismo grupo, mencionan que existen compañeras que tienen mayor agresividad hacia los profesores e, incluso, dicen que puede existir el acoso hacia los profesores que son jóvenes, y son bien parecidos.

Mientras que los jóvenes que pertenecen al salón, dicen que simplemente no agreden o no tratan de lastimar a las profesoras físicamente, solo no entran a clase, y no realizan sus tareas; en lo que concierne a nombrar a las y los profesores por apodos, dicen que son aquellos que compañeros anteriores, quienes han puesto al personal docente.

En las y los adolescentes se ha incrementado el abuso de sustancias tóxicas, las cuales dependen del organismo de cada persona su reacción, pero, en su mayoría, las y los jóvenes tienen un comportamiento agresivo; el Director de la Secundaria, en una entrevista explicó que:

El consumo de alcohol y de drogas es muy usual en la Secundaria y que este va sumando cada vez a los alumnos que la consumen, así mismo, en la señorita se da más que tomen, y como autoridades educativas también tienen que intervenir, ya que, aunque en su mayoría de la vez es después del horario escolar los jóvenes traen puesto el uniforme (Sifuentes, 2017).

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Secundaria se encuentra cerca del parque "Luis Donald Colosio", en donde las y los jóvenes, aprovechan para participar en peleas callejeras, consumir y beber alcohol; muchos de los profesores y profesoras conocen estas situaciones, y las pasan desapercibidas, ya que no quieren problemas con los alumnos y alumnas, puesto que dar, a conocer a las autoridades superiores de la institución, pone en riesgo al profesorado, porque ya realmente no se sabe a qué se dedican las madres o los padres de familia.

La cultura en la que viven las y los alumnos, tiene que ver con que se detone todo lo anterior, y cómo es que esto va en ascenso. Entre todo el colectivo docente, y algunos de los profesores(as) que han servido a la institución, opinan que todo se debe al aprendizaje que se da entre las y los alumnos. Se puede definir o interpretar, que las cosas que suceden en la institución, se han hecho ya una costumbre, o de forma coloquial.

Durante una estancia que tuve en la Secundaria en el año 2017, se observó que existen diferentes tipos de aprendizaje, tanto académico como de violencia, pero de

una forma u otra, todos pueden obtener conocimiento, existe alumnado que hace uso de esa información, y quién no.

Se deduce que las y los alumnos con una mejor cultura son aquellos que abusan y sobre exponen al resto del alumnado para que hagan uso de la información que han obtenido ante algunos docentes que actúan de una manera poco profesional, detallando que éstos al involucrarse con el alumnado, desatan que no les imparten la clase como es, pueden ser sobornados con dinero o pueden insinuarle a las o los profesores situaciones de tipo sexual a cambio de una mejor calificación, y dentro del profesorado, a quienes busca de obtener un mejor beneficio laboral son capaces de ir contra la ética y, de la misma manera, fomentan conductas no correctas por diversos factores. Como lo mencione en la página tres un ejemplo de lo que el siguiente autor explica, es lo que a continuación cito:

El poder que sobre nosotros ejerce la autoridad descansa en buena parte en la creencia que tenemos de que las personas que han alcanzado cierto éxito. El poder es otorgado a la persona por los símbolos que aportan, vestimenta, vivienda, etc. (Aguilar, 2015 p. 78).

Como se puede apreciar, no todos, ni las y los maestros como las y los alumnos tienen el tacto, o por su condición económica creen que están superior a los demás y provocan situaciones que no deberían de pasar y esto ocasiona una influencia en donde todos los integrantes de la institución están en el aprendizaje.

Para definir el aprendizaje en el ámbito educativo, se tomará en cuenta la evolución de la violencia y cómo es que tiene un impacto en las y los jóvenes de la Secundaria, para implementarlo depende del uso diario, según las cualidades y desempeños laborales de cada persona.



Magro (2014), lo define de una forma muy sencilla y fácil de entender: “El aprendizaje siempre es local, situado y contextual, la educación tiende a lo global y lo universal. El aprendizaje nos diferencia, la educación nos iguala. El aprendizaje moviliza lo complejo, pero es sencillo” (s/p).

Determinado ya los factores que influyen para que las y los alumnos actúen con agresividad y violencia hacia el profesorado, en su mayoría son patrones que copian o siguen de sus compañeros y compañeras o que algunas conductas son aprendidas en el hogar, se procederá en el siguiente apartado a dar unos ejemplos de la violencia que sufren en lo particular algunos de los maestros y maestras de la Secundaria Técnica.

### **2.3 Ejemplos de violencia de las y los alumnos hacia el profesorado de una Secundaria Técnica**

Después de haber explicado los factores que implican que las y los jóvenes adolescentes cometan actividades violentas hacia las y los profesores, se darán a conocer en este apartado algunos de los casos en concreto de lo que viven las y los maestros que le impartían clases al grupo “A”. Cabe mencionar que muchas de estas situaciones se observaron durante una estancia en el 2017, y nada de esto antes había sido plasmado.

Para comenzar a describir las faltas que cometen las y los alumnos hacia el profesorado, se darán varios ejemplos de lo que ocurrió dentro de las aulas, donde las y los jóvenes cometen sus primeros actos de violencia, para así proseguir con lo que ocurre fuera de los salones, pero aún adentro de la institución, recordando que son la violencia física, psicológica, sexual y económica. Cabe mencionar que todos

estos relatos se rescataron durante una estancia que se hizo en la institución en el año 2017.

Como primer ejemplo se pondrá la violencia verbal que sufre una de las maestras de español. La maestra tiene gran trayectoria en la institución, es una mujer alta de cabello güero y robusta del cuerpo, como se dijo anteriormente, primero se pone un apodo y esta es llamada la “payaso”, quien a causa de que se maquilla durante las clases y se saca la ceja, las y los alumnos comenzaron a llamarla así, para que con el paso de los años y generaciones se le quedara ese sobrenombre. Cuando la generación 2016-2019, llegó a la institución prosiguió llamando a la maestra de esta forma, pero lo que antes era discreto y no se lo decían frente a ella, ya había sobrepasado esa barrera y se lo hacían saber a la maestra o, incluso, cuando los regañaba le contestaban y la nombraban por su apodo (Valdez, 2017).

Por otro lado, en el ejemplo siguiente se nota algo que de igual forma no se esperaba, pues en primera instancia ha existido una violencia o falta de respeto entre dos, una maestra hacia un maestro; siendo éste el de ciencias, destacando que este sobrenombre no le fue puesto por alumnos o alumnas sino por una compañera de trabajo, (la maestra de industria del vestido<sup>22</sup>), el profesor es una persona aproximadamente de treinta y cinco años, alto y delgado, quien obtiene su apodo por su vestimenta quien se viste de vaquero, usa botas y camisa con su pantalón de mezclilla y las y los alumnos lo han visto de tejana cuando se acaba el horario escolar<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> El profesor dio esta información en una plática informal, solo fue un simple comentario de quien había inducido a las y los alumnos a llamarlo de esa forma.

<sup>23</sup> Durante su clase el alumnado, acude a frases de la película de Toy Story, en donde sale a lucir el vaquero “Woody”, usan frases como “eres un Juguete”, “hay una serpiente en mi bota” y “era un yoyo

Dentro del colectivo docente, existe un profesor que tiene doble plaza e imparte dos asignaturas, Educación Física y Formación cívica y ética, quien tiene una complexión alta y un cuerpo formado por el gimnasio y mucho ejercicio. Este docente sufre violencia tanto física, como verbal la primera por las alumnas que lo acosan por el cuerpo que tiene y los alumnos, quienes lo retan a jugar unas luchas y empiezan a agredirlo con pequeños golpes en los brazos. Dentro de su físico se encuentra que él usa barba cerrada por lo que también es apodado “El lobo”, los y las alumnas refieren a que les toca cierta clase de las que el imparte, diciendo que con el “lobo” en lugar del nombre de la materia y de igual forma que en ciencias físicas el alumnado empieza a aullar o hablar sobre los hombres lobos y los bosques y que sucede dentro de ellos por las noches.

En esta clase, las y los alumnos, cuando se han percatado que el profesor se ha dado cuenta de la falta que están cometiendo, se acomiden a limpiar el aula, por lo que barren, limpian, tiran la basura y trapean,<sup>24</sup> es decir, el grupo tuvo una perfección de que hizo una conducta inapropiada con su docente y el limpiar el salón es una atención que tienen con él para resarcir o compensar la violencia psicológica que le infringieron (Valdez, 2017).

La clase de Educación física era impartida por el profesor “Benito”, en el 2017 (y todavía la tiene a su cargo). Este docente fue atacado por las y los alumnos, debido a que lo comparaban con la caricatura de “Don gato”. Dicho maestro por su aspecto físico presenta estatura baja, es delgado y con tez morena. La mayoría del alumnado

---

buzz, yo era un yoyo”, por lo que lógicamente el profesor se percata que las y los alumnos están riéndose de él, en donde dependiendo del alumno o alumna el profesor opta por poner un castigo o reprimirlo.

<sup>24</sup> Esta fue una situación que yo observé en el 2017, en las prácticas que realicé en la Secundaria.

lo desobedecía, ya que, nunca acatan las indicaciones y no realizan las actividades, por ejemplo, las mujeres se la pasan acostadas en los escalones de la cancha y los hombres solo quieren jugar futbol). El profesor era agredido físicamente con las pelotas o los balones con los que el alumnado jugaba. A demás, cuando él daba indicaciones, ponía la muestra con los ejercicios físicos y el estudiantado se burlaba sobre cómo debían hacerlos (Valdez, 2017).

Con este suceso, lo que estamos viendo es cómo hay una falta de respeto total por el profesor a partir de su apariencia y ausencia de consideración hacia su práctica docente. Él sufrió violencia psicológica, en tanto que se desestabilizó su emocionalidad a partir del maltrato que le sucedió por parte del alumnado.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, dentro de la institución había muchos estudiantes de Licenciatura que realizaban su servicio, el alumnado comparaba entre los meritorios o prestadores de servicio, quién estaba guapa o guapo, o en su defecto, quién era más buena onda. Los alumnos hablaban de las futuras maestras y las alumnas -quienes en más de una ocasión han tratado de abrazar o acercarse demasiado a un profesor-.

El siguiente ejemplo le pasó a una de las jóvenes de quienes realizaban su servicio. Su físico es el de una mujer joven, con un poco de sobre peso; ella era originaria de uno de los municipios del estado. La situación es la siguiente: estaba poniendo una actividad en la clase de inglés, (cabe mencionar que las y los estudiantes de la Secundaria Técnica, no son muy aplicados en esta asignatura), por lo que cuando la maestra estaba escribiendo en el pizarrón, y un alumno en particular que es muy alto y delgado, se para al lado de ella y empieza a bailar, la docente no

se percata de esto hasta que termina de escribir y voltea y le dice al alumno: que deje de hacer eso que, si no ha visto qué parece con ese baile-; para esto, el alumno toma una voz burlesca y le contesta que -no quiere que le diga a que se parece usted- , la actitud del resto de las y los compañeros es reírse y como la maestra es joven y logra sentirse atrapada entre las y los jóvenes que conforman el grupo opta por reírse (Valdez, 2017).

Para proseguir con algunos ejemplos de la violencia que se presenta en la institución, a continuación está la maestra que imparte la materia de geografía, quien en todo su tiempo como docente se ha caracterizado por ser una de las mejores docentes con las que cuenta la institución, para ello lo caracteriza su forma de impartir la asignatura y las normas que tiene en su propio salón, entre otras que siempre trata a sus alumnos y alumnas como compañeros de trabajo en donde ella tiene actividades diferentes a ellas y ellos también deben hacer su parte, el detalle es que cuando la maestra les dice compañero o compañera junto con su nombre, ha causado que ellos le pongan el sobre nombre de “Compañera”, pero que las y los alumnos lo tomen en broma. Sin omitir que esta información, fue recuperada mientras se les impartía a las y los jóvenes una plática del uso correcto de los pasillos en la escuela, y salió a relucir un accidente en donde la maestra de esta materia había sido agravada por que unos alumnos andaban corriendo por el pasillo, y empezaron a decir que se había caído “la compañera”, refiriéndose a la profesora (Valdez, 2017).

Por otro lado, el profesor de historia es un joven de veinte ocho años, el maestro es buen profesor, se porta bien con las alumnas y alumnos, en su físico no es alto ni muy atractivo, pero existen sus excepciones, pues en la generación que se estudia, hay una alumna en lo particular que no se lleva bien con el profesor e, incluso, lo ha

agredido con malas palabras y hasta lo ha empujado por los pasillos, se expresaba mal de él en otras clases, con algunos de otros profesores y profesoras.

El profesor de historia que se lleva bien con los alumnos es en el fútbol, situación de la cual el maestro sale muy perjudicado, ya que verbalmente los alumnos lo atacan por irle a un equipo que en los últimos años no ha ganado una copa. Aunque él trata de armonizar y adaptar a las y los estudiantes a un mismo ritmo de trabajo y más cuando se trata de sus tutorados, no siempre lo logra y hasta económicamente sale perdiendo, ya que en más de una ocasión ha apoyado a algunos alumnas o alumnos que lo chantajea, y le piden dinero prestado tomándose en cuenta la violencia económica, ya que está mal que el alumnado acuda en ese sentido hacia los profesores, pues ponen en riesgo su liderazgo y su mandato hacia ellos y de igual forma es dinero que en la mayoría de las veces no se recupera (Valdez, 2017).

Existen diferentes situaciones, en su mayoría nadie se imagina todo lo que puede pasar dentro de una institución, pero lamentablemente la violencia hacia el colectivo docente cada vez va en aumento y tal es el caso de la trabajadora social de la generación 2017-2019, que en más de una ocasión ha sido atacada por las y los alumnos y posteriormente por las madres y los padres de familia.

En el grupo “A”, la trabajadora social ha tenido percances de todo tipo, pero de estos se rescatan dos; el primero en donde unas jovencitas del mismo grupo atacaban a una compañera en particular y le ponían el apodo de “Caballo”, la chica que era sujeta a recibir ese tipo de agresiones por las otras dos compañeras, resultó ser pariente de una de ellas, por la que la trabajadora social tuvo que intervenir en lo familiar para poder resolver el problema, lo cual provocó que dicha servidora de la institución fuera agredida por una de las alumnas que habían cometido la falta y

posteriormente por el padre de familia, el cual fue citado al día siguiente y llegó directamente a ofender a la trabajadora social quien solo estaba resolviendo un problema que había suscitado en la institución.

Esta misma educadora quien a diario se dedica a resolver problemas de la generación en turno, se ocupa de dar citatorios y levantar los reportes de las conductas no admitidas en la institución, ha sido varias veces amenazada, por las y los alumnos de que alguien de su familia ha sido o es parte del crimen organizado y que mejor no mande hablar a sus papás.

Otro de los casos que se presenta es el del prefecto, quien en su físico es de estatura baja, tiene sobrepeso y su tez es morena, las y los alumnos le dicen que es un "Tambo", haciendo alusión a que es un tinaco del agua, dentro de sus funciones es supervisar y vigilar los pasillos de la escuela, que el alumnado acuda a sus clases y que no anden por toda la institución sin hacer nada. Es por eso que es nombrado así no solo por el alumnado de la generación que se está estudiando si no por toda la Secundaria. Como lo menciona Vázquez (2015), el respeto por las y los padres de familia se ha perdido, no se puede esperar que se tenga en la actualidad un respeto hacia las y los docentes.

Después de haber señalado casos particulares de la violencia que sufren algunos maestros y maestras, se puede llegar a la conclusión que la violencia que más se aplica hacia el colectivo docente es la psicológica, sin omitir que un día la física superará esta, aunque la económica no se dé mucho, también va en incremento.

Como se puede ver, no todas las y los profesores necesitan estar frente a un grupo para poder ser señalados por el alumnado o sufrir de alguna situación que ellos generen siempre habrá una razón para que las y los alumnos ataquen al maestro,

posteriormente en el capítulo siguiente se podrá ver cómo es que este tipo de conductas, no solo afectan a la institución sino también, como la sociedad va creciendo y desarrollando este tipo de actitudes, para que se vayan incrementando.



### **CAPÍTULO III.**

## **IMPACTO DE LA VIOLENCIA INFRINGIDA POR EL ALUMNADO HACIA EL COLECTIVO DOCENTE**

Este tercer capítulo abordará la ley del sistema de educación y la normatividad de la escuela, así como el impacto que genera dentro y fuera de la institución en el colectivo docente, la comunidad estudiantil, las madres y los padres de familia.

Se tomará de referencia la *Ley de la Educación en el Estado de Zacatecas* (2014) para identificar cuáles son las consecuencias que el alumnado recibe por realizar las conductas violentas hacia el profesorado; existen también reglas que están determinadas en un programa especial, del cual se podrá conocer un poco en el desarrollo de este capítulo.

El impacto de las y los alumnos ante la situación de violencia que se analizará dentro de este capítulo hará énfasis -en su mayor parte-, en la etapa que están pasando y cómo a su vez se puede trabajar, para que ellos y ellas sepan controlar sus emociones y habilidades sociales para convivir.

Asimismo, en este capítulo se mencionarán a las madres y los padres de familia, ya que el alumnado de la Secundaria es menor de edad y el comportamiento que tienen dentro de la escuela es un reflejo de lo que sucede en el hogar. También se debe de tomar en cuenta, y saber qué es lo que opinan sobre el desarrollo, tanto físico y mental su dentro de la Secundaria; sin omitir que la familia es uno de los factores más importantes en las conductas de la comunidad estudiantil.

En el último apartado de este capítulo, tomando como fuente una Encuesta, se logra obtener el resultado de cómo impactan e influyen todos los conocimientos que el alumnado tiene para poder llegar a agredir a un profesor o profesora.

### **3.1 Normatividad estatal y defensa de las y los docentes ante la violencia**

Como se señaló en el capítulo anterior, la violencia que se genera al profesorado por parte del alumnado es muy extensa y se puede presentar en diferentes formas, determinando en este estudio que la mayoría de las acciones y ofensas que sufre el colectivo docente es parte del legado -por así decirlo-, de otras generaciones de esta escuela.

Aunque existen diferentes factores para que se evite la violencia hacia el profesorado como los que se presentarán a continuación, es importante analizar lo que textualmente señala la *Ley General de educación en el estado de Zacatecas (2014)*, ya que bajo ésta y los diferentes programas que la SEP ha realizado para prevenir estas situaciones en las diferentes escuelas, se espera que el resultado sea favorable.

El artículo más importante en la Ley anteriormente mencionada, es el 9º, específicamente en su apartado III, que dice lo siguiente:

Artículo 9. Son facultades y obligaciones de la Secretaría:  
III. Respetar los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación, reconociendo los acuerdos alcanzados y celebrados por la autoridad educativa estatal, a través de las instancias respectivas y las organizaciones sindicales, que estipulen beneficios laborales, profesionales, salariales y sociales (*Ley general de educación del estado de Zacatecas, 2014*).

El artículo anterior especifica que las y los docentes deben de ser respetados, en diferentes ámbitos, ya sea psicológica, como físicamente y que su espacio de trabajo debe ser un lugar digno, en donde se pueda desempeñar la tarea de enseñar.

Otra ley que tienen las y los docentes para estar protegidos ante las circunstancias de violencia que suceden dentro de las instituciones, es la:

*Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas*, en la que se especifica que, así como tienen obligaciones, a su vez, también tienen derechos:

Artículo 3.- párrafo XV. Personal docente: Al profesional en la educación básica y media superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.

En este se incluye al personal con funciones de dirección y realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, y tiene la responsabilidad de generar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; organizar, apoyar y motivar a los docentes; realizar las actividades administrativas de manera efectiva; dirigir los procesos de mejora continua del plantel; propiciar la comunicación fluida de la escuela con los padres de familia, tutores u otros agentes de participación comunitaria y desarrollar las demás tareas que sean necesarias para que se logren los aprendizajes esperados (*Ley para Prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el estado de Zacatecas*, 2014, p. 24).

Dentro del *Programa de convivencia escolar*, de la SEP, están establecidos los ámbitos de autonomía curricular, en los cuales, se otorgan beneficios, tanto a las y los estudiantes como al colectivo docente. Además, a la comunidad estudiantil le ayuda de manera emocional, social y a convivir. Al profesorado le ofrece la oportunidad de realizar un trabajo grupal para aprender de otros colectivos docentes y fortalecer su práctica.

Una de las actividades que se presentan es la de proyectos de impacto social, la cual, se define de la siguiente manera:

Proyectos de impacto social. Este ámbito ofrece la posibilidad de fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad a la que

pertenece. El desarrollo de proyectos de impacto social implica el establecimiento de acuerdos entre la comunidad escolar, las autoridades y los grupos organizados no gubernamentales. Estos lazos han de beneficiar a ambas partes y, en particular, han de incidir positivamente en la formación integral de los alumnos. De este modo, los proyectos deberán promover y fortalecer la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos entre alumnos, maestros y miembros de la comunidad (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2018, p. 10).

Así es como se puede reforzar y proteger al colectivo docente que pertenece a la Secundaria Técnica, aunque, como se mencionó también, la SEP desarrolla programas para la mejora y la ayuda de comportamiento juvenil.

De la cita anterior, cabe rescatar los ambientes colaborativos entre el alumnado, docentes y miembros de la comunidad, ya que, cuando se menciona que pertenecen a un círculo social dentro de una institución, se cuenta a quienes han cursado, están cursando e ingresarán la Secundaria; todos estos grupos han aprendido o han conocido situaciones que pasan dentro de la escuela porque han visto conductas violentas en las colonias cercanas y alrededores de la Secundaria.

Otro documento del que se puede hacer uso en una circunstancia de violencia es el que libera la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), en las *Normas Oficiales Mexicanas* (NOM). De éstas, la NOM-035-STPS-2018 habla de los derechos que tiene la persona trabajadora y las situaciones que se pueden presentar en caso de que su seguridad o integridad física y psicológica se vea afectada:

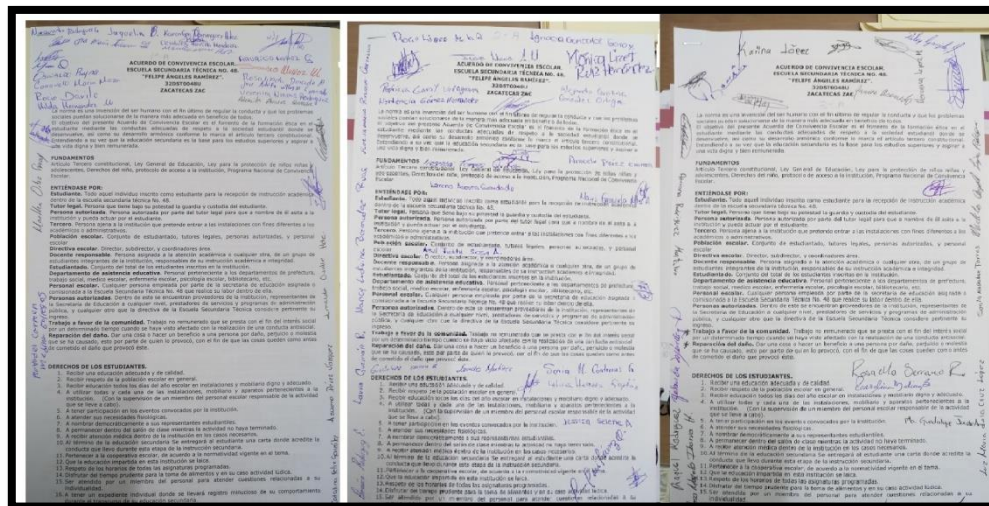
La **NOM 035** tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo (Secretaría del Trabajo y Prevención Social, (STPS), 2018, s/p).

Bajo esta norma, se establece que las y los maestros de cualquier nivel -siendo trabajadores o trabajadoras-, pueden acceder a ella en caso de que sean violentados/as.

A pesar de que existen leyes y documentos que han generado el gobierno para la protección del profesorado, jamás se le ha dado seguimiento a un caso de violencia hacia un profesor o profesora y tampoco se les ha correspondido de la mejor manera dándoles apoyos emocionales o cursos en donde se les enseñe cómo tratar con el alumnado.

Dentro de la Secundaria, existe un Reglamento, el cual, año con año, las y los alumnos leen en su clase de "Tutoría", con la finalidad de que se comprometan a respetarlo.<sup>25</sup> También se da a conocer a las madres y los padres de familia al inicio de cada ciclo escolar, como se puede ver en las siguientes imágenes:

Imagen 7. Reglamento firmado por las madres y los padres de familia



FUENTE: Fotografías de la autora.

<sup>25</sup> Para un mejor conocimiento del Reglamento, véase Anexo F.

Cabe hacer mención que, aunque las madres o los padres de familia lo firman, usualmente no lo leen,<sup>26</sup> se basan en reglas básicas, en algo parecido al Reglamento que se tenía en la primaria.

En la mayoría de las juntas que convoca Secundaria para informar sobre las situaciones académicas de las y los estudiantes, frecuentemente son las madres de familia quienes asisten a este tipo de reuniones son las madres de familia, lo que nos hace suponer que los padres no están enterados de lo que pasa con sus hijos e hijas; también se da la situación en donde tutores o tutoras trabajan y les es imposible asistir. Lo más lamentable es que las madres y padres de las y los alumnos que tienen problemas, no asisten a esas reuniones.

Al respecto, en el capítulo "Violencia en los contextos escolares: una reflexión para la calidad educativa" se precisa:

Las personas que toman decisiones son piedra angular en el cauce de la aplicación y seguimiento de la normatividad. Por consiguiente, quienes ocupan estos puestos debieran de ser altamente competentes y con una gran valía humana, ya que no sólo se requiere tener un bagaje cognitivo en cierta área del conocimiento, sino que es necesario contar con una alta competitividad en cuanto a la solvencia moral y trato afable, entre otras características, dado su carácter de servidores o servidoras públicas (Gutiérrez, Rodríguez & Román, 2018, p. 278).

Es importante que se cumplan todas estas normas y leyes referidas, y que la persona que debe de tener el poder, en verdad lo ejerza; eso implica la actuación docente en el área de trabajo, en específico en el aula.

En otro capítulo de libro, denominado "Otriedad en la escuela; violencia y gestión de la convivencia escolar", se entiende por otriedad que no debe de existir la

---

<sup>26</sup> Es importante mencionar que la lectura se ha perdido en todos los sentidos, un ejemplo muy claro, es cuando se compra un aparato electrónico, nunca se leen los instructivos.

discriminación, se debe respetar a los y las demás y fomentar la convivencia escolar.

Cito:

Las relaciones asimétricas entre docente y estudiantado o entre alumnos se sostienen por las descripciones erróneas que se hacen de las personas que pertenecen a una categoría dada y por la subestimación de la identidad del otro (Magallanes, Román & Gutiérrez, 2018, p. 184).

Se enfatiza en cómo antes se tenían los valores para respetar a los maestros/as y/o aquella persona tenía experiencia y podría dar un consejo en la vida, sin discriminar y tener una relación respetuosa. En la actualidad no existe el respeto por las personas mayores o por quienes ejercen la profesión de maestro o maestra.<sup>27</sup>

### **3.2 El impacto de la violencia que se infringe al profesorado por el estudiantado**

Cuando las y los jóvenes llegan a la Secundaria, se debe de tomar en cuenta que no vienen de la misma Primaria y, aunque algunos y algunas alumnas coinciden nuevamente, no quedan en los mismos grupos e, incluso, hay quienes se vuelven más amigos o amigas, o dejan de serlo. Las diferencias entre la Primaria y la Secundaria son muchas, pero cuando se entra en una zona de confort y convivencia, no importa de dónde vengan, sino cómo desempeñan su comportamiento individual y grupal.

En la actualidad existe un sinnúmero de información de la que el alumnado puede aprender o tomar ventajas para diseñar su forma de atacar a docentes, como los aparatos tecnológicos. Por ejemplo, se han dado casos en los que el alumno o alumna tiene un mejor teléfono celular que el colectivo docente y, ello puede influir para que una o un docente pueda ser ofendido o agredido verbalmente.

---

<sup>27</sup> Esto es algo muy común en la actualidad y en la sociedad, ya que en cualquier momento de la vida cotidiana se puede observar este tipo de cuestiones.

Como se puede ver en la siguiente cita, la tecnología ha avanzado mucho y el internet ha sobrepasado la educación de las y los jóvenes por sus familias y ahora reciben una educación virtual:

2000<sup>28</sup> p.X.n.: En la educación se introduce la era de internet y el concepto de conectividad. Se inicia una nueva etapa para la educación. Se incorporan a la educación los programas de estudios únicamente on-line (Parada, 2010, p. 125).

Las y los jóvenes en la actualidad no leen y se creen toda la información que reciben por internet. En la siguiente imagen, se puede ver cómo un índice que advierte a qué grado participan las y los alumnos para victimizar a alguien.

---

<sup>28</sup> El autor de la anterior cita; pone 2000 p. X. n, se refiera a los años dos mil especificando una época.



Tabla 8. Violencia en las y los alumnos, Primaria vs Secundaria

Índice	Variables que integra	Varianza
<b>Provenientes de cuestionario de contexto de alumnos.</b>		
1.- Índice de participación de los alumnos (SIC) en actos de violencia <sup>29</sup> .	Participación en peleas, daño a las instalaciones, robo, actos de intimidación a compañeros.	Primaria: 34.8% Secundaria: 39.4%
2.- Índice de Victimización (los alumnos como víctimas de violencia).	<i>Primaria:</i> Víctimas de un robo o dinero dentro de la escuela, víctima de burla por parte de los compañeros y miedo de ir a la escuela. <i>Secundaria:</i> víctima de robo o dinero dentro de la escuela, víctima de burla por parte de compañeros y víctima de daño físico por compañeros, y recibimiento de amenazas de compañeros.	Primaria: 35.5% Secundaria: 39.4%
3.- Índice de bienes materiales.	Primaria: número de cuartos que se utiliza para dormir, existencia de línea telefónica, cantidad de automóviles, refrigeradores, hornos de microondas, lavadoras, televisores, videocaseteras, reproductores de DVD y computadoras. Secundaria: mismos que en primaria excepto el número de cuartos que utilizan para dormir.	Primaria: 43.1 % Secundaria: 45.3 %

FUENTE: Miranda, 2017, p. 67.

Cuando se entra a Secundaria, los cambios que tiene todo ser humano son muy normales, aunque cada uno de éstos son de diferentes formas, hay personas que ni siquiera se les nota que están pasando por la etapa de la adolescencia y existen otros que la vida les cambia completamente.

La adolescencia es una etapa difícil para las y los seres humanos, pasamos y estamos expuestos a diferentes circunstancias. La esencia<sup>30</sup> es algo que se adquiere

<sup>29</sup> La tabla anterior no se muestra lenguaje de género, situación que la autora de dicha tabla omitió.

<sup>30</sup> Tomando en cuenta que la esencia es lo que hace a una persona u objeto único, estas palabras fueron aprendidas en una conferencia que se presenció cuando la autora de esta investigación estaba en la etapa de la adolescencia.

en esta etapa y, es por eso, que determina qué se adolece, entiéndase por esta la falta de cualquier cosa, y en conjunto de esencia, forman palabra -Adolescencia-, es por eso que en los últimos años se ha alentado a trabajar en las habilidades sociales y emocionales de las y los estudiantes en nivel Secundaria.

Después del análisis anterior, y ver cómo ha impactado en las y los jóvenes la violencia en la adolescencia se debe buscar una solución, si bien no acabar con la violencia desde la raíz, sí buscar la forma de poder ayudar al alumnado en su comportamiento; para eso la SEP, ha creado una serie de programas y proyectos.

Cabe mencionar que cada una de las leyes y artículos, están relacionados, pues cada defensa y espacio que se crea para salvaguardar la vida e integridad de los seres humanos, debe estar respaldada por la ley.

Así, como el documento “Protocolos del estado de Zacatecas para la prevención, detención, y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltratos en las escuelas de educación básica” (2019),<sup>31</sup> enfatiza las habilidades sociales y emocionales como el desarrollo integral de las personas, el mejoramiento de las relaciones interpersonales y la expresión adecuada, y respeto por las opiniones y necesidades de los y las demás.

Según Hernández (2019), trabajar estos temas con las alumnas y los alumnos, ayuda a mejorar su comportamiento por lo que se especifica lo siguiente:

- Las habilidades sociales y emocionales contribuyen a:
- Fortalecer la identidad y la autoestima mediante el desarrollo de su capacidad para conocerse, cuidar de sí, valorarse, auto regularse, comunicarse y decidir de manera asertiva.

---

<sup>31</sup> Durante la estancia y el trabajo que se realizó en la Secundaria Técnica, se trabajó y con la psicóloga Aimé Alanís Pérez, quien ahora funge como Coordinadora Estatal del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

- Mejorar el desempeño académico al desarrollar la capacidad de manejar el estrés y la ansiedad, lo que permite la mejora de las funciones ejecutivas que se involucran en el proceso de aprendizaje.
- Prevenir conductas de riesgo al fortalecer la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones reflexivas y asertivas (p. 18).

Cuando un alumno o alumna ha trabajado sus emociones es más fácil tener una relación con cualquier persona, sin importar la edad o los conocimientos que se tengan; en este caso, la relación que se debe dar es de armonía entre el colectivo docente y el alumnado, no debe de haber ofensas.

En esto, Goleman (2013), puede ayudar. En su libro *Inteligencia emocional*, explica cómo debe comportarse el humano para ser sociable, y los beneficios que esto acarrea:

Una habilidad social clave es la empatía, o sea, comprender los sentimientos del otro y su perspectiva, y respetar las diferencias entre que cada uno siente respecto a las cosas, lo que influye aprender a escuchar y a formular las preguntas correctas, y reacciones a ser positivo antes de estar enfadado en una actitud pasivo y aprender el arte de la solución de conflictos (p. 308).

En la Secundaria Técnica, no solo el alumnado debe ser comprensivo y educado, sino también la institución debe de tener una responsabilidad y atender aquellos casos que puedan presentar conductas no permitidas. En los protocolos que presenta Hernández (2019), especifica que los factores de riesgo que existen en la comunidad estudiantil para que presenten violencia dentro de la institución, son los siguientes:

Categorías de los factores de riesgo.

- Personales: características individuales como discapacidades, retrasos del desarrollo madurativo, carencia de las competencias emocionales, comportamientos problemáticos precoces y acoso entre iguales.
- Familiares: tensión familiar, malos tratos y maltrato de género, estructura familiar conflictiva y violenta, enfermedades mentales en familiares, migraciones forzadas –por trabajo o inseguridad–

pertenencia étnica y/o lingüística, entre otros.

- Del grupo de iguales: rechazo, presión negativa de los compañeros, modelos desfavorables para la tolerancia y equidad, acoso escolar.
- Escolares: fracaso escolar, descontento, clima conflictivo y agresividad en el plantel.
- De la comunidad: desorganización, delincuencia, accesibilidad a las armas, adicción a las drogas, desempleo, escasas oportunidades de desarrollo.
- De la cultura: aquéllos que favorecen conductas competitivas, agresivas y son permisivas con la violencia en general (p. 18).

Otro factor importante que se menciona en los protocolos, es la responsabilidad que tiene la escuela para que se eviten problemas de este tipo, haciendo responsables al personal directivo, administrativo y docente. A continuación, se muestran algunas responsabilidades para estas personas:

Responsabilidades de directoras, directores, subdirectoras, subdirectores y personal administrativo.

- Dar a conocer a la comunidad educativa los documentos normativos y de organización escolar, expedidos por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación y los de carácter interno del plantel.
- Verificar que durante las jornadas escolares se apliquen las acciones que se señalan en este documento e informar a la autoridad inmediata cualquier hallazgo y/o indicador asociados a la posibilidad de violencia y documentarlo.
- Generar las condiciones para que ellos mismos, los docentes y todo el personal del plantel educativo, se formen y actualicen continuamente en materia de derechos humanos.
- Conocer la LGDNNA a través de talleres, conforme a la estructura jerárquica.
- Documentar todas las actuaciones relacionadas con la prevención.
- Firmar y cumplir con sus responsabilidades y mecanismos (Hernández, 2019, p. 33).

Aunque se crean estos programas para ayudar al estudiantado a que no tenga actitudes negativas, es raro que se pueda cumplir en su totalidad por varias razones, por ejemplo, aunque esté aprobado, no aportan el recurso suficiente; la sobrepoblación

que tienen las escuelas, etc. En el caso de esta Secundaria Técnica, cuando desapareció el turno vespertino, incrementó el alumnado y las situaciones de violencia.

Se ha señalado que las y los estudiantes quienes estaban en la tarde, eran quienes tenían problemas familiares y académicos, y el personal directivo no quería que se mezclaran con estudiantes de un buen nivel académico.

Para advertir cómo va en incremento la violencia hacia el colectivo docente a nivel nacional, se mencionarán algunos ejemplos.<sup>32</sup> Uno es lo que pasó en la ciudad de Monterrey, en el 2017: Un adolescente de 15 años disparó contra su profesora y a tres de sus compañeros y se suicidó en una escuela particular de la capital de Nuevo León (Garza, 2017, s/p). Esta nota sobre el joven que atacó a su maestra y otros alumnos y alumnas, muestra que emocionalmente no estaba en equilibrio, y que pertenecía a una escuela privada, con un contexto totalmente diferente al de una Secundaria pública – como la de esta investigación-. Sobre este caso, cabe mencionar que los programas que tienen, o fomentan algunas escuelas privadas, tampoco tienen resultados positivos.

Otro ejemplo es en el estado de Torreón, acontecido en enero del presente año.

A continuación, se muestra una síntesis de lo que pasó:

Dos personas murieron y seis más resultaron lesionadas luego de reportarse un tiroteo dentro del Colegio Cervantes, ubicado en Torreón, Coahuila. Aunque la versión inicial era que un alumno de 12 años llevó un par de armas a la escuela -una de ellas de bajo calibre-, disparó contra varios compañeros y la maestra y luego se habría suicidado, Adelaido Flores, Coordinador de la Secretaría de Seguridad pública del estado en la Región Laguna, confirmó que el presunto agresor es un estudiante de 12 años, de sexto grado (Almaraz, 2020, s/p).

---

<sup>32</sup> En cuestión de sexo se determina que los atentados que se han vivido en las escuelas a nivel nacional son por alumnos, por las diferentes emociones que cargan y la liberación de hormonas que desempeñan en las edades de 12 a 16 años. De esta manera, las mujeres liberan más fácil, algunas tensiones y las hace ser un poco más tranquilas y manejar algunas situaciones debido a que su sistema nervioso, anatomía, y fisiología les permite deshacerse de sustancias producidas por el cerebro en sus flujos corporales.

En relación con esto, podemos decir que el alumno o alumna, quien sufre de problemas familiares, o con las personas con quienes convive en su vida cotidiana, le será difícil poder adaptarse a su grupo; sin omitir que, en su mayoría, todas aquellas conductas que puede cometer es para que le pongan atención, porque necesita ayuda o, simplemente, quiere mostrar una autoridad para no sentir un vacío, y tener una zona de confort en donde encajar.

En la Secundaria Técnica, aquellos y aquellas estudiantes, a quienes se les ha encontrado ingiriendo alguna sustancia tóxica, han tenido la sanción correspondiente al Reglamento escolar;<sup>33</sup> normalmente se les da una suspensión de uno a tres días, según las agravantes que se presenten, lo cual ocasiona cuestiones como las siguientes: tiene faltas en sus clases, y supera el número de tres, las cuales son las permitidas. Entre otras condiciones, están:

- Tiene que ponerse al corriente con trabajos y tareas que se hayan dejado durante su ausencia.
- Si existe una actividad o un examen durante el tiempo que se ausentó pierde derecho a ella.

Durante la estancia que hice en el año 2017, se determinó que aquellas sanciones de suspensión no son lo más conveniente, pues la mayoría no cumple con las tareas, al contrario, es como darles un “tiempo libre”, y aprovechan para andar en la calle buscando o aprendiendo actividades delictivas, mismas que, tarde o temprano, realizarán o enseñarán dentro de la escuela.

---

<sup>33</sup> Véase Anexo A.

Cuando se ha detectado a un alumno o alumna con altos índices de violencia, la Secundaria Técnica les canaliza a un centro de integración juvenil, dependiendo de dónde vivan.<sup>34</sup>

Como se mencionó en el primer capítulo, en el grupo “A” existen más alumnas que alumnos. Esto es de suma importancia, ya que, biológicamente se estipula que los cambios que sufren las adolescentes con sus hormonas, implican que sean más agresivas que los jóvenes; esto depende mucho del entorno social, y del tipo de organismo que sea su cuerpo.

Durante el último ciclo escolar de las y los alumnos del grupo “A” de la generación a estudiar, tuvieron una última actividad, en la cual se logró recuperar información de cómo piensan ellos y ellas de la violencia que hay en la Secundaria; aunque al principio dijeron que las conductas violentas que se daba entre compañeros y compañeras era mucha, destacaron que era más cuando se trataba de ofender o insultar a una figura docente.

Para dicha actividad, se buscaron solo a nueve elementos del grupo: tres con promedio y conducta baja, tres con conocimientos y comportamiento regular, y tres antecedentes académicos excelentes. En la siguiente imagen se ve claramente cómo los alumnos y alumnas, conversan sobre la problemática que se les puso, y qué tan centrados están debatiendo el tema.

---

<sup>34</sup> Un centro de integración juvenil cerca de la Secundaria es el que se encuentra en la Av. Netzahualcóyolt, Núm. 102 A, Col. Buenos Aires en la capital zacatecana. Otros centros a los que se canalizan son con los psicólogos practicantes de la UAZ y los del DIF (Desarrollo Integral de la Familiar). Éste se ubica en Av. La Encantada, 98088, en Zacatecas, Zacatecas.

*Imagen 8. Opinión de alumnas y alumnos sobre la violencia*



FUENTE: Fotografía de la autora.

Como conclusión de esta actividad, se determinó que existe un grave índice de violencia hacia el personal docente y que el alumnado, a pesar de que es el causante de esto, también logra darse cuenta que lo que hace está mal, no es la mejor manera de dirigirse hacia el profesorado.

Se observó que, en su mayoría, cuando alguien le pone un apodo a una o un docente es de forma grupal e, incluso, estudiantes “mejores portados” también han referido al profesor o profesora por su apodo.

Las alumnas que estuvieron en esta práctica, mencionaron que tienen de dos a tres compañeras que tratan de sobrepasarse con dos profesores, el de historia y el de biología, que frecuentemente sus clases se acercan al profesor con la intención de abrazarlo o de agarrarle los glúteos, incluso, usan la frase “le pagaré al profesor con cuerpomatic para que me pase, aunque sea con seis”. Los chicos mencionaron que



estas mismas alumnas, han enviado fotos desnudas entre compañeros del mismo grupo y de otros, y que no dudarían en que algún maestro o maestra las haya visto también.

Una de las jóvenes quien tiene un bajo rendimiento, admite que ha ofendido al profesor de Historia, porque le cae mal, y que no sabe de fútbol, incluso, que se ha dirigido a él con palabras obscenas, y que no le importa lo que diga o pueda pensar de ella; cabe mencionar que esta información, fue platicada a la autora de esta investigación, así como los siguientes comentarios que las y los alumnos también dijeron en la actividad que se les aplicó.

El grupo analizado comenta que tienen un compañero que vive en una pobreza total y que una profesora siempre anda viendo por su bien y que le ha dado dinero para que se ayude, pero que ellos y ellas lo ven mal, ya que el padre de este joven, anda en malos pasos. Asimismo, también comentó el grupo que se aprovecha de la bondad de la maestra, más aún, no faltó quien mencionara que el alumno quería aprovecharse de la maestra sexualmente, porque se expresaba mal de ella, y que decía explícitamente como pretendía tener intimidad con ella.

Los alumnos y alumnas de conducta regular, dijeron que es dependiendo del profesor o maestra lo que pase en la clase, para poder reírse de él o ella; que, a veces, es casi imposible no reírse de algo tonto que diga el profesorado, o que alguno de sus compañeros/as le ofenda; que “cualquier parecido con la realidad fue coincidencia”.

Toman la escuela como parte de la vida, a la que deben ir no solo a aprender, sino también a divertirse y, si eso implica, de vez en cuando reírse o hacer la burla al profesorado, no tiene nada de malo, e incluso, me mencionaron que no les juzgara, ni regañara, que no era la única escuela donde pasaba.

En relación con el colectivo docente, se aplicó un instrumento para ver qué opinaban sobre la educación y las conductas que tenía el alumnado. El objetivo de este instrumento, fue para que las y los profesores expusieran su percepción de la violencia que pueden sufrir por parte de las y los alumnos.

El instrumento se les aplicó a siete docentes, a quienes les dicen apodos, es decir, sufren violencia psicológica. A continuación, se relatan y analizan los resultados.

La primera pregunta que se les hace, es cómo consideran la conducta del alumnado. De los siete docentes, solo dos respondieron que la conducta es buena, mientras que tres contestaron que es regular y, los dos faltantes, comentaron que la conducta es relativamente mala.

Ante el cuestionamiento de si creen que existe violencia en la Secundaria, cinco respondieron que sí, y solo dos que no. Asimismo, comentan que la violencia que existe en la Secundaria es la psicológica, aunque seis afirman que han sufrido actos violentos por parte del alumnado, en los que han visto implicada su seguridad; por otro lado, la otra figura docente comentó que nunca se ha percatado de que la violencia sea directamente hacia él.

El profesorado expresa que algunas de las situaciones a las que se enfrentan son a que las y los estudiantes siempre buscan la manera de darse a llevar, “echan carrilla”; también comentan que en muchas ocasiones el alumnado hace preguntas de índole personal. En específico, existe un profesor que advierte que hay jóvenes que quieren darse de empujones y platicar temas que no deberían de platicarse con una figura docente, entre éstos el cómo se preparan bebidas embriagantes, cómo se tiene sexo o cuáles son las experiencias que él como profesor ha tenido.

De igual forma, en la Encuesta aplicada a docentes se menciona que cuando una persona del sexo opuesto visita el salón de clases, para el profesor o profesora empieza el albur y le hacen comentarios inapropiados, como por ejemplo lo siguiente: en el salón del profesor de la materia de historia se está impartiendo la clase y si de repente va a buscarlo la psicóloga de la escuela por algún asunto académico, el alumnado empieza a decir que son novios o esposos, con comentarios inapropiados.

Cuando las y los maestros han sufrido de una conducta violenta por parte de las y los alumnos, siempre recurren a poner una sanción, aunque existe una excepción: tres de siete docentes ponen en primera instancia hablarle al padre o madre de familia del o la alumna quien ha tenido un comportamiento inaceptable.

En la Encuesta, también se les hizo una pregunta capciosa en relación con si reaccionan igual, o de diferente forma, cuando el ataque es hacia ellos y ellas, a otra figura docente, o a alguien de la comunidad estudiantil. Lamentablemente, la reacción que obtuvo más resultados, es que, cuando el ataque no es de forma directa, prefieren no involucrarse en la situación, ya que no sabrían si la ofensa o el acto violento son de forma recíproca, o en defensa.

También fue de suma importancia preguntar si algunas de las o los docentes han visto a alguien del alumnado bajo efectos de una sustancia tóxica, y si ésta podría estar relacionada con el comportamiento del estudiantado. Solo un profesor contestó que sí, que incluso tuvo que llevar al joven a trabajo social y de ahí fue canalizado a un centro de ayuda juvenil. Cuatro docentes dijeron que nunca habían visto a un alumno o alumna ser parte de una adicción, mientras que dos contestaron que sí, que a veces han notado que los alumnos llegan bajo la influencia de alcohol, o que tal vez puede ser alguna

droga, pero que ellos se remiten a no hacer nada, o proceder de otra forma, ya que no quieren meterse en problemas y menos de esa índole, prefieren poner una línea ante las situaciones, ya que expresan que así como alumnos y alumnas llegan, también se van; aparte, de que no es ético que se relacionen tanto con el alumnado.

Se investigó si sabían de algún alumno o alumna, quien tuviera problemas de adicción; dos respondieron que sí, uno de ellos expresó que lo ha visto, y la otra maestra, dijo que había escuchado a las madres de familia en una junta. Los y las cinco docentes restantes, respondieron que no sabían de alguien más con ese tipo de problemas.

Las mamás y los papás de familia de la Secundaria, no son muy afines a participar en actividades, o tener comunicación en la escuela; según la respuesta de las y los profesores, solo uno de ellos respondió que tiene buena comunicación; mientras que los otros seis docentes, externaron que la relación es muy regular, por no decir que es mala, porque no les conocen a todos y todas. También comentaron que conocen docentes, quienes se han visto amenazados por los padres y madres de familia.

Cuando se les preguntó a las y los docentes, sobre qué harían ante una situación de violencia que propicia el alumnado hacia ellos y ellas, su respuesta fue que deberían dirigirse con las autoridades correspondientes, aunque, como no se resuelve nada, o en la mayoría de las veces no se respetan las decisiones que tanto el profesorado y la Dirección de la institución toman, mejor deciden tomar represalias con el alumnado, e incluso, expresan que tienen “el poder del número”, pero que eso no les quita mucho el problema, porque cada vez que reprueban a alguien, tienen que lidiar más con él.

Por último, en esta Encuesta se les preguntó si creían necesario que se les brinden capacitaciones o talleres para poder atender y erradicar la violencia escolar.

Solo tres respondieron que sí. Las cuatro personas restantes comentaron que, aunque existan diferentes talleres y capacitación, nunca podrían cambiar al alumnado y, mucho menos, a las madres y los padres de familia.

La percepción que tiene el alumnado y el profesorado sobre la violencia que existe en la Secundaria, en específico cuando es del primero hacia el último, existen diferentes formas de ser visto y de hacerlo; asimismo, no es un problema que vaya en declive, sino que va en incremento.

A continuación, se tomará en cuenta la opinión de las familias pertenecientes a la institución, ya que la actitud de alumnas y alumnos puede mejorar si sus núcleos familiares se involucran.

### **3.3 Respuesta de las madres y padres de familia ante esta la problemática de violencia**

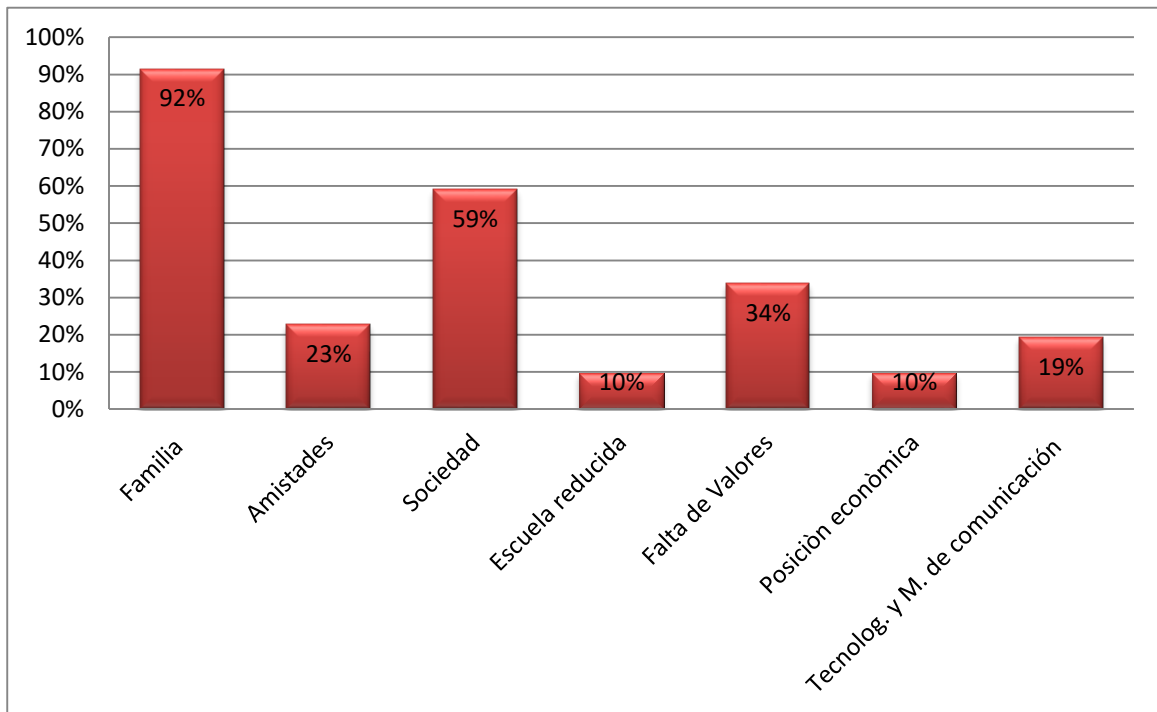
El entorno familiar en que se desenvolvían las y los jóvenes años atrás,<sup>35</sup> era donde una madre era ama de hogar, el padre salía a trabajar, y el hijo o hija tenía como sus obligaciones asistir a la escuela, mostrando respeto por su profesorado.

En la siguiente imagen, se puede ver que la familia en donde las y los estudiantes tienen más actitudes de violencia.

---

<sup>35</sup> Entendiendo por años atrás la tecnología alcanzara niveles altos e, incluso, antes de que las madres de familia trabajaran fuera del hogar.

Gráfica 4. La familia como mayor motivo de incidencia



FUENTE: Miranda, 2018, p. 119.

En esta gráfica, se advierte que la familia y la sociedad son el principal factor de la violencia que las y los alumnos en nivel primaria ejercen; se retoma en este nivel porque, generalmente, el o la estudiante que tiene dificultades de comportamiento en nivel primaria, no logra tener buena conducta en Secundaria; más aun, terminan desertando, es un comportamiento en el que, si las y los padres de familia no tienen cuidado con la conductas de sus hijos en primaria, en Secundaria ya es un poco menos reternerlos, y evitar el comportamiento con la sociedad.

En la actualidad, las familias ya no tienen la comunicación de antes, y eso ha perjudicado en todos los sentidos; las madres y los padres de familia ahora creen que la escuela es la instancia que debe educar al alumnado. En este tenor, Bolívar menciona:

Hay una tendencia creciente de las familias a delegar la responsabilidad en el centro educativo, dimitiendo –en parte– de sus funciones educativas primarias en este terreno. La apelación a que la escuela eduque en dichas dimensiones no puede entonces convertirse en un recurso instrumental por el que se transfieren a los centros educativos determinadas demandas y aspiraciones sociales que, en realidad, tienen su origen y lugar en un contexto social más amplio (extraescolar); por lo que también deben ser acometidas en estos otros ámbitos sociales e instancias más poderosas (medios de comunicación, estructuras de participación política, familia, etc.), acometiendo acciones paralelas. Si no se desea generar expectativas sociales infundadas de que todos los problemas van a ser resueltos con la sola intervención de la escuela, dejando a los docentes con una grave responsabilidad, se debe implicar (también por parte de los propios centros escolares) al resto de los agentes sociales y educativos (Bolívar, 2006, p. 125).

Se ha mal interpretado cómo es que las escuelas deben de dar educación a las y los jóvenes. En el caso de la Secundaria Técnica, se ha detonado que, no solo la educación que se espera que sea impartida por el profesorado es de baja calidad, sino que, también, las madres o padres de familia han dicho que, si su hijo o hija tiene malos hábitos de comportamiento, es porque en la institución no han sabido guiarles.

Algo que refuerza lo anterior, es que en la actualidad se espera que las escuelas eduquen, y no se logra como tal; con anterioridad, un o una docente tenía la capacidad y autoridad suficiente, e incluso, contaba con el permiso de las familias de reprender a quien se portara mal o tuviera un comportamiento no adecuado, y ahora, las madres y los padres de familia, quieren que sus hijas e hijos reciban valores y educación de cómo comportarse, y las figuras docentes ni siquiera pueden llamarles la atención a sus hijos e hijas, o hacerles ver cuando cometen una falta.

Cabe mencionar que, incluso, las y los docentes han sido agredidos por las madres y los padres de familia. Las agresiones que han recibido son de manera física o verbal, incluso, al colectivo docente le preocupa su seguridad, ya que han sido

amenazados de muerte; esta información se recuperó en conversaciones cotidianas con las y los profesores. No omitiendo, que la seguridad del país está en rojo.<sup>36</sup>

Muchas madres y padres de familia, están en desacuerdo con que se traten algunos temas de estructura familiar, o que los hagan participar; muchos se quejan porque tienen que trabajar y no pueden asistir a la institución, y dicen que, lo único que hace el colectivo docente, es perder el tiempo, en lugar de enseñar lo que en verdad es necesario. Es así como se pierde el sentido de la educación, y por qué se debe de asistir a la escuela, dejando de lado lo que los autores Ortega y Mínguez, comentan:

Hace sólo unas décadas se confiaba, ingenuamente, en el poder configurador del sistema educativo formal capaz de ofrecer experiencias suficientemente ricas para hacer posible en los educandos la apropiación de valores y el desarrollo de una personalidad integrada. Todavía hoy se sigue confiando en que la escuela resuelva los problemas que la sociedad actual está generando. Drogas, violencia, consumismo, contaminación ambiental, etc. (Ortega & Mínguez, 2003, p. 39).

Ya es muy común, para las y los alumnos hablar de drogas y sustancias tóxicas, las cuales en los últimos años es consumida por las y los jóvenes menores de edad, e incluso, muestran que tienen dominado el tema y el consumo, situación que genera que, cuando el colectivo docente quiere hablar del tema, existan comentarios o se ríen del profesorado, porque no tienen tanta experiencia o lo han vivido. Es por eso que, es de suma importancia la intervención de las madres y los padres de familia en todo el proceso escolar, más aún, cuando es la etapa de la Secundaria.

---

<sup>36</sup> Al mencionar que la seguridad del país está en rojo; se refiere a que los niveles de delitos en específico donde se comete violencia hacia las y los seres humanos está en un porcentaje grave que va en aumento, atribuyendo que estos se cometan de manera más repetitiva.



En el caso de jóvenes no tienen educación o socialización primaria,<sup>37</sup> Savater en su libro *El valor de educar*, deja un poco más claro lo que se debe entender como educación que se recibe en el seno del hogar:

En la familia el niño aprende —o debería aprender— aptitudes tan fundamentales como hablar, asearse, vestirse, obedecer a los mayores, proteger a los más pequeños (es decir, convivir con personas de diferentes edades), compartir alimentos y otros dones con quienes les rodean, participar en juegos colectivos respetando los reglamentos, rezar a los dioses (si la familia es religiosa), distinguir a nivel primario lo que está bien de lo que está mal según las pautas de la comunidad a la que pertenece, etc. (Savater, 1997, p. 26).

Esta enseñanza se fomenta poco en las escuelas, y ha llegado a un nivel que, la misma SEP ha hecho programas, en los que la familia debe de participar, como parte de la comunidad escolar, especificando que la comunicación es una de las más importantes. Según Garreta (1988), algunos de los beneficios que se tienen al incorporar a las familias en los procesos escolares de su prole son:

- La participación de los progenitores tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los menores aumentando la probabilidad de que el alumno pueda progresar en sus aprendizajes y sus actitudes y en su desarrollo social.
- La participación de las familias tiene beneficios para el profesorado con actitud positiva respecto a la participación parental, ya que comporta mayor conocimiento de las familias y de sus expectativas y actitudes e incrementa la sensación de eficacia y satisfacción personal, así como la moral de los docentes (p. 71).

No obstante, a pesar de que se tienen una infinidad de programas, las familias no participan, pues no creen muy conveniente inmiscuirse en situaciones que creen que sus hijos o hijas no tienen.

---

<sup>37</sup> Entendiendo por educación primaria aquella que se recibe en el hogar, para poder comportarse en la sociedad.

Durante mi estancia en esa institución en el 2017, y platicando con algunas de las y los docentes, se llegó a la conclusión de que las familias que están más ausentes<sup>38</sup> de la Secundaria, son aquellas cuyo alumnado tiene más problemas.

Lamentablemente, quienes participan y apoyan las actividades de la escuela, e incluso, promueven otras acciones, son familias que sus hijos e hijas llevan buenas calificaciones; cuando deben de involucrarse las madres y los padres de familia de las y los jóvenes que tienen problemas, tanto académicos como de conducta.

A continuación, se presentan algunas opciones que pueden tomar las personas adultas para resolver la violencia con las y los adolescentes. Según Almanza (2005), son algunas de las opciones que pueden ayudar para la resolución de conflictos:

- Calmarte: no tratar de resolver un conflicto si tú o la otra persona están molestas.
- Describir el conflicto: cada persona debe explicar el conflicto con sus propias palabras, pero no se permite insultar o despreciar al otro.
- Describe que provocó el conflicto: menciona cuales hechos concretos generaron el conflicto, que paso primero y que paso después.
- Describe los sentimientos provocados por el conflicto: cada persona debe usar sus propias palabras y ser sincero.
- Escucha atenta y respetuosamente la otra persona cuando hable: trata de entender su punto de vista y sin interrumpirla e intenta ponerte en sus zapatos para sentir lo que ella sintió.
- Hagan lluvia de ideas sobre soluciones para el conflicto: todas las ideas son valiosas y nadie debe burlarse de las ideas de otros.
- Probar una solución compartida: hay que comprobar que tal funciona, esforzarse y ser pacientes.
- Si una solución no da resultado, hay que probar otra (p. 54).

Cabe mencionar que estas soluciones, aunque se dan para que las madres y los padres de familia puedan resolverlas en el núcleo familiar, también pueden ser una herramienta

---

<sup>38</sup> Por la palabra ausente, se puede entender aquello que no está, puede ser un objeto o en su defecto una persona.

para que el profesorado pueda aplicarlo en clase, en específico, quienes tienen grupo de tutorías o requieren una solución grupal.

Para dejar que esto funcione se debe de dar una relación correcta entre la institución y las madres y los padres. Para lograr esto, el mismo autor da una recomendación. Cabe mencionar que, aunque el libro es para la prevención del bullying, se asemeja en la situación con jóvenes agresivos/as. A continuación, se cita cómo prevenir e intervenir junto con la escuela, para que la comunidad estudiantil deje, o traten, su agresividad:

Solicitar una reunión en privado, sin que haya otros alumnos por ahí, y si es posible

Sin que ningún otro estudiante, salvo el hijo, sepa que va a reunirse con el profesor o la profesora mantenga la confidencialidad sobre lo que se discutió en la reunión, para proteger a los hijos de alguna represalia (Almanza, 2005, p. 46).

En situaciones, en las cuales el profesorado le da el empoderamiento a la comunidad estudiantil, es porque durante el periodo de clases, el colectivo docente tiene actitudes como las siguientes: “seguirle la corriente” al alumnado, utilizar el humor para desarmarlo: reírse de lo que les están diciendo, aunque sea ofensivo para el maestro o maestra; aburrir a las o los jóvenes con preguntas (provocando que el alumnado muestre interés por seguir infringiendo); simplemente negarse, lo cual puede ocasionar que las y los alumnos insistan en la misma ofensa, -y dar respuestas ambiguas-, puede ocasionar que la comunidad estudiantil agilice la mente y busque otra forma de ofender, ya que esa no resulta.

Aunque, es difícil expresar un poco de autoridad por parte de los directivos y el colectivo docente hacia el alumnado -y más en la actualidad-, no todo está perdido.

Al igual que se les aplicó una Encuesta al colectivo docente, se les pidió su opinión a las madres y padres de familia<sup>39</sup> sobre cómo perciben y ven la violencia que sucede en la Secundaria (Anexo H). Es importante mencionar que, de quienes participaron, ocho son padres y siete son madres.

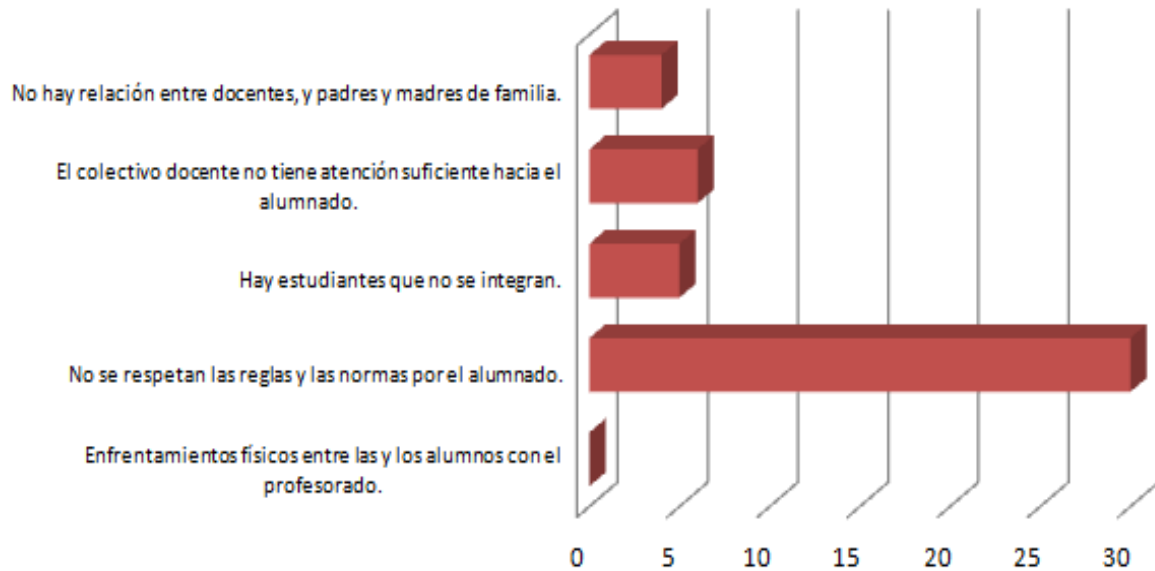
Una de las primeras preguntas que se les hizo, es si consideraban que existía la violencia del alumnado hacia el colectivo docente en la Secundaria Técnica. Solo tres respondieron que no, mientras que siete personas dijeron que sí, y las cinco respuestas restantes, respondieron que tal vez. Esto da como resultado, que en verdad existe un problema de conducta en la institución, y que es observada por las madres y los padres de familia. Algunas y algunos expresaron que la violencia que han visto, es que alumnos y alumnas atacan a los maestros y maestras con golpes; incluso, una madre expresó que, un día vio que una alumna le dio una nalgada a un profesor. En lo que respecta a las ofensas, opinan que el alumnado es muy grosero y no tiene educación; otros y otras dijeron que existen docentes quienes se quejan del alumnado, así como de otros padres y madres de familia.

Se les pidió que eligieran en un listado situaciones que creyeran que pasaran dentro de la Secundaria, y cada uno seleccionó tres; como resultado, fueron cuarenta y cinco respuestas, las cuales se muestran en la siguiente gráfica:

---

<sup>39</sup> Cabe mencionar que esta investigación está dirigida a alumnos y alumnas que ya egresaron de la institución, por lo que solo hubo oportunidad de poder aplicar el instrumento a quince madres y/o padres de familia.

Gráfica 5. Opinión de las madres y los padres de familia



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta aplicada a las y los padres de familia.

Con base en estos resultados, vemos que existe una grande contradicción: han visto que algunos alumnos o alumnas han agredido físicamente a algunos profesores y profesoras, pero no eligieron la última opción. Así, considero que es más fácil decir que la escuela es quien debería de tener la iniciativa, poniendo que el alumnado no respeta las normas que la escuela establece.

Es importante resaltar que las madres y los padres de familia quienes respondieron la Encuesta, dijeron que sus hijos o hijas no tienen este tipo de problemas, sino que otras mamás y papás son culpables. Asimismo, comentaron que el alcoholismo y la drogadicción en jóvenes es un problema emergente de atender, pero dejan de tomar en cuenta la influencia que ejercen compañeras y compañeros o, incluso, gente fuera de la escuela.

La comunicación que se da entre el colectivo docente y el alumnado, suponen los padres y madres de familia, que es una relación normal; pero que han sabido de situaciones en las cuales el alumnado es muy cercano. También se les preguntó sobre qué opinaban de que existieran profesores o profesoras tan jóvenes dentro de la escuela, ante lo cual, catorce contestaron que sí influye, ya que no existe un respeto como tal, y que el colectivo docente no pone un límite; mientras que, un solo padre, dijo que no le toma importancia a eso.

En relación con los cambios de conducta que experimentaron sus hijas e hijos, se lo atribuyen a la edad: nueve contestaron que sí han visto que se hayan comportado de manera agresiva, mientras que otros seis solo dicen que algunas veces. No le toman mayor importancia, porque son cosas que pasan en la Secundaria.

Los papás y las mamás que contestaron la Encuesta, tampoco hablaron de la convivencia que tienen sus hijos e hijas, en virtud de que suponen que usan las normales; creen que no andan haciendo cosas que no deben; expresaron también que el uso de redes sociales, no siempre era el adecuado, pero que no pueden limitar a las y los jóvenes de hacer uso de ellas, porque eso incrementaría más la rebeldía y la violencia. Esto significa que, con tal de no conflictuales en sus hijos e hijas, los padres y madres de familia dejan pasar muchas situaciones conductuales, las cuales deberían de corregir o frenar.

Aunque resultan muy contradictorios los pensamientos y respuestas de las madres y los padres de familia, también expresan que, como hay alumnado que ofende a las maestras y los maestros, hay quien sí se lo merece; pues comentan que hay docentes, quienes tratan mal al alumnado y que, a veces, por eso también se da la deserción escolar, o que algunos reprueben.

Realmente no creen que el colectivo docente, ni las autoridades escolares, sean capaces de detener o mejorar los comportamientos del alumnado, ya que nunca se ha visto que mejoren la calidad educativa, o que bajen los niveles de deserción escolar.

Por último, las madres y los padres de familia, dicen que, aunque saben de los programas que la Secundaria tiene para que tengan una sana convivencia, no les gusta formar parte de ello, porque siempre participan las mismas personas o, simplemente, no tienen tiempo. Al cuestionarles que, si volverían a inscribir a uno de sus hijos o hijas en esta institución, sorprendió que nueve, la mayoría de quienes se les aplicó el instrumento, dijeron que sí, porque es la escuela más cercana, sin importarles el comportamiento o la zona en la que está ubicado el plantel; solo seis respondieron que sí cambiarían a sus hijos o hijas, que buscarían otra Secundaria, aunque eso no implica que en otra escuela no exista violencia, o que el alumnado tenga una mejor conducta.

Después de conocer la opinión, tanto de las y los profesores, como del propio alumnado, y de las madres y de los padres de familia, sobre la violencia que se genera en la Secundaria Técnica se determina que, aunque existan leyes que puedan proteger al colectivo docente de sufrir violencia por parte del estudiantado, es imposible que no exista, pero, en su mayoría, las y los docentes no hacen nada, ya que si el Reglamento escolar no se aplica, cómo se espera que se pueda implementar lo que está legislado. Por lo anterior, dado que las y los alumnos no tienen ningún castigo o reprensión por ofender o insultar al colectivo docente, esto va en crecimiento, provocando que cada generación que pasa por la institución, sea cada vez más agresiva. Por ende, el profesorado sufre más en su práctica. Naturalmente, en esta situación no se debe de olvidar el contexto violento en el cual actualmente vivimos, y la enorme influencia –no

siempre positiva-, de los medios de comunicación, particularmente las redes sociales, en la población joven.



## CONCLUSIONES

En esta investigación fue importante determinar que la Secundaria Técnica, se encuentra en una zona conurbada económica y social con características muy particulares, lo cual influye para que las y los jóvenes que pertenecen a esta institución, sean propensos a cometer conductas de violencia.

Dicho alumnado, pertenece a una clase media baja, la cual carece de recursos necesarios para sobrevivir y llevar una vida digna; por ende, también carece de materiales para seguir estudiando y salir adelante.

Otra de las situaciones más críticas sobre las y los alumnos de esta escuela, es el ejemplo que tienen de las madres y los padres de familia; la mayoría de ellos y ellas ejercen un oficio, y no tienen una estabilidad económica, lo cual lleva como consecuencia, que las y los estudiantes no le tomen mucha importancia a la escuela, ya que un día tendrán el mismo oficio que su padre o madre.

Si se habla de cultura, son las familias del alumnado que conocen muy poco de todo lo que es el concepto, pero tratan de aprender un poco. Dentro de este ámbito, se encontró que las familias pertenecientes a la institución, en específico la de la Generación estudiada, fue que la mayoría del alumnado profesan la religión católica, seguida por la cristiana. Este hecho permite aseverar que, la población cristiana tiene un poco más moral que la católica, debido a la forma en la cual llevan su creencia, generalmente leyendo la Biblia y apegándose a ella, y a cómo han sido educados y educadas desde el hogar.

Las y los profesores que pertenecen a la institución, en su mayoría, son quienes han impartido clases durante los treinta años que tiene la Secundaria, y algunos otros

y otras, quienes se han incorporado en los últimos ciclos escolares, son docentes que viven cerca de la Secundaria, lo cual influye a que no solo tengan una convivencia con el alumnado dentro del aula, sino también, durante las tardes, cuando las y los alumnos tienen oportunidad de conocer la vida privada del colectivo docente, y tienen conocimiento de sus actividades en sus tiempos libres, para luego aprovechar esa información en la escuela, atacando a las y los profesores.

Los tipos de violencia que existen en la Secundaria Técnica son cuatro: la física, la psicológica, la económica y la sexual; todas se dan del alumnado hacia las maestras y los maestros, siendo la psicológica la principal, seguida por la física, la sexual y, concluyendo, con la económica. Todo esto se ve reforzado en varias situaciones que se presentaron, mismas que se expusieron en este trabajo.

Existen factores que inciden en el comportamiento del alumnado, y más durante esta etapa como lo es la adolescencia. Ésta se define como el periodo que caracteriza a toda persona de los doce a los dieciséis o diecisiete años de edad, una etapa de muchos conflictos y enfrentamientos.

En este tenor, se consideró que la familia es el primer vínculo con la educación y formación de las y los jóvenes, por lo que se determina que son el factor principal; en segundo lugar, están las y los compañeros, así como los grupos de amistad que tienen dentro y fuera de la escuela. De éstos, se aprenden conductas, algunas de las cuales se materializan en la institución, como, por ejemplo, las de violencia hacia el profesorado.

Como se señaló en la investigación, la cultura que tiene el alumnado es de un bajo nivel, sobre todo, relacionado con el contexto social y económico que les define. Visto en estos términos, las y los jóvenes se preocupan más por entrar en una zona

de confort, en la que implique que deban exponerse a los peligros que hay en la calle, aprendiendo de esto la drogadicción y el alcoholismo, lo que implica que los y las estudiantes cometan este tipo de conductas dentro de la institución.

Con base en lo anterior, especifico que los niveles de alcoholismo y drogadicción dentro del entorno social en el cual se desenvuelven las y los jóvenes de la Secundaria, son altos; esto contribuye a que exista violencia dentro de la institución, y que, cuando se trata de que sean reprendidos o reprendidas por una autoridad, ésta salga ofendida o lastimada, según lo que las y los alumnos utilicen para defenderse.

Se determinó que la violencia que sufre el profesorado por parte del alumnado, al ponerle apodos, está relacionado con el aspecto físico y la edad de los y las docentes. Respecto a la edad del colectivo docente, el alumnado ha confundido un poco lo que es el respeto con “llevarse bien” con las y los profesores, pues dentro de este tema, algunas maestras y maestros sobrepasan la confianza que les dan al alumnado, permitiendo que la autoridad ya no sea la que se debe de tener, o que, incluso, las y los jóvenes opten por ver al colectivo docente como un compañero o compañera más de la clase. Este factor no es del todo por parte del alumnado, también tiene que ver que las y los nuevos profesores son jóvenes, ganándoles con un máximo de diez a quince años al alumnado.

Dentro de la legislación, tanto nacional como estatal, se encuentran varios reglamentos y normas, los cuales protegen la integridad física y psicológica de los y las trabajadoras. En dichas reglas, establecidas por el gobierno y la SEP, la defensa del colectivo docente tiene poca demanda; en la mayoría de los casos, no se hacen cumplir las sanciones que existen para el alumnado o, desde un principio, no se sigue

con el procedimiento (en caso de que alguna maestra o un maestro decida denunciar la violencia que sufre por parte del alumnado, incluso, llegar a cuestiones legales).

Al preguntar la opinión del alumnado de la Secundaria, se encontró que todos y todas, de una forma u otra, han ofendido o han tratado de ofender a una profesora o profesor, por diferentes causas.

En lo que respecta a lo que dicen las y los profesores, cambia solo un poco el panorama, ya que el colectivo docente cuestionado sobre las situaciones de violencia que padecen en su lugar de trabajo, afirmaron que sí existe y, no solo por parte de las y los estudiantes, sino que también por parte de las madres y los padres de familia; que han recibido amenazas cuando les han citado en la institución por cualquier cosa.

Para las madres y los padres de familia, es un tema difícil de ver, ya que ellos y ellas siempre tratan de defender a sus hijas e hijos, diciendo que sí hay violencia en la Secundaria, y no solo dirigida al personal docente. Más aún, aseveran que muchos de los y las docentes se merecen situaciones de violencia, ya que también son groseros con el alumnado.

Para concluir, se determina que sí existió violencia del alumnado de la Generación 2016- 2019, hacia el colectivo docente en la Secundaria; que todos los factores anteriormente mencionados, son causantes para que exista esta problemática, y que es necesario que todos los grupos relacionados en esta situación,, como autoridades educativas, alumnado, docentes, padres y madres de familia, son responsables, particularmente, para cambiar este rostro de la violencia en la institución escolar, ya que no sólo fue característico con el grupo de estudio en este trabajo, sino que es una condición que existe actualmente en toda la institución, con un mayor

incremento. Esta situación, también tiene que ver también con los altos índices de violencia social que define nuestro día a día.

## REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2015). *El abuso de influencia*. España: Almuzara.
- Álvarez, A. & Álvarez V. (2014). *Métodos de la investigación educativa*. México: Universidad Politécnica Nacional.
- Almanza, M. (2014). *Bullying en Secundaria*. México: Emusa.
- Almaraz, L. (2020). Alumno menor de edad provoca tiroteo en una escuela de Torreón. *Cultura Colectiva New*. Recuperado el 10 de febrero del 2020, de: <https://news.culturacolectiva.com/mexico/alumno-de-ocho-anos-provoca-tiroteo-en-escuela-de-torreon/>.
- Anguita, R. (1997). *Algunas claves de la historia de la forma del profesorado en España para comprender el presente*. España: Universidad de Valladolid.
- Bertrand, R. (2018). *La teoría sociocultural de Lev Vigotsky*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>. (2 de febrero del 2019).
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*. Núm. 339, S/N, pp. 119-146.
- Brosio, M. & Botto, C. (24 noviembre del 2017). *La violencia económica en la mira*. Recuperado de: <http://economiafeminista.com/la-violencia-economica-en-la-mira/> el 26 de agosto del 2019.
- Castillo, I. (2018). *Escudo de Secundarias técnicas de México. Historia y significado*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/escudo-secundarias-tecnicas-mexico/> 2 de febrero del 2019.
- ConceptoDefinición.de (1 de julio del 2016). *Definición de violencia docente*. Recuperado el 19 de agosto del 2019 de: <https://conceptoDefinicion.de/violencia-docente/>.
- ConceptoDefinicion.de (13 de julio del 2016). *Definición de Violencia sexual*. Recuperado el 5 de noviembre del 2019 de: <https://conceptoDefinicion.de/violencia-sexual/>.
- Elías, M (2015) La Cultura Escolar: Aproximación a un concepto complejo. *Revista Electrónica Educare, Vol.19, Núm. 2, pp. 285-301. DOI: http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.16*.
- García, B. & Ortiz, B. (2012). *Los maestros ante la violencia escolar*. (4ta ed.) Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Garreta, J. (1988). La comunicación familiar- escuela, educación infantil y primaria de la asociación de sociología de la educación. Vol. 8, Núm. 1, pp. 71-85. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/283071318\\_Garreta\\_J\\_2015\\_La\\_comunicacion\\_familiaescuela\\_en\\_educacion\\_infantil\\_y\\_primaria\\_Revista\\_de\\_la\\_Asociacion\\_de\\_Sociologia\\_de\\_la\\_Educacion\\_RASE\\_n\\_8\\_vol\\_1\\_pp\\_71-85](https://www.researchgate.net/publication/283071318_Garreta_J_2015_La_comunicacion_familiaescuela_en_educacion_infantil_y_primaria_Revista_de_la_Asociacion_de_Sociologia_de_la_Educacion_RASE_n_8_vol_1_pp_71-85). 22 de octubre del 2019.

Garza, A. (19 de enero del 2017). *Terror en Monterrey; alumno baleó a maestra y a compañeros*. Excélsior. Recuperado el 10 de febrero de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/19/1140810>.

Goleman, D. (2013). *Inteligencia emocional*. D.F: Vergara.

Gutiérrez, N., Rodríguez, J. & Román, A. (2018). Violencia en los contextos escolares: una reflexión necesaria para la calidad educativa. En *La obra perdurable de Marx a 200 años de su natalicio* (pp.272-284). Zacatecas: UAZ. BENMAC.

Hirtz, B. (2005, abril, 14). El test del dibujo de la figura humana. Recuperado de: <http://buscarempleo.republica.com/ayuda-a-buscar-trabajo/el-test-del-dibujo-de-la-figura-humana.html>, fecha de consulta 21 de octubre de 2018.

Hernandez, L. (2019). *Protocolos del estado de Zacatecas para la prevencion, detencion, actuacion en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educacion basica*. Zacatecas: SEP.

Landeros, L & Chaves, C. (2015). *Convivencia y Disciplina En la Escuela; Analisis de Reglamentos escolares en México*: INEE; Instituto Nacional para la Evaluacion de la Educación.

*Ley general de educacion del estado de Zacatecas*. Zacatecas, Zacatecas. (3 de Abril del 2014).

*Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas*. Zacatecas. Zacatecas, fecha de consulta 11 de junio de 2014.

Magallanes, M., Román, A. & Gutiérrez, N. (2018). La otredad en la escuela violencia y gestión de convivencia escolar (1er ed.). *La obra perdurable de Marx a 200 años de su natalicio* (pp. 180- 193). Zacatecas: Signo Imagen.

Magro, C. (2014). *Educación y aprendizaje*. Recuperado de: <https://carlosmagro.wordpress.com/2014/03/20/educacion-y-aprendizaje/>, fecha de consulta 17 de abril del 2019.

María, A. (2018, 5 abril). *Test de persona bajo la lluvia* Recuperado de: <https://depsicologia.com/test-persona-bajo-la-lluvia/> fecha de consulta 04 de marzo del 2019.

Matriz FODA. (2018). *Que es la sigla FODA*. Recuperado de: <https://www.matrizfoda.com/dafo/> , fecha de consulta 22 de febrero del 2019.

- Matos, A. (2018, mayo 29). *Deserción escolar: causa, consecuencia y características*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/desercion-escolar/>, fecha de consulta 3 de abril del 2019.
- Miranda, T. (2017). *Convivencia escolar: un aprendizaje para la diversidad actuar contra la violencia: zona escolar 41 Zacatecas*. (Tesis de maestría). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
- Molina, M. (1981). *Secundaria técnica*. Recuperado de: <http://www.educacion.michoacan.gob.mx/secundaria-tecnica/>, fecha de consulta 2 de febrero del 2019.
- Navarro, L. (2010, agosto 31). *Bullyng contra docentes, realidad educacional*. Recuperado de: <http://realidadeducacionalchilena.blogspot.com/2010/08/bullying-contra-docentes.html>, fecha de consulta 20 de agosto del 2019.
- Nuño, A. (2017). *Modelo Educativo*. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://vdocuments.mx/google-reader?url%3D47313e2da7ee008d8013153da7b0906321130df480bc72990c3235d60681b7ce27659c9c8d461b8404efafacc80a68e6092d0df9476e92b2c8c2b279565baec2TI8W1AUdTPu2GV9caoykNqTPzqigeCfoKObAw+is1HOj6Xb2itJiGguB9Rjlsy7F62FwvP30K1r8GIZ8zcMNNw%3D%3D>, fecha de consulta 17 de marzo del 2019.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). *Campaña Mundial de Prevención de la Violencia*. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/violence/es/>, fecha de consulta 25 de mayo del 2019.
- Ortega, P. & Mínguez, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría educativa*, Núm. 15, pp. 33-56. Recuperada de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/23962?show=full> fecha de consulta 20 de marzo del 2020.
- Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla anti violencia escolar un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de educación*, Núm. 313, pp. 143-158. Recuperado el 17 de agosto del 2019, <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1997/re313/re313-07.html>.
- Parada, J. (2010). La educación en la familia del pasado, presente y futuro. *Revista Education siglo XXI*, Vol. 28, Núm. 1, pp. 17-40. Recuperada el día 10 de marzo del 2020, de <http://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>.



- Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas (diciembre 2017). Sistema Nacional de Seguridad Pública Zacatecas, Recuperado de: [http://pgje.zacatecas.gob.mx/dev\\_site/estadistica/incidenciaglobal/Incidencia%20Delictiva\\_Nva%20Metodologia.pdf](http://pgje.zacatecas.gob.mx/dev_site/estadistica/incidenciaglobal/Incidencia%20Delictiva_Nva%20Metodologia.pdf), Fecha de consulta: 15 de enero del 2021.
- Rodríguez, L. (2015). *Victimología*. (15 ed.). México: Porrúa.
- Rodríguez, L. (1979). *Criminología*. México: Porrúa.
- Rodríguez, G. (2017). *Cero Golpes*, (3er ed.). Edo de México: Vidal.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar* (2 ed.). Barcelona: Ariel, S. A.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011), ¿Cómo se organiza y funciona una escuela de tiempo completo en educación Secundaria?, fecha de consulta 6 de febrero del 2019.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013). *Reforma Educativa. Resumen ejecutivo*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Documento base del programa nacional de convivencia nacional para la autonomía*. México: SEP.
- Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (STPS). (2018). *Normas oficiales mexicanas*. NOM-035-STPS-2018. CDMX.
- Sevilla, P. (2017). *Pirámide de Maslow* Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html>, fecha de consulta 4 de abril del 2019.
- Sifuentes, F. (2017, mayo 2018). Entrevista al director de la institución. (En persona), Escuela Secundaria Técnica.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Piados.
- Torres, M. (2013). Desigualdad, violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidio. (1er ed.). *Visible en todas partes; estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, (pp. 23-73). México: centro regional de investigaciones multidisciplinarias: Porrúa
- Valdez, S. (2017, junio 15) Entrevista a Javier Valdez. Stephania Valdez. (En persona). Escuela Secundaria Técnica.
- Vázquez, J. (2015). *Cuando los hijos mandan*, (2da ed.). CDMX: Grijalbo.

- Verdisco, A. (2014, julio 8). *¿Por qué las niñas les va mejor en la escuela?* Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/por-que-las-ninas-les-va-mejor-en-la-escuela/> fecha de consulta: 28 de febrero del 2019.
- Williams, R. (2007). La cultura de la clase obrera. *El rey desnudo*. Año V, Núm. 10, pp. 208-218. Recuperado el 30 de diciembre del 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6061578.pdf>.
- Zaid, G. (2007, junio 30). Tres conceptos de cultura. Recuperado de: <https://www.letraslibres.com/mexicoespana/tres-conceptos-cultura> fecha de consulta: 8 de febrero del 2019.

## ANEXO A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"Francisco García Salinas"  
Unidad Académica de Docencia Superior

### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

#### Encuesta

Esta encuesta es con fines académicos para realizar una investigación en la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por lo que solicito tu apoyo.

SEXO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

**I.- Instrucciones:** Contesta o subraya la respuesta correcta.

1.- ¿Con quién vives?

A) Mamá                      B) Papá                      C) Mamá y Papá                      D) Otro \_\_\_\_\_

2.- ¿Cuántas hermanas y hermanos tienes?

A) 1                              B) 2                              C) Más de 3

3.- ¿Qué edad tienen tus hermanas y hermanos?

---

4.- ¿Qué actividad realizan tus hermanas y hermanos?

Nombre	Ocupación

5.- ¿Cuál es la escolaridad de tu mamá y papá?

<b>Mamá</b>	
<b>Papá</b>	

6.- ¿Qué nivel de escolaridad te gustaría obtener?

A) Secundaria      B) Bachiller      C) Bachiller con carrera técnica      D) Licenciatura

E) Maestría      F) Otro \_\_\_\_\_

7.- ¿Trabajas por las tardes?

## ANEXO A

A) Sí            B) No

8.- ¿Trabaja tu mamá fuera del hogar?

A) Sí                      B) No

9.- ¿En qué trabaja tu mamá?

A) Profesionista                      B) Oficio \_\_\_\_\_ C) Otro \_\_\_\_\_

10.- ¿Qué tipo de trabajo desarrolla tu mamá?

11.- ¿Qué horario de trabajo tiene tu mamá?

12.- ¿Trabaja tu papá?

A) Sí                      B) No

13.- ¿En qué trabaja tu papá?

A) Profesionista                      B) Oficio \_\_\_\_\_ C) Otro \_\_\_\_\_

14.- ¿Qué tipo de trabajo realiza tu papá?

15.- ¿Qué horario de trabajo tiene tu papá?

16.- En el hogar, ¿Quién realiza las actividades domésticas?

A) Mamá            B) Papá            C) Señora de limpieza            D) Todos y todas.

17.- En tu familia, ¿cuentan con vehículo? En caso de ser sí ¿Cuántos carros tienen?

18.- La casa en la que vives ¿es rentada o propia?

19.- ¿Con qué servicios cuentan en tu casa?

Luz		Cable		Teléfono	
Agua		Internet		Drenaje	

20.- ¿Qué religión profesan en tu casa?

A) Católica                      B) Cristiana                      C) Otra \_\_\_\_\_

21.- ¿Con qué frecuencia acudes al templo?

A) Cada 8 días.            B) Sólo cuando hay un evento social.            C) Otro \_\_\_\_\_

22.- ¿Te gusta leer?

A) Sí                      B) No

23.- ¿Qué tipo de libros te gusta leer?

## ANEXO A

24.- ¿Practicas algún deporte?

- A) Sí                      B) No                      C) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

25.- Comúnmente, ¿Qué actividad realizas en la tarde?

- A) Dormir              B) Leer                      C) Jugar                      D) Otro \_\_\_\_\_

26.- ¿Cuántos amigos o amigas tienes?

- A) 1                      B) Más de 2                      C) Más de 3

27.- Menciona tres cosas en común que tengas con tus amigos o amigas.

\_\_\_\_\_

28.- ¿Tienes amistades fuera de la Secundaria?

- A) Si                      B) No

29.- ¿Qué edad tienen? \_\_\_\_\_

30.- Normalmente, ¿a qué hora te duermes?

- A) 9 p.m.                      B) 10:30 pm.                      C) 12 en adelante

31.- ¿Cuántas horas al día le inviertes al celular?

\_\_\_\_\_

32.- ¿Cuáles son las plataformas de redes sociales que tienes?

Facebook		Snapchat		Pinteres	
Twitter		Whatsapp		Instagram	

33.- ¿Qué tipo de música escuchas?

- A) Pop              B) Reggaetón              C) Regional Mexicana              D) Otro \_\_\_\_\_

34.- ¿Qué actividades realizas con tu familia el fin de semana?

\_\_\_\_\_

35.- ¿Con qué frecuencia acudes al cine? \_\_\_\_\_

36.- ¿Sueles comer fuera de tu casa? \_\_\_\_\_

37.-¿Con qué frecuencia comes fuera de tu casa? \_\_\_\_\_

38.- Para ti, ¿qué es el arte? \_\_\_\_\_

39.- ¿Asistes a los festivales o feria que organiza el Gobierno Estado?

Festival del folklor	
Semana cultural	
Teatro de calle	
FENAZA	

40.- ¿Qué opinas de tus compañeros y compañeras dependiendo de tu sexo?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ANEXO A

---

41.- Define tu vida en 10 palabras, estas pueden ser de forma positiva o negativa.

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

¡GRACIAS POR CONTESTAR LA ENCUESTA!

## ANEXO B

Eres un o una Adolescente ¿te conoces a ti mismo?<sup>40</sup>  
¿Qué es lo que te gusta de ti mismo?

¿Qué es lo que menos te gusta de ti mismo?

¿Con quiénes te entiendes mejor en tu familia?

¿Quién de tu casa es más exigente contigo?

Escribe 5 palabras de tu auto análisis FODA.

Fortaleza: \_\_\_\_\_

Oportunidades: \_\_\_\_\_

Debilidades: \_\_\_\_\_

Amenazas: \_\_\_\_\_

Menciona 5 valores que crees haber aprendido en casa.

---

<sup>40</sup> Existen anexos que no llevan el logo de la Maestría porque los instrumentos fueron aplicados antes de que la Maestría existiera y se fueran a utilizar para una investigación.

## ANEXO C

Tú figura humana.

Dibújate en la parte central que resta de la hoja escribiendo del lado superior izqda. tus canciones favoritas). En la parte superior der (tus sueños dentro de 10 años), en la parte media der (tus películas favoritas), en la parte media Izq (las cosas que te gustan), en la parte inferior derecha tu comida favorita. Y parte Izq (tus pasatiempos) del pie derecho saca una línea y escribe a donde te gustaría viajar.



## ANEXO D

El valor de la amistad y sus consecuencias.

**Instrucciones:** le con atención y contesta propiamente.

1.- ¿Cómo te consideras a ti mismo como amigo u amiga?

2.- ¿Alguna vez has tenido envidia a un amigo?

3.- ¿Qué tan importante es para ti el respeto en un amigo?

4.- ¿Cómo ayudarías a un amigo para que pasara una materia

5.- Escribe 5 características que buscas en un Amigo

1.-

4.-

2.-

5.-

3.-

6.- ¿Qué tanto Consideras tan importante tu vida?

7.- ¿Alguna vez la pondrías en peligro con sustancias tóxicas?

8.- ¿Dejarías que alguien influyera para que te hicieras daño a ti mis

## ANEXO E

### Opinión sobre las y los docentes.

**Instrucciones:** lee con atención y contesta lo que se te pide, recuerda que lo que contestes será anónimo.

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Materia	Opinión del maestra o maestro

¿Qué opinas de la violencia que se da en la escuela?

¿Consideras que existe la violencia del alumnado hacia los profesores?

¿Cuáles crees que puedan ser las faltas hacia los profesores?

Piensas, ¿qué tus compañeros enseñan a otros compañeros a cometer violencia?

Si tuviera la oportunidad de cambiar la conducta violenta en los jóvenes, ¿qué harías?

## ANEXO F

### ACUERDO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE UNA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA ZACATECAS, ZAC.

La norma es una invención del ser humano con el fin último de regular la conducta y que los problemas sociales puedan solucionarse de la manera más adecuada en beneficio de todos.

El objetivo del presente Acuerdo de Convivencia Escolar es el fomento de la formación ética en el estudiante mediante las conductas adecuadas de respeto a la sociedad estudiantil donde se desenvuelve, así como su desarrollo armónico conforme lo marca el artículo tercero constitucional. Entendiendo a su vez que la educación Secundaria es la base para los estudios superiores y aspirar a una vida digna y bien remunerada.

#### **FUNDAMENTOS**

Artículo Tercero constitucional, Ley General de Educación, Ley para la protección de niños niñas y adolescentes, Derechos del niño, protocolo de acceso a la institución, Programa Nacional de Convivencia Escolar.

#### **ENTIÉNDASE POR:**

**Estudiante.** Todo aquel individuo inscrito como estudiante para la recepción de instrucción académica dentro de la escuela Secundaria técnica No. 48.

**Tutor legal.** Persona que tiene bajo su potestad la guardia y custodia del estudiante.

**Persona autorizada.** Persona autorizada por parte del tutor legal para que a nombre de él asista a la institución y pueda actuar por el estudiante.

**Tercero.** Persona ajena a la institución que pretende entrar a las instalaciones con fines diferentes a los académicos o administrativos.

**Población escolar.** Conjunto de estudiantado, tutores legales, personas autorizadas, y personal escolar

**Directiva escolar.** Director, subdirector, y coordinadores área.

**Docente responsable.** Persona asignada a la atención académica o cualquier otra, de un grupo de estudiantes integrantes de la institución, responsables de su instrucción académica e integridad.

**Estudiantado.** Conjunto del total de los estudiantes inscritos en la institución.

**Departamento de asistencia educativa.** Personal perteneciente a los departamentos de prefectura, trabajo social, medico escolar, enfermería escolar, psicología escolar, bibliotecario, etc.

**Personal escolar.** Cualquier persona empleada por parte de la secretaria de educación asignada o comisionada a la Escuela Secundaria Técnica No. 48 que realice su labor dentro de ella.

**Personas autorizadas.** Dentro de este se encuentran proveedores de la institución, representantes de la Secretaría de Educación a cualquier nivel, prestadores de servicios y programas de administración pública, y cualquier otro que la directiva de la Escuela Secundaria Técnica considere pertinente su ingreso.

**Trabajo a favor de la comunidad.** Trabajo no remunerado que se presta con el fin del interés social por un determinado tiempo cuando se haya visto afectado con la realización de una conducta antisocial.

## ANEXO F

**Reparación del daño.** Dar una cosa o hacer un beneficio a una persona por daño, perjuicio o molestia que se ha causado, esto por parte de quien lo provocó, con el fin de que las cosas queden como antes de cometido el daño que provocó éste.

### **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.**

1. Recibir una educación adecuada y de calidad.
2. Recibir respeto de la población escolar en general.
3. Recibir educación todos los días del año escolar en instalaciones y mobiliario digno y adecuado.
4. A utilizar todas y cada una de las instalaciones, mobiliario y aparatos pertenecientes a la institución. (Con la supervisión de un miembro del personal escolar responsable de la actividad que se lleve a cabo).
5. A tener participación en los eventos convocados por la institución.
6. A atender sus necesidades fisiológicas.
7. A nombrar democráticamente a sus representantes estudiantiles.
8. A permanecer dentro del salón de clase mientras la actividad no haya terminado.
9. A recibir atención médica dentro de la institución en los casos necesarios.
10. Al término de la educación Secundaria Se entregará al estudiante una carta donde acredite la conducta que llevo durante esta etapa de la instrucción Secundaria.
11. Pertenecer a la cooperativa escolar, de acuerdo a la normatividad vigente en el tema.
12. Que la educación impartida en esta institución se laica.
13. Respeto de los horarios de todas las asignaturas programadas.
14. Disfrutar del tiempo prudente para la toma de alimentos y en su caso actividad lúdica.
15. Ser atendido por un miembro del personal para atender cuestiones relacionadas a su individualidad.
16. A tener un expediente individual donde se llevará registro minucioso de su comportamiento durante el transcurso de su educación Secundaria.

### **OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.**

1. La permanencia en el aula de clase o área preestablecida para la actividad asignada según el programa de estudios o en su defecto el área asignada por el departamento de asistencia educativa, ante la ausencia del docente frente a grupo titular.
2. EL respeto de todas las personas con quien tiene relación, independientemente de religión, sexo, creencia, etc.
3. Respeto y buen uso sobre la propiedad propia de terceros social.
4. Conservar y cuidar el agua.
5. Conservar y cuidar el medio ambiente.
6. Participar en las actividades sépticas, así como de conservación de los espacios, ya se el aula, escuela, vía pública, hogar, etc.
7. Procurar de su bienestar, evitando realizar actividades que pongan en riesgo su integridad física o emocional.
8. Asistencia regular dentro del aula de clases.

## **ANEXO F**

9. Participación activa dentro de las actividades programadas y designada por cada uno de los integrantes del personal de la institución.
10. Aviso inmediato en caso de que se requiera la presencia del tutor legal del estudiante dentro de las instalaciones de la institución mediante la vía que se le indique.
11. Asistencia puntual y regular a la institución.
12. Ante el conocimiento de cualquier incidente que este marcado en el presente como sancionable, dar aviso inmediato a cualquier miembro del personal para su tratamiento inmediato.
13. Al término de clases y salir de las instalaciones de la escuela Secundaria dirigirse de inmediato a su hogar o lugar indicado por su tutor legal.
14. A participar durante el ciclo escolar en limpieza general y remoción de las instalaciones de la escuela, bajo la supervisión del tutor de grupo.
15. Portar el uniforme correctamente.
16. Presentación personal higiénica.

### **DERECHOS DE LOS PADRES**

1. A que sus hijos o pupilos sean atendidos en la escuela
2. A ser escuchados y atender sus demandas cuando sean justas y prudentes
3. A ser atendidos por el personal en forma atenta y respetuosa
4. Asistir a la institución a pedir información académica de sus hijos o pupilos
5. Tomarlos en cuenta para considerar acciones concernientes a la educación de sus hijos
6. Derecho de opinión sobre asuntos de equipamiento y mejoras materiales dentro de la escuela
7. A justificar inasistencias de sus hijos siempre y cuando sean justas y con documentos legales
8. De petición

### **OBLIGACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES.**

1. Fungir como responsable de sus hijos o pupilos
2. Inscribir a sus hijos o pupilos en la institución cada ciclo escolar
3. Acudir a las reuniones programadas por la dirección de la escuela
4. Asistir a la firma de boletas de cada periodo
5. Acordar con Trabajo Social la elaboración y cumplimiento de la “carta compromiso” con sus hijos o pupilos.
6. Atender física y emocionalmente a sus hijos o pupilos.
7. Proporcionar a sus hijos o pupilos la asistencia médica o psicológica que se requiera.
8. Llevar o mandar a sus hijos o pupilos todos los días del ciclo escolar a la escuela a recibir sus clases puntualmente.
9. Justificar las ausencias de sus hijos o pupilos por los motivos aceptados.
10. Cumplir con el Programa Nacional de Convivencia Escolar.
11. Aceptar cumplir con el Acuerdo de Convivencia de la institución y firmar el oficio de inscripción a la escuela.
12. Informar a la institución sobre una condición médica específica de su hijo al inicio del ciclo escolar.

## ANEXO F

13. Dotar a sus hijos o pupilos de los materiales necesarios para la práctica educativa y los necesarios en los clubes o tecnologías.
14. Conocer los horarios de clases de sus hijos o pupilos.
15. Cumplir con las comisiones a que sean designados por la dirección de la escuela o tutor de su hijo o pupilo.
16. Mandar a sus hijos o pupilos con el uniforme correcto correspondiente.
17. Mandar a sus hijos o pupilos a los honores a la bandera y actos cívicos correspondientes.

### **ACCESO A LAS INSTALACIONES.**

1. El acceso a las instalaciones académicas, será limitado para los integrantes de la población escolar estudiantes inscritos, personal escolar de la secretaria de educación asignado al plantel y tutor legal del estudiante o persona autorizada por el tutor para realizar gestión en nombre de este o en su defecto personas autorizadas por la directiva de la escuela.
2. En caso de que algún tutor legal o persona autorizado asista a las instalaciones del plantel a realizar trámites relacionados con un estudiante se le atenderá en un horario de 8:30 Hrs. A 10:30 Hrs. Y de 11:30 Hrs. A 14:00 Hrs.
3. Esta asistencia será justificada en exclusiva para tramitar o tratar asuntos oficiales relacionados con el estudiante.
4. A su vez la asistencia quedara restringida a la recepción de la institución por el comisionado en turno y al área administrativa del plantel donde realizara el trámite, quedando prohibido el acceso a los anexos donde se realice actividad académica.
5. Queda estrictamente prohibida la entrada a terceros. (Vendedores, promotores, cobradores, amigos, ex estudiantes etc.)
6. En caso que por causas de actividad académica o conductual se requiera la presencia del tutor legal del estudiante, la entrevista se realizará dentro del local asignado al grado de trabajo social correspondiente, llevándose a cabo única y exclusivamente.
7. La citación a tutores serán responsabilidad únicamente por la parte directiva y del departamento de trabajo social.
8. El llamado de algún estudiante por parte de cualquier departamento de la institución queda a cargo exclusivo del departamento que lo requiera.
9. Queda prohibido el acceso a las instalaciones para entrega de trabajos, encargos, tareas, etc. fuera de las horas especificadas de atención, y quedando la responsabilidad de la entrega al estudiante de la persona que reciba tal.
10. Queda prohibido el acceso a la institución con gorros, cachuchas, sombreros, lentes oscuros, o cualquier artilugio que cubra el rostro del visitante.
11. Para que el estudiante pueda acceder a las instalaciones que necesite, deber portar el gafete que acredite que el docente responsable del módulo le autorizo la salida del salón de clase.
12. Cuando alguna persona ajena al estudiantado o personal escolar de la institución ingrese a esta, deberá registrarse en la recepción de las instalaciones, si es de alguna institución deberá de portar la identificación e indumentaria de la dependencia y su orden de comisión para asistir a esta escuela, si es particular o padre de familia la vestimenta será adecuada, a su

## ANEXO F

vez entregará una credencial de identificación oficial, por último esta persona deberá portar un gafete que se le entregará, el cual indicará a que área administrativa se dirige.

### **ACCESOS A ÁREAS Y SERVICIOS FUERA DEL AULA DE CLASES, RECESO, SERVICIO MEDICO, TRABAJO SOCIAL, BIBLIOTECA Y SERVICIO SANITARIO.**

1. Al momento de que cualquier estudiante se encuentre fuera de su aula de trabajo dentro del horario de actividades académicas deberá portar el gafete que acredite la autorización.
2. En caso de que cualquier miembro del personal escolar encuentre a un estudiante en horario de actividad académica y fuera de algún aula o área asignada para este fin deberá de inmediato reportarlo al departamento de prefectura para realizar el apunte correspondiente de la incidencia que amerite.
3. El servicio que el estudiante pretenda recibir se dará solo si esta porta el gafete correspondiente.
4. Al momento de compra de cualquier productos producido o comercializado dentro de la institución el estudiantado deberá de realizarlo de manera ordenada, mediante la formación de filas, una de mujeres y otra de hombres, procurando que en caso de tener compañeros con capacidades limitadas temporales o permanentes se les de la preferencia.
5. La basura resultante del consumo de cualquier producto deberá siempre depositarse dentro de un contenedor.
6. La autorización para el uso de servicio sanitario deberá ser unipersonal, a efecto que se realice con orden.
7. Este uso sanitario por parte del estudiante debe ser adecuado, correcto y en los términos de sanidad conocidos en la actualidad (bajar la palanca para que las excreciones pasen al drenaje).

**NOTA:** en caso de urgencia en busca de la procuración de la integridad del estudiante la portación del gafete quedara a criterio del miembro del personal escolar que atienda la situación.

### **EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN.**

El alumno tiene derecho a:

1. A ser evaluados conforme a la norma vigente al respecto.
2. A presentar trabajos y exámenes posteriores a los tiempos determinados, previa justificación por escrito mediante documento oficial. (Por razones médica o de fuerza mayor.)
3. A ser acreditados y promovidos de grado o en su caso al nivel medio superior al término del ciclo escolar o educación Secundaria cuando el estudiante acredite los conocimientos esenciales para tal fin.
4. En caso de que el estudiante este cumpliendo una sanción por conducta inadecuada en periodo de exámenes, no será evaluado al reintegrarse a la actividad académica, queda a criterio del docente la forma de evaluarlo.
5. Para poder ser acreditado para promoción el estudiante deberá cumplir con las 3 evaluaciones contempladas en la norma vigente y en su caso a la

## ANEXO F

regularización conforme a los mismos lineamientos para poder acceder a la promoción a que tiene derecho.

### **ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.**

1. La hora límite de entrada a la escuela e inicio de clases es a las 7:30 Hrs. Con una tolerancia de 10 min. para el acceso a las instalaciones. Después de los cuales las puertas de la institución cerrarán, limitando el acceso al plantel, el posterior ingreso solo será para trámites relacionados con la institución o el alumnado de la escuela.

Los estudiantes deben asistir diaria y puntualmente a todas y cada una de las clases, y deberán participar en todas las actividades que con carácter de obligatorio que se realicen, dentro y fuera de las instalaciones de la escuela.

2. Para efecto de cómputo de faltas de asistencia, se contabilizará una falta por cada tres retardos y para tener derecho a ser acreditado y/o promovido a otro grado o nivel académico superior, deberá el estudiante sumar por lo menos un 80% de asistencia dentro del ciclo escolar (de acuerdo a la norma vigente) que pretende acreditar. Esto independiente de la justificación que pudiera tener la inasistencia.
3. La justificación de inasistencia se hará única y exclusivamente por el tutor legal del estudiante o en su defecto la persona autorizada del estudiante, ante el departamento de trabajo social, para su autorización, explicando la causa de la inasistencia mediante documento oficial y dentro de los tres días posteriores a la incidencia.
4. En caso de que el estudiante tenga la necesidad de faltar a clase, tiene éste la obligación de cumplir con las tareas y trabajos que en su ausencia se hayan solicitado por parte del docente responsable.
5. El estudiante que acumule 10 días consecutivos hábiles sin asistir a la institución y sin aviso alguno al departamento de Trabajo Social, éste realizará la visita domiciliaria correspondiente y tomará las medidas pertinentes.
6. Para efecto de justificar la inasistencia se aceptará única y exclusivamente, causas médicas, académicas y situaciones familiares mayores.
7. El estudiante, para tener acceso a las instalaciones deberá portar el uniforme autorizado por la directiva de la escuela y de padres de familia.
8. En caso de que el alumno sea solicitado para alguna comisión por parte de un miembro del personal escolar impidiendo el ingreso a clase, al incorporarse deberá llevar un formato de justificante donde especifique quien lo comisiono, actividad realizada y el tiempo en que esta se llevó a cabo.

### **PRESENTACION PERSONAL.**

#### **CARACTERISTICAS DEL LOS UNIFORMES DEL ALUMNADO.**

El uniforme dentro de la institución es un aliciente de identidad para el estudiantado de la Escuela Secundaria Técnica No. 48, ya que con éste se denomina la procedencia y enorgullece al individuo, aunado a la correspondencia que se da a la igualdad inherente dentro de los derechos humanos.



## ANEXO F

1. **MUJERES UNIFORME OFICIAL:** camisa blanca tipo sport, con el escudo de la institución del lado izquierdo, en el filo del cuello y mangas una raya roja, falda holgada de cuadros crema, gris y café con pata de gallo roja, con dos pinzas al frente, el largo deberá ser a la altura de la rodilla, calcetas blancas, zapato choclo en color negro (sin plataforma, sin casquillo o cualquier otro que resalte a la vista), suéter rojo de cuello en “V” cerrado, el cabello deberá traerlo recogido (no cortes modernos, copetes, tintes o desteñimiento, diseños estrafalarios, etc.)
2. **HOMBRES UNIFORME OFICIAL:** camisa blanca tipo sport, con el escudo de la institución del lado izquierdo, en el filo del cuello y mangas una raya roja, pantalón tipo sport café holgado, cinturón y zapato choclo en color negro, (sin plataforma, sin casquillo o cualquier otro que resalte a la vista), suéter rojo de cuello en “V” con cierre, el corte de cabello será moderado y el peinado sin exceso de gel (no cortes modernos, copetes, desteñimiento, diseños estrafalarios, colitas trenzas, rasurado, etc.)
3. **UNIFORME DEPORTIVO:** será igual para ambos géneros y consta de: playera blanca con el escudo de la institución del lado izquierdo de esta y con el cuello redondo en rojo, pants holgado en color azul con franja blanca y con la leyenda “ESCUELA SECUNDARIA TECNCA No 48” o en su defecto una franja roja única y chamarra del mismo color con la misma leyenda sobre las mangas, completando con calcetas y tenis deportivos.
4. Los alumnos de esta institución educativa deberán invariablemente acudir a ésta en las condiciones higiénicas aceptables diariamente, el aseo personal es distintivo de buenas costumbres y hábitos sanos en la familia.
5. El uniforme deberá portarse siempre limpio, planchado y sin roturas, emblemas, grafitis, o signos que denigren las buenas costumbres, en caso de haber sido reparado, esto deberá haberse realizado de la manera más adecuada, podrá poner en él su nombre, también higiénico el calzado.
6. Se prohíbe hacer cualquier modificación a cualquiera de los uniformes. En caso de que el pantalón o pants que quede largo, se permitirá única y exclusivamente el dobladillo para estos.
7. Queda prohibido portar pirsin, realizarse perforaciones, rasurarse cejas frente, provocarse heridas, o cualquier otro acto de moda.
8. Las estudiantes deberán vigilar que sus accesorios (adornos, aretes, collares, etc.) sean moderados y discretos.
9. Queda prohibido a las alumnas utilizar o portar maquillaje, cualquier artilugio de belleza (cepillos peines, espejos, enchinadores, planchas para el cabello, maquillaje de cualquier tipo etc.) también estar dentro de la institución con uñas o cabello pintado, utilizar uñas postizas, etc. (solo previa autorización de trabajo Social).
10. En caso de que cualquiera de las anteriores no se cumpla, a la hora de llegada a la escuela el estudiante será detectado por el departamento de asistencia educativa en el pórtico de la institución se le llamará al tutor legal para que solucione su situación.
11. El uniforme deportivo se portará únicamente los días que el estudiante tenga clase de educación física o en su defecto y previa autorización de la dirección a la clase de artes.

## ANEXO F

12. En caso de que por el clima haya un frío extremo, se permitirá que el estudiantado porte el uniforme deportivo indistintamente de día. (Previa autorización y aviso de la directiva a toda la comunidad escolar, las gorras como boinas o cualquier otro para evitar el frío se permitirá dentro de la institución, excepto las gorras en el aula.)
13. En caso de que sea necesario ropa abrigadora, (chamarras, chaleco, suéter, etc.) deberán venir por encima de la ropa del uniforme previamente descrito, en caso de que en el transcurso del día ya no sea necesaria la ropa excedente del uniforme, esta será la que el estudiante dejara de usar.

### SANCIONES.

1. Las sanciones aplicables al estudiante, de acuerdo con la gravedad serán las que se mencionan, conforme a la tabulación de este Acuerdo de Convivencia.
2. Amonestaciones o asesorías en privado por personal de la institución.
3. Amonestaciones de demérito en el expediente de los estudiantes infractores, realizada por el departamento de trabajo social.
4. Llamado a quien ejerza la patria potestad del estudiante infractor, para informar de las medidas disciplinarias que haya que adoptarse según el presente reglamento.
5. Separación de hasta por 5 días hábiles consecutivos, dispuestos por la directiva de la escuela, con aviso previo a quien ejerza la patria potestad sumados a la suspensión contemplada en el tabulador de sanciones.
6. la separación de la escuela, será determinada por el Departamento de Trabajo Social, con acuerdo de los padres de familia o quien ejerza la patria potestad.
7. Expedición de la carta de conducta según corresponda.
8. En caso de destrucción o daño a pertenencias ajenas ya sea de la institución o de un particular el estudiante sancionado deberá hacerlo pecuniariamente o en especie, previo compromiso por escrito firmado y participando como partes el tutor legal de alumno infractor, el tutor legal de alumno afectado o persona quien fuera afectada y un representante de la institución para moderar y dar fe del compromiso.
9. Las asesorías de estudiantes infractores se realizarán, dentro del horario de clase, por personal del departamento de asistencia educativa, tutor del grupo, o personal de la directiva escolar.
10. Reparar el daño realizado mediante el pago de los gastos y trabajo a favor de la comunidad, este se dará dentro de las instalaciones del plantel, a hora laboral en caso de que no tenga clase o posterior a ella, con el fin de no afectar la actividad académica.
11. Todas las sanciones quedarán registradas en el expediente personal de cada estudiante, llevado por el departamento de trabajo social.
12. En la aplicación de las sanciones a los estudiantes deberá tenerse en cuenta, que estén en razón directa de la necesidad de que se salvaguarde el ambiente de armonía, valores y trabajo dentro de la institución.
13. Como miembros de una institución denominada “Escuela inclusiva” y como parten inherente de la labor del personal escolar de la Secretaria de Educación Pública cualquier miembro del personal de la institución es participe de la

## ANEXO F

educación formadora del estudiantado, así que tienen el derecho y obligación de participar para este fin común.

### OTROS.

La utilización de aparatos electrónicos (Laptop, teléfono celular, tableta, etc.) que bajo el criterio, autorización y responsabilidad del docente responsable que lo autorice o solicite.

### TABULAR DE FALTAS Y SANCIONES.

#### LAS FALTAS SE CLASIFICARÁN EN: LEVES, GRAVES Y GRAVISIMAS.

En el caso de las FALTAS LEVES se dará aviso al tutor legal del estudiante a partir de la 3er. falta mediante aviso escrito, quedando registro en el expediente del estudiante tanto de las faltas como del aviso.

El aviso vía telefónica a padres o tutores, para corroborar que estén al tanto de la situación se dará a partir de la cuarta infracción.

La citación de asistencia obligatoria por parte del tutor legal del estudiante se dará a partir de la 5ta infracción, de este apartado.

La retención de la propiedad del estudiante se mantendrá en resguardo hasta ser entregada al tutor legal del estudiante.

No.	FALTAS LEVES.	SERV. SOCIAL. A PARTIR 2da.	OTRAS SANCIONES POSTERIOR A 3ra.	1ra. OCASIÓN	REINCID. 3ra. O MÁS.
1	Fuga de clase.	1 hora.	-	2	3
2	Tirar basura fuera de un depósito apropiado.	1 hora.	-	1	2
3	Portar incorrectamente el uniforme.	-	-	1	2
4	Portar incompleto el uniforme.	-	-	1	2
5	Jugar o permanecer en áreas prohibidas cuando no tenga clase.	-	-	1	2
6	Jugar o permanecer en áreas prohibidas cuando tenga clase.	1 horas.	-	2	3
7	Desorden o escándalo dentro o fuera de la institución.	1 horas.	-	2	3
8	Asistir maquillada o maquillarse dentro del plantel, rostro uñas o cualquier otro.	1 hora	Retener maquillaje.	1	2
9	Traer maquillaje a la institución.	-	Retener maquillaje.	1	1
10	Traer el cabello largo, desalineado, pintado, corte no adecuado, etc.	1 hora.	-	1	2
11	Portar gorra en hora y área no autorizada dentro de la institución.	1 hora	Retener la gorra.	1	2
12	Poner o nombrar con sobrenombres a cualquier persona de la población escolar.	1 hora.	-	1	2

## ANEXO F

13	Traer o utilizar distractores a la escuela.	-	Retener el objeto.	2	3
14	Permanecer fuera de la escuela posterior a la hora de salida.	1 hora.	-	1	2
15	Consumir alientos en áreas y horarios no adecuados.	-	-	1	1
16	No cumplir con comisión.	2 horas.	-	1	3
17	Tirar o desperdiciar agua.	2 horas.	Suspensión 1 día.	1	3
18	Destrucción o causar daño por accidente en cualquier bien de la institución, miembro de la población escolar o tercero afectado, dentro o fuera de ella.	3 horas.	Reparar daño o restituir bien.	2	-
19	Poner los pies sobre cualquier pared de la institución.	2 horas.	Reparar el daño.	1	2
20	Uso de lenguaje soez dentro o fuera de la institución.	2 horas.	-	1	2
21	Jugar con pelotas, balones o cualquier objeto deportivo fuera de las áreas destinadas para este fin.	2 horas.	Suspensión 1 día.	2	3
22	Rebotar, botar, o golpear paredes de aulas u cualquier otro edificio de la institución con cualquier instrumento.	2 horas.	Suspensión 1 día.	2	3

NOTA: Para el punto 18 y 19 de las consideradas FALTAS LEVES las del apartado OTRAS SANCIONES aplica en cualquier número de infracción cometida.

En el caso de FALTAS GRAVES se dará aviso al tutor legal del estudiante mediante aviso directo ya sea vía telefónica o visita domiciliaria, quedando registro en el expediente, esto desde la primera ocasión.

No.	FALTAS GRAVES.	SERVICIO SOCIAL. APARTIR 2da.	OTRAS SANCIONES APARTIR A 3ra.	1ra. OCASIÓN	REINCID. 2da. O MAS
1	Desorden en honores a la bandera.	2 horas.	Suspensión 3 días.	5	10
2	Fuga de la escuela.	3 horas.	Suspensión 3 días.	3	5
3	Mentiras comprobadas.	2 horas.	Suspensión 1 día.	3	5
4	Brincar la reja, malla, barda, etc. Del perímetro del plantel ya sea para entrar o salir de las instalaciones de la institución.	2 horas.	Suspensión 1 día.	2	3
5	Tomar o esconder pertenencias sin permiso del dueño o del encargado de estas.	5 horas.	Suspensión 5 días.	5	10

## ANEXO F

6	Viajar de raid después de hora de clase con personas desconocidas.	1 horas.	Suspensión 1 día.	2	3
7	Riña dentro o fuera de la institución.	5 horas.	Suspensión 3 a 5 días.	5	10
8	Entrevistarse con personas ajenas a la institución sin autorización.	1 hora.	Suspensión 1 día.	2	3
9	Ingresar a las instalaciones en vehículo sin autorización.	2 horas	Suspensión 2 días.	2	3
10	Jugar bruscamente. (Corretearse, apedrearse, golpearse, empujarse, etc.)	2 horas.	Suspensión 1 a 3 días.	3	5
11	Instigar a riña.	2 horas.	Suspensión 1 día.	2	3
12	Lesionar el prestigio y buen nombre de la institución con actos amorales o impropios dentro o fuera de ella.	5 horas.	Suspensión 1 a 5 días.	5	10
13	Faltar al respeto a cualquier integrante de la población escolar o visitante dentro o fuera de la institución.	2 horas.	Suspensión 2 días.	3	5
14	Complicidad en falta o encubrir a un infractor.	1 horas	Suspensión 1 día.	2	3
15	Intimidar o amenazar física o verbalmente a cualquier miembro de la institución o visitante dentro o fuera de esta.	5 horas.	Suspensión 3 a 5 días.	5	10
16	Destruir o dañar cualquier pertenencia ajena ya sea de la institución, de uno de sus miembros o de un tercero que no sea por accidente.	10 horas.	Suspensión 3 a 5 días.	5	10
17	Salir de la escuela sin autorización y sin justificación dentro del horario de actividad académica.	2 horas.	Suspensión 1 a 3 días.	3	5
18	Causar incendio o quemazón dentro o fuera de la institución en prados, jardineras, aéreas verdes o aéreas abiertas.	10 horas.	Suspensión 5 a 7 días.	7	15
19	Aislarse en pareja, abrasarse de manera inapropiada, besarse, o cualquier acto de intimidad inapropiado.	1 horas.	Suspensión 1 a 2 días.	2	4

## ANEXO F

NOTA: En el caso del punto 19 del apartado de FALTAS GRAVES se considera que los estudiantes en la etapa formativa en la que se encuentran aún no tienen la capacidad de discernir sobre cuestiones de esta especie.

En el caso de FALTAS GRAVISIMAS se localizará al momento al tutor legal, para que visite la institución de inmediato y hacer de su conocimiento el comportamiento del estudiante y la sanción correspondiente, todo quedando registrado en el expediente del estudiante. Y siendo el caso de faltas que exceden el común se tramitara el caso de inmediato al consejo consultivo escolar para su análisis, así como a las instituciones especializadas dependiendo el caso que se presente.

No.	FALTAS GRAVISIMAS.	SERVICIO SOCIAL.	OTRAS SANCIONES	SANCION PUNTOS.	SUSPENSION
1	Escribir (grafitear) rayar o dibujas en cualquier bien de la escuela o de un tercero.	5 horas.	Resarcir el daño.	15	De 1 a 5 días.
2	Actos que atenten contra la integridad física o moral de cualquier persona dentro o fuera de la institución sin lograr el daño.	10 horas.	Pedir disculpas públicas.	15	De 3 a 15 días
3	Destrucción o alteración de documentos oficiales de la institución.	10 horas.	-	20	De 5 a 10 días
4	Actos que dañen la integridad moral de cualquier persona.	20 horas.	Pagar los gastos generados y pedir disculpa pública.	20	De 5 a 10 días
5	Agresión física o verbal por parte de familiar, amistad o conocido de un estudiante a cualquier miembro de la población escolar o visitante.	10 horas.	Se negará carta de buena conducta.	20	De 7 a 15 días
6	Fumar dentro o fuera de la institución.	10 horas.	Tomar tratamiento recomendado.	20	Hasta presentar constancia de tratamiento.
7	Portación o ingestión bebidas embriagantes dentro o fuera de la institución.	10 horas.	Presentar constancia semanal del tratamiento	20	Hasta presentar constancia de tratamiento.
8	Portación o consumo de estupefacientes dentro o fuera de la institución.	20 horas.	Tomar tratamiento recomendado.	20	Hasta presentar constancia de tratamiento.
9	Poseer o portar cualquier tipo de arma.	20 horas.	Retener el objeto y denunciar a autoridad competente.	20	De 15 a 20 días.
10	Robo comprobado.	20 horas.	Denunciar ante autoridad competente.	20	De 15 a 20 días.

Los asuntos y las conductas no previstas en el presente Acuerdo serán resultas por la parte directiva en acuerdo con los padres o tutores de los estudiantes involucrados en dichos actos, éstos deberán de ser tomados en cuenta para que al término del ciclo

## ANEXO F

escolar sean incorporados al presente Acuerdo, previa consulta y aprobación por parte de los directivos de la escuela, la directiva de los padres de familia y los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social de la escuela.

### **EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA:**

Al término de la educación Secundaria cada uno de los estudiantes que lo ameriten tendrán derecho a que se les extienda una constancia que corresponda al promedio de los años cursados en la institución de acuerdo a la siguiente: Excelente conducta, Buena conducta, conducta inadecuada, de acuerdo al expediente del alumno.

*Los datos personales recabados por esta institución, serán tratados en términos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Zacatecas y cuyo tratamiento se refiere a la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.*

### **NECESIDADES DE ATENCIÓN CONTINUA Y PERMANENTE.**

#### **HIGIENE.**

1. Reparación de las instalaciones sanitarias periódicamente.
2. Adquisición y colocación de depósitos de basura necesarios en la totalidad de áreas del plantel en espacios fijos.
3. Reparación inmediata y de manera adecuada de los daños que surjan durante el ciclo escolar.
4. La modificación o adaptación de cualquier espacio de la institución deberá ser de manera adecuada y digna.
5. Rehabilitación de espacios verdes dentro de la institución.
6. Limpieza de los espacios periféricos de la institución (Materiales de desuso como fiero arena, grava, ladrillos, piedra, mallas, puertas, butacas, etc.), (Materiales de desecho como piedras, ramas, basura, fiero reciclable, tapas de registro, escombros, etc.).
7. Poda de árboles.
8. Rehabilitación del mobiliario existente dentro de las aulas, así como formar un stock para el remplazo inmediato en caso de daño.
9. Remoción gradual de la infraestructura de la institución.

#### **HUMANAS.**

1.- Los recursos humanos con que cuenta la Escuela Secundaria Técnica No. 48 se consideran suficientes para lograr el fin.

#### **ADMINISTRATIVOS.**

1. Instruir al personal escolar en su totalidad de que todos son participes en la actividad de vigilancia de la conducta de los estudiantes de la institución y responsables de la realización del trámite del caso al departamento adecuado.
2. Capacitación del personal del departamento de Trabajo social para la creación de expedientes de manera adecuada y realización del seguimiento de estudiantes infractores, así como la aplicación de sanciones.
3. Concientización del personal escolar para llevar una conducta adecuada, instructiva y de reafirmación de valores en todo momento.

## ANEXO F

4. Capacitación del personal escolar para discernir entre una conducta sancionable y una que no.
5. Dotación de formatos adecuados para el seguimiento conductual de los estudiantes.
6. Concientización y capacitación de los miembros de la directiva escolar, para la aplicación de sanciones para miembros del personal escolar omisos ante su labor.
7. Creación de vínculos directos ante instituciones externas para la impartición de conferencias de prevención e interés de los estudiantes sobre las actuales problemáticas sociales.
8. Creación de vínculos directos ante instituciones externas y con estos protocolos de tratamiento para los casos contemplados como FALTAS GRAVISIMAS.
9. Creación de una base de datos de los números de teléfono actualizado de los tutores legales, conforme a los derechos de privacidad vigentes para la institución para así poder contactarlos de manera inmediata en asuntos relacionados al comportamiento y rendimiento académico de su pupilo.

El presente acuerdo entrará en vigor en ciclo escolar 2017 2018.  
Zacatecas Zac. Agosto del 2019.

El director de la Escuela  
Prof. Fidel Sifuentes Carlos

El presidente de los padres de familia  
Sr. Pablo Enrique Salas Hernández.





## ANEXO G

6.- cuando ha visto un comportamiento violento hacia el profesorado, ¿Qué medidas ha tomado al respecto?

- a) Recurre a las máximas autoridades de la Secundaria.
- b) Pone usted la sanción que cree correcta.
- c) Manda hablar a la madre o padre de familia del alumnado
- d) otra. \_\_\_\_\_

7.- ¿Ha detectado si las y los estudiantes de la Secundaria se han presentado bajo el efecto de una sustancia dañina para la salud?

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces

8.- ¿Sabe si alguna alumna o alumno tienen problemas de adicción?

- a) Si
- b) No

9.- ¿Cómo considera su relación con las madres y los padres de familia de sus estudiantes?

- a) Buena
- b) Regular
- c) Mala

10.- ¿Qué cree que debe hacer una o un docente ante la violencia que pueda experimentar por parte de las y los alumnos?

- a) Quedarse callado
- b) Dirigirse a las autoridades correspondientes
- c) Tomar represalias

11.- ¿Considera necesario que la institución debe brindar capacitación al profesorado para atender un episodio de violencia que se presente con el alumnado?

- a) Si
- b) No

## ANEXO G

12.- ¿Por qué?

---

---

---

**Gracias.**



## ANEXO H

4.- ¿Cuáles cree que son los factores que detonen la violencia hacia de estudiantes hacia los profesores y profesoras de la Secundaria?

a) Falta de atención de los padres

b) Alcoholismo y Drogadicción

c) Otros \_\_\_\_\_

5.- ¿Cómo considera la comunicación y relación entre estudiantes y docentes en la Secundaria?

a) Buena

b) Regular

c) Mala

6.- ¿Considera que la edad de las y los maestros influye para que puedan ser violentados por las y los estudiantes

a) Si

b) No

c) porque

7.- ¿Su hijo o hija ha tenido cambios de conducta como agresividad, aislamiento o que le falta controlar sus emociones?

a) Si

b) No

c) algunas veces

8.- ¿Está al tanto de las redes sociales u amigos y amigas que su hijo frecuenta?

a) Si

b) No

9.- ¿Cómo toma usted que las y los maestros reciban apodos por parte del alumnado?

a) Falta de respeto

b) Algunos maestros y maestras se lo merecen

c) Otro \_\_\_\_\_

10.- ¿Cree competentes a las autoridades de la institución para resolver problemas de violencia de estudiantes contra el profesorado?

a) Si

b) No

c) Otro \_\_\_\_\_

11.- ¿Cuáles cree que sean las consecuencias de la violencia hacia el profesorado por el estudiantado en la Secundaria?

a) Que se genera más violencia

b) Malas calificaciones en las y los alumnos

